IMPRENTA
y Oficinas de la Redaccion y Administracion,
124—CALLE DE SAN MARTIN—124

NACION ARGENTINA

APARECE
Todos los dias menos los Lúnes
LAS NOTICIAS IMPORTANTES SE ANTICIPAN EN BOLETIN
Todo suscritor tiene derecho á un ejemplar de la Mala de Europa á la llegada de los Paquetes

ANO VIII — BUENOS AIRES, JUEVES 29 DE ABRIL DE 1869 — NUM. 96

ALMANAQUE

HOY 29—San Pedro Martir y Paulino ob.

Comunicado

(Conclusion.)

Como el contrato no es oneroso,

Supone Vd. que la consecion que se me hace de 70.000 vasas de tierras y un millon en deuda pública, es una consecion onerosa para el pais.

Convendrá Vd. que esa concesion, no puede pagarse sino por comparacion con otras concesiones. Permitame pues comparar la que se me ha hecho, con la concesion que Vd con su voto ha hecho á otra empresa, tanto, mas cuanto hay analojia en esas consecciones.

A la empresa Docks se le conceden 60.000 varas de suelo bañado por el agua.

A la empresa del Central Argentino Vd. le concedió con su voto, 158 *leguas cuadradas* de tierra inmejorable, y *todas las cuadras* que necesitara para estaciones *en las ciudades* de Córdoba, Rosario, y Villas del tránsito.

¿Cual concesion es mayor? Valore vd. una y otra, ó nombre vd. peritos, para que valoren, que yo acepto desde ya, y veamos si podrá vd. llamar onerosa la concesion que me han hecho, suponiendo que la votada por vd. no lo ha sido.

A la empresa de Dockes se le acuerda una subvencion de un millon de fuertes; que vendidos en plaza, representan un valor de *quinientos mil pesos efectivos*.

A la empresa del Central Argentino le votó vd. una garantia de 7 p% sobre el capital, *que ya cuesta cuatrocientos mil pesos fuertes*, y que quien sabe á cuanto ascenderá; y aplaudió vd. la compra á la par de 15,000 acciones del camino, teniendo la Nacion que vender 640,000 pesos fuertes en la operacion de crédito que le facilitó el dinero necesario para comprar esas acciones, ademas que pudo haberlas comprado por 300,000 pesos fuertes menos que su valor nominal.

Haga vd. la cuenta como quiera entre lo que costará esta garantia del 7 p.%, y los intereses y amortizacion de las sumas perdidas, para obtener con que comprar las 15,000 acciones, y diga despues sino será mucho mas de los 70,000 patacones que costará al año el servicio del millon con que se subvenciona á los Docks.

Estos cálculos, como los de las tierras, probarán a vd. que lejos de ser onerosa, es mucho menos que otras la concesion que se me ha hecho.

Sigamos á la cuarta cuestion que vd. sienta.

Como no importa un monopolio enorme.

Llama vd. *monopolio enorme* á la preferencia que le dá á la compañia para la futura estension de las obras, *sin subvencion* y construir á condiciones iguales otras obras análogas?

Pues entonces vd. ha votado el monopolio, y es fundado en los precedentes establecidos con su voto como diputado, que el gobierno ha concedido lo que se concede siempre en todas partes del mundo.

El siguiente articulo esta tomado de una ey á que vd. contribuyó con su voto en 1864.

« Art. 1.° La Empresa tendrá la preferencia en igualdad de circunstancias, para la prolongacion de la via, ó construccion de ramales que entronquen en ellos en cualquier direccion, pero sin obligacion de garantirse por parte del gobierno el interes del capital invertido en esos ramales.»

¿Insiste vd. en llamar á esto monopolio?

No lo espero.

Si hasta la preferencia encuentra vd. mala ella es tomada de los precedentes establecidos entre otros por vd. como lejislador, y consignados como sistema á las coecesiones en nuestro pais, pues el Gran Central se le ha concedido igual cosa, con mas el apéndice de tener siempre una legüita de tierra á cada lado del camino, como puede vd. verificarlo leyendo el contrato, que vd. aprobó con su voto.

Sigamos á su quinta cuestion.

No causa erogaciones inmensas

Supone vd. que la concesion hecha va á causar erogaciones inmensas al estado. Veamos.

La renta y amortizacion del millon de fondos públicos, representa un desembolso anual de 70,000 ps fts.

Este desembolso, no es reproductivo?

Por el contrario, lo es de tal modo, que asombran los productos que va á dejar al estado.

No le voy á dar á vd. aqui datos minuciosos, que se los ofresco para mañana ó pasado pero si le dare algunas sumas redondas.

¿En cuanto calcula vd. lo que ganará el Gobierno para la renta por la supresion del contrabando?

Un hombre avezada, y que tiene estudios estadisticos interesantisimos calcula que no menos de dos millones de fuertes se desfraudan á la renta por la dispersion en que estan los depositos, y por la forma en q'se hace la carga y descarga.

Pero, ¿le parece á vd. mucho dos millones de fuertes? Póngale la mitad, pongale la tercera parte, pongale lo que quiera, siempre su inteligencia ha de asignar una suma mucho mayor que los 70,000 fts que se darán al año por la subvencion.

¿Cuanto va á ahorrar el Gobierno al año en empleados desde que los ayudantes de almacen, guardas abordo, etc van á pasar al servicio de la compañia en su mayor parte y diré felizmente para ellos, por que gozarán mas sueldo.

Si quiere vd anticiparse á cuanto suben esas economias para el estado, que le ofrezca con detalles, tome el presupuesto y haga sumas.

Entre tanto, puede asegurarse sin exajeracion que sumadas las cantidades que provendran de la supresion del contrabando y del ahorro de empleados, el tesoro nacional va á tener un aumento de mas de dos millones de fuertes, al año para obtener los cuales no hará mas desembolso que 70,000 fts.

¿Cree vd. que es una erogacion inmensa dar 70,000 ftes., para recibir 2:000.000 todos los años? ó cree vd que es un buen negocio?

Sigamos con su sesta cuestion.

Como no se establecen tarifas altas.

No creo poderle contestar mejor á vd. y á los comerciantes *que segun vd.* llaman altas el máximun de las tarifas concedidas, y digo el maximun porque cuando los docks y puerto produzcan mas del 18 p% al año para fondo de conservacion, dependerá del gobierno disminuir esas tarifas, no creo poder contestar mejor, decia, que reproduciendo mis observaciones anteriores, á que vd. no ha contestado.

Son las siguientes.

Ademas de la demostracion que hacen al final de su informe los ingenieros, por lo que se muestra que el solo ahorro en el embarque da una cosecha de lana, subirá á *diez millones* de pesos m[c; le suplico se fije en el estado que vá en seguida, por el cual le demuestro, *con números* que en solo la mitad de la importacion habrá un abono de descarga de 15:000.000 ps m[c (quince millones m[c)

Y puedo probarle que no es exajerado calcular que el ahorro total en carga y descarga sube á dos millones de pesos fts., que es la sesta parte de la renta de Aduana.

Hacienda.

En esta denominacion comprenden los lancheros y carreros todos los bultos de tejido en general, merceria, ropa hecha, ferreteria calzado, sombreros alhajas, muebles libreria, drogas, talabarteria, quincalla, cigarros, etc. etc.

De todos stos articulos los tejidos representan.

Algodon	10⅝	p %	de importacion
Lana	6 ⅝	"	"
Id y algod	3¼	"	"
Seda	3	"	"
Hilo y cá'm	2⅛	"	"
Merceria	4⅝	"	"
Ropa hecha	4	"	"
Ferreteria	3	"	"
Sombreros	1⅝	"	"
Calzado	1¼	"	"
Alhajas	1¼	"	"
Muebles	1	"	"
Demas artc espresad	6¼	"	"

50 p. % representan de la importacion estos articulos, que se descargan, sugun tarifa á 2 $ 4 rls. m[c. el pié cúbico; de modo que la tonelada de 40 piés cúbico, cuesta $ 100.

La compañia descargará por 1 $ f. 25

De modo que habrá un ahorro de 3 fs. á ps. 75 m[c en la mitad de la esportacion que es 200 mil tonds. fs. 600,000 ó en m[c $ 15.000,000.

Pasemos á la téptima cuestion.

La cuestion garantia pecuniaria,

Acusa vd. al gobierno de no haberme exijido garantia pecuniaria para el cumplimiento de lo que ofrezco.

El gobierno no necesitó exijírmela, por que en vez de *retirar* lo que habia ofrecido, como dice vd. la *retire*, hallándome dispuesto á hacer el depósito, en el Banco que se me ordenara.

Pero el gobierno no aceptó, supongo por que ello habria sido quebrar las prácticas establecidas por el gobierno anterior, y sancionadas por el congreso, entre otros *con el voto de vd*.

En ningun contrato, ni el del ferro-carril á Córdoba, ni el de Concordia á Mercedes, ni el de muelle en San Fernando, ni el de telégrafos; en ninguno se ha exijido cancion pecuniaria, de la que repito á vd. yo no me he eximido, sino el gobierno, que me hacia el mismo honor, como tambien al Sr. D. Juan Browdfool y demas caballeros que me acompañan, que el general Mitre y el Dr. Rawson hacian al Sr. Weelright, cuando se presentaron al congreso diciendo «que *consideraban innecesaria exijir cancion pecuniaria á este señor, de que cumpliria sus compromisos.*»

Si vd. no nos hace el honor que nos ha hecho el gobierno argentino, y que hizo vd. al Sr. Weelirght *con su voto*, no tengo inconveniente en prestar á vd. cancion pecuniaria, ya que la considera necesaria.

Sigamos con su octava cuestion.

Como el asunto corresponde al ministerio del Interior.

Dice vd. que el asunto puerto, no pertenece al ministerio del Interior. Permitame decirle, que vd. será entre otros el culpable de que el gobierno haya continuado en esa creencia.

En 22 de Junio de 1865 por el ministerio del Interior se publicaba el siguiente:

ACUERDO.

Recaido en una solicitud del señor D. Enrique A. Green, ofreciendo construir en la Rada de Buenos Aires, Diques, muelles y almacenes.

Departamento del Interior.

Buenos Aires, Junio 23 de 1865.

Habiéndose presentado varias proposiciones para la construccion de un puerto de abrigo en la rada de Buenos Aires, y no pudiendo el gobierno tomarlas en séria consideracion, sin que tenga por base los estudios cientificos completos y el presupuesto del costo de las obras, acuerda:

Que se señala el término de doce meses contados desde esta fecha, dentro de los cuales deberá presentar el interesado los estudios, planos y presupuestos indicados; acompañando las propuestas correspondientes; lo que se comunicará á los solicitantes, dándose al registro nacional.

PAZ
Guillermo Rawson.
Rufino de Elizalde.
Lucas Gonzalez.
Eduardo Costa.
Juan A. Gelly y Obes.

Y en virtud de este acuerdo, siempre por el ministerio del Interior, se llamó á propuestas durante doce meses.

Si vd. ha creido que no correspondia al ministerio del Interior, ¿por que como diputado al congreso no reclamó en tiempo, ó al menos como periodista?

Convengo pues, que si los Sres. Sarmiento Velez y demas ministros, incluso el de hacienda, han pensado como los Sres. Paz, Rawson, Elizalde, Costa, Gonzalez y Gelly, no han cometido otro error que aceptar lo que estaba establecido.

Queda pues, probado que corresponde por sus precedentes el asunto puerto al ministerio del Interior.

Pasemos á su novena cuestion.

Como no se ha suprimido la publicidad en el asunto puerto.

Acaba vd. de léer el acuerdo por el que se llamó á propuestas con planos, presupuestos etc. para la construccion de diques, muelles almacenes y demas.

Esto quiere decir que ha habido publicidad y que se ha llamado concurrencia.

¿Es mia la culpa ó del gobierno que despues de publicado el aviso doce meses, solo yo me haya presentado con planos, estudios, presupuestos, etc?

Esto presenta un caso curioso. Vd. me hace un cargo de que haya tenido coraje para gastar en la eventualidad de que mi propuesta fuera aceptada, y me lo hace vd. y al gobierno tambien por que otros no quisieron hacer esos gastos *á pesar de lo pingüe del negocio*.

Sea en hora buena, pero *conste* que ha habido publicidad, y que se ha llamado concurrencia en vez de suprimirla, como vd. dice.

Vamos á su décima cuestion.

Nuevo sistema aritmético.

Para encontrar vd. oposicion que hacer al contrato, inventa un arte aritmético para calcular cual será el limite de las utilidades de la compañia. El contrato dice « uno y medio « por ciento al mes sobre el capital y dos por « ciento al año para fondo de conservacion.»

Esto para cualquiera que no buscara otra cosa que la verdad, por medio de la aritmética *conocida*, representa un diez y ocho por ciento al ado, como limite de utilidad; y un dos por ciento al año para fondo de conservacion; de manera que por todo forma un veinte por ciento y no un *treinta y seis por ciento* como vd. saca por su *nueva* aritmética.

El dia, pues, que los dotes produzcan mas de un diez y ocho por ciento al año de utilidad, el Gobierno podrá hacer disminuir las tarifas, ó gravará para el Estado el escedente que produzcan.

Pasemos á una décima y última cuestion.

Otra cuenta de aritmética errada.

Supone vd. que el gobierno al conceder una subvencion de un millon en titulos del 6 p% y 1 uno de amortizacion, da tres millones de fuertes, y lo pone vd. en letra negra para que se vea claro.

Dos errores comete vd. en esto. El primero hacer mal la cuenta aritmética, el segundo hacer una responsabilidad de que el Estado no tenga *quinientos mil* pesos efectivos y los reemplace por titulos de su crédito al precio del mercado.

Este error es tan sustancial que en dos palabras se lo voy á demostrar. Suponga, lo que es probable, que la compañia en vez de guardar ese millon de titulos, sale y lo vende en plaza por el valor que tiene. ¿Cuanto recibirá por él?

Por mas vueltas que vd. le dé al negocio, recibirá solo *quinientos mil fuertes*.

Sobre esta cuestion me limitaré aqui, por hoy, pero prometo á vd. detalles minuciosos, que rectifiquen sus cálculos aritméticos, y demuestren lo insignificante de la subvencion medida por sus resultados.

Vamos á la despedida.

Sostenedores y opositores.

No quiere vd. estar solo, contra la construccion del puerto, y pretende que casi toda la prensa, le acompañe en sus ataques.

Rectifico. Solo la *Nacion Argentina* hace oposicion *á todo* el contrato.

El *Nacional*, el *Standard* y la *Tribuna* le sostienen en todas sus partes. *La Verdad* solo encuentra que hay que llevar algunas *formas* en cuanto se refiere á las tierras de la provincia, y la necesidad de llevar el asunto al Congreso. Y en esto vd. vé que segun mis creencias solo hay falsa apreciacion de los hechos.

La República solo difiere en detalles análogos á los de *La Verdad*. De la *Opinion Pública* nada puedo decirle, por que nada he oido de ella, tal es la contradiccion de su titulo.

El *Mosquito*, el circunspecto *Mosquito*, lo pinta á vd. meditabundo, apoyado sobre sus codos, y esclamando. «Un puerto en Buenos « Aires! La idea de Rivadavia realizada por « Sarmiento! Y yo en la necesidad de criti- « carla! ¿Cómo lo hago? Discurramos.»

¿Que piensa vd. ahora de la opinion del *Mosquito?*

Suspenderemos por hoy.

Su atento y S. S.

Eduardo Madero.

Prensa del Interior

La renuncia de Peña y la história de una Senatoria.

No hemos querido dar cuenta de lo que desde ahora quince dias se presentaba como un rumor y que ahora toma el carácter de verdad.

Dias mas dias menos el pueblo vá á verse en presencia de un acontecimiento que no esperaba.

D. Félix de la Peña renuncia.

Hé ahi lo que ahora quince dias era un rumor vago y que hoy adquiere el carácter de verdad por la segunda parte de la proposicion que esplica lo que para todos era un misterio.

D. Félix de la Peña será electo Senador por Córdoba.

Pero á la par que esta convinacion esplica la renuncia del Gobernador, presenta el cuadro de mas de una aspiracion burlada y mas de una promesa fallida.

Aqui, y por estos tiempos en que los destinos que el pueblo reparte entre sus elejidos, es el lote de un circulo ó de una camarilla en el poder, la senatoria de que se trata, parece que estaba destinada á premiar los servicios del Dr. Cáceres.

Tenemos pues un Gobernador que renuncia y se hace elejir senador.

Y un ministro que comienza á palpar una decepcion, por que el Gobierno le sopla la dama y toma lo que el creia destinado á pagar su paciencia y su sacrificio.

Y aun hay mas.

Tras de este cuadro que representa un Gobernador chasqueando á su Ministro, habra otra decepcion que jugará un rol cualquiera pero importante en este negocio.

Queremos hablar del difunto, sobre cuya herencia, sobre cuya tunisa se hecha suerte.

El Senador á cuya cabecera de muerte están espiando la lenta agonia un Gobernador y un Ministro, aun puede creer en una convalescencia y disputar la herencia palmo á palmo.

En todo caso ninguno la llevará sin que haga relacion y luche con los esfuerzos del heredado.

Aqui entran los calculos y las conjeturas de los hombres y los circulos que estan en posecion de la noticia.

Aqui entran tambien las luchas, las convinaciones, los esfuerzos las intrigas y los trabajos mas ó menos limpios, en que jugandose la senatoria el pueblo puede perder mucho y comprometer su suerte sin esperanzas de ninguna ganancia.

El pueblo que es el verdadero dueño de la herencia disputada, la entregaria de buen grado, con tal que en la lucha que se prepara no le toque algun golpe y empeore su situacion. . . . .

. . . .

¡Cuántos manejos no van á ponerse en juego.

A cuantas intrigas no va á dar lugar esta lucha.

Y cuantos intereses bien entendidos no se sacrificará vendiéndolos por un apoyo, por un voto, ó por el resultado definitivo de esta lucha.

¿No ha caido el Gobierno de San Juan por la Senatoria de D. Valentin Videla, y no se há conmovido el pais por un voto masó ménos para ese senador?

Esta es la importancia que damos á la noticia no á la Senatoria misma.

Talvez la influencia de un procónsul venga á jugar su rol en esta cuestion y la amenaza de la discordia, nos traiga mas de un conflicto.

Ya volveremos sobre esto con el interés que entraña!!..

(Progreso)

El sistema republicano y la destitucion de Zavalla.

El Gobierno Nacional arrojó la careta en los sucesos de San Juan.

Asi deseabamos verlo, aprobando oficialmente la conducta del proconsul Arredondo y diciendo á los pueblos que se aprester para el sacrificio.

Los que han visto caer en silencio á la noble patria de Aberastain; los que no han tenido una palabra de condenacion para los escándalos de Cuyo; los que han confundido la muerte de la soberania de una Provincia con la victoria de una causa—los que tal han hecho, han cometido un crimen de lesa Constitucion del q' mañana no mas les pedirá cuenta el grito de su misma conciencia.

Si al mismo tiempo que el Sr. Zavalla es derrocado en San Juan, no cundiera el incendio politico en el Norte; si los escándalos de Cuyo no se reprodujeran en la Rioja en la forma de una intervencion desautorizada que subleva el ganchaje de los Llanos y empapa en sangre aquellas dilatadas soledades; si todos estos hechos no pasaran con la prevision de la apinion imparcial, tal vez los que la sancionan pudieran ser absueltos de la responsabilidad que han contraido.

Pero, no lo mismo en Cuyo y el Oeste que en el Norte, viene sucediendo lo que habiamos profetizado.

La intervencion del General Arredondo da sus frutos de sangre, desolacion y de desquicio.

El pais se ve colocado al borde de un abismo con la aprobacion y el aplauso del Gobierno Nacional, y con la mas enérjica de las condenaciones de la opinion imparcial.

Zavalla es derrocado por las bayonetas Nacionales

Las fuerzas al mando del General Arredondo disuelven á bayonetazos los comicios públicos en San Juan.

Las mismas fuerzas Nacionales, despues de consumar aquel atentado, se lanzan sobre la casa del Gobierno Nacional; la ocupan en nombre de la voluntad proconsular, y ejercitan un sistema de persecuciones inicuas, manchando asi el lustre de las armas que babian brillado con gloria y con honor en los campos del Paraguay.

Mientras tanto, la comision de San Juan no habia aun consagrado el juicio politico de sus Gobernadores.

El código fundamental de aquella Provincia no habia sido reformado.

Y apesar de esto, una destitucion inicua se pronuncia contra el señor Zavalla: destitucion que dejenera en convulsion intestina, y que pudo dar por resultado, sino fuera el cansancio de los pueblos, la disulucion nacional mas espantosa.

Los mismos autores de la destitucion del Sr. Zavalla no hallaron razones para cohonestar tamaño atentado; pero el Gobierno Nacional ha sabido venir con paso tan hábil como gracioso á colocarse en el terreno de la justificacion legal de aquel proceder tan absurdo como inicuo y deshonroso para uno de los Generales de la República.

Léase la nota en respuesta al Gobierno de San Juan, y se verá comprobado lo que decimos.

No importa, dice el gobierno Nacional, que la Constitucion de aquella Provincia no haya consagrado el juicio politico de sus mandatarios: arriba prescribe la responsabilidad de los que directa ó indiretamente manejan la suerte de los pueblos.

¡Tremenda teoria de un Gobierno ilustrado—y mientras tanto, negándose publicidad á la requisicion del señor Zavalla, se oculta á la opinion la conducta del General Arredondo en los negocios politicos de San Juan y se pretende relegar al olvido el papel desdonroso que han jugado las armas Nacionales en aquellas dolorosas cuanto futidicas emerjencias.

Muy bien! Quede al Congreso la mision de llamar ante su encumbrado Tribunal á los conculcadores de la Soberania Provincial; á los que no solo aprueban escándalos inauditos, sino que los justifican en nombre del *sistema republicano* y de las *practicas* del pueblo de Norte-América.

(*Federalista.*)

NACION ARGENTINA

Buenos Aires, Abril 29 de 1869

El puerto de Rivadavia.

Los autores y *cómplices* del proyecto actual de puerto, queriendo poner su negocio bajo auspicios populares, han tenido la osadia de insultar la memoria de un grande hombre, diciendo que ofrecian al pais la realizacion de sus ideas.

La semejanza del proyecto Velez-Madero con el de Rivadavia hace recordar la contestacion que dan los niños de escuela á la siguiente pregunta: ¿En qué se parece el Dante á Labrea? En que ambos hacen versos.

La diferencia está en la manera de hacerlos.

En eso estriba precisamente la semejanza que hay entre los proyectos de Rivadavia y el proyecto Velez-Madero.

En cuanto á las diferencias, son otra cosa.

El señor Rivadavia, cuando quiso dotar á Buenos Aires de un puerto, encargó de estudiar la cuestion al gefe del Departamento hidráulico, el renombrado ingeniero Bevans.

El gobierno actual se ha remitido al juicio del ingeniero de los empresarios.

Rivadavia, en presencia de los estudios y planos de aquel ingeniero, tuvo largos acuerdos con el Ministro de Hacienda, como lo estableció el decreto de la materia.

El Dr. Velez, para suprimir la opinion del Ministro de Hacienda, le quitó el proyecto y lo *tomó por su cuenta*.

Rivadavia llamó á reunion á todos los hombres de la ciencia que se hallaban en Buenos Aires y que «por sus luces y el concepto adquirido ofrecian garantia en sus consejos; y Velez escondió el proyecto á iniciados y á profanos y lo lanzó un dia firmado y escriturado.

Rivadavia quiso hacer un puerto por cuenta del Estado y Velez entrega el puerto á perpetuidad á un empresario, regalándole además un millon de duros.

Rivadavia firmó el decreto estando en el Gobierno, con la fecha del dia en que firmaba; y el Dr. Velez lo ha firmado cuando no era ministro y con fecha atrasada, para engañar al pueblo con una indigna supercheria.

Ningun empleado del Gobierno, ni hombre que hubiese servido la ambicion de Rivadavia fué socio de un contrato hecho en las tinieblas; mientras no puede decirse otro tanto del contrato celebrado por el Dr. Velez.

Por último, y para que la semejanza que ha querido establecerse sea mas inexacta y farsaica, Rivadavia no mandó hacer ninguna Dársena en las Catalinas, sino un Dock *frente al Bajo de la Residencia*; y esto solo para llegar despues á lo que él prohijó como su gran pensamiento sobre puerto, esto es al puerto en la Ensenada.

Para que se acabe esa esplotacion que quiere hacernos pasar gato por liebre y un contrato leonino bajo el nombre de Rivadavia, copiamos á continuacion el informe dirijido al Gobierno de 1823 por el ingeniero Bevans y la resolucion del gobierno que lleva al pié la firma del eminente estadista.

He aqui los documentos:

Al Sr. Ministro Secretario de Gobierno y Relaciones Esteriores.

Habiendo sido encargado por el Exmo. Gobierno de buscar el mejor método de abrigar los buques mercantes que comercian con Buenos Aires, he prestado á este objeto mi mas séria atencion. Desde luego he encontrado dificultades que en ninguna parte del reino unido se me hubiese presentado, debidas á que las mareas en el Plata son tan escasas é inciertas, que de ningun modo puede contarse con ellas, como se practica allá, para establecer una acumulacion y trascorriente artificial de agua que, á horas señaladas, ahonde los diques y canales; y sin embargo confieso que sin echar mano de algun arbitrio que produzca este efecto, es casi cierto que cualesquiera puerto que procuremos formar en Buenos Aires, el resultado será que en un corto tiempo se llenará de barro y arena. No seria pues propio que propusiese yo plano alguno de puerto artificial, sin tener los medios de limpiarlo.

Someto á la consideracion del gobierno tres planos, que voy á describir uno tras otro, para despues entrar á examinar su mérito relativo.

Mi primer proyecto consiste en formar una dársena de treinta y tres acres (once manzanas) de superficie liquida en la rada interior, al este nordeste del Retiro. Su forma seria la de un triángulo equilátero con parte de unos de sus lados doblado de escuadra para abrigar la entrada contra los vientos del nordeste. Uno de sus ángulos miraria al sudeste.

Las torres en las esquinas serian de granito labrado. La parte siempre submergida de las murallas se compondrian de gruesas piedras groseramente cuadradas, sentadas con talus de cuarenta y cinco grados para formar asi una masa muy sólida. La parte fuera de marea baja seria de piedras picadas con esmero. El parapeto del lado del rio seria de piedras aun mejor trabajadas. Dichas murallas formarian en su superficie un muelle de descarga con un railwais del que los carros recibirian las mercancias para llevarlas á tierra y habria un puente de fierro labrado que estableceria la comunicacion de la dársena con la ciudad. Este puente tendria 26 descansos sobre camas hechas de madera correntina, distantes unas de otras 23 varas.

Para conseguir el agua de retaguardia desobstruidora de la dársena, propongo acopiar en un depósito hecho en frente del desague del Tercero de las Catalinas para reunir el agua que en los dias de lluvia acarrea este arroyo, que calculando del nivel de la calle de la Catedral, tendra una caida de como veinte piés. De manera que llevando esta agua por un gran caño de fierro lo largo del puente, hasta el puerto y repartiéndola de alli por otros tres ramales á los tres rincones de la dársena, se podrá limpiar el fondo de esta con largar el agua en cualquiera direccion, gracia á la gran presion debida á la altura del agua en el depósito, cuyas paredes serán hechas de ladrillo y argamasa, asi como su fondo.

Mi segundo proyecto consiste en formar un dock en el Bajo de la Residencia, capaz de contener todos los barcos que estacionan en Balizas Interiores, y en desviar el curso del Riachuelo para hacerla pasar por en medio de este dock, cuya entrada se practicaria lo mas cerca del pueblo posible. Habria una esclusa con las puertas correspondientes para arrojar el agua necesaria á la limpieza del canal, el cual seria cavada en la tosca desde la entrada del dock hasta las Balizas Interiores.

El tercer proyecto es mejorar el puerto de la Ensenada, para lo cual propongo cort todas las comunicaciones fluviales de este con el Rio de la Plata, conservando solo la que cruza la barra; para formar un canal que traiga las aguas de los arroyos del Gato y de Rodriguez al centro de la Ensenada, y cavar un canal desde el puerto de la Ensenada hasta un dique que se estableceria en los bajos del Sud de la capital, con una capacidad suficiente para recibir tanto las lanchas de descarga como los barcos de cabotage cuyo asceso haria necesario la formacion de otro canal entre toscas, y demás espedientes mencionados al fin del proyecto anterior, aun que en proyectos.

Pasaré ahora á comparar entre si estos tres proyectos.

El número 1 es el mas costoso, pero ofrece mas probabilidad que el número 3 de contener los barcos que fondean en la rada interior. No provee á la estacion de los de mayor calado, solo en el caso de que se alijeren préviamente en la canal exterior. El motivo porque adopto la forma de un triángulo es para que colocando el ángulo agudo én la direccion de las mayores tormentas, las olas corran lo largo de los muelles y no se estrellen directamente contra ellos. Podrian destinarse las torres ó cubos redondos á baterias de grueso calibre, para cuyo caso intervendria la ciencia militar.

El proyecto número 2 no costaria mucho mas que la mitad del proyecto número 1. Empero ofrece una cierta duda respecto á obtener siempre expédita la canal que conduciria las embarcaciones de Balizas al dock, aunque es probable que se venceria esta dificultad con cerrar las puertas del dock al momento de cesar los vientos del sudeste, y abrirlas repentinamente al bajamar; ó bien reteniendo en él las aguas del Riachuelo en un dia de grandes avenidas terrestres, y largarlas cuando el Plata fuese muy bajo, aprovechando en ambos casos la mayor desnivelacion posible entre las aguas del dock y las del canal, para crear en este una corriente poderosa de escavacion.

Este proyecto tiene una ventaja sobre sus dos rivales, y es que la descarga de los buques y almacenaje de los efectos se harian sin el intermedio de lanchas ni de carros, estando los almacenes situados en la orilla misma del dock. Es verdad que nada provee para los buques de gran calado fondeados en la canal exterior, sino que ofrece á sus alijadores comodidad para cargar y descargar en agua mansa.

El proyecto número 3 es en mi opinion mucho mas completo que los anteriores. Su costo seria poco mas ó menos que el mismo que el del número 2.

Al considerar los gastos presumibles de estos tres diferentes planos, importa hacer notar que, elija el gobierno el plan que elijiere, siempre se tendrá que emprender las mejoras referentes al puerto de la Ensenada de que hemos hablado, y que le son peculiares.—Luego el tercer proyecto se evidentemente el mas barato.

Varias son las dificultades inherentes á este último puerto. En primer lugar la barra que cruza su estrada es causa que los buques para salvarla tienen que esperar que el rio cresca. Y sucede que el viento que es favorable á la entrada produce un bajamar, y el favorable á la salida del rio, es contrario á la salida del puerto.

La Ensenada es un puerto formado por la naturaleza, y capaz de abrigar un gran número de buques del calado mas grande que admita el Rio de la Plata. No dudo que, mediante cerrar todos los riachos que cruzan el monte de Santiago, la entrada principal se ahondará, y los barcos podrán entrar y salir á todo viento. Hé aqui mis razones:

El viento que ocasiona la depresion del rio sopla directamente en la misma boca del puerto, é impide que la corriente de eflujo salga por esta boca, obligando las aguas del puerto á salir por los riachos de aquel monte. Al contrario, el viento que alza el rio sopla contra la corriente de entrada de la boca, y la marea entra por aquellos riachos. Si, pues, cerrásemos estos, el lleno y derrame de la Ensenada efectuándose por la sola boca de la barra, activarian, estimularian la corriente y de consiguiente deprimirian este obstáculo. Bajando el rio, la corriente por si sola llevaria afuera los buques, aun con viento contrario; y una vez afuera tendrian viento largo para salir del rio. Y vice-versa, subiendo el rio, la corriente bastaria á empujar los buques adentro del puerto, no obstante la oposicion del viento.

La reunion de los arroyos del Gato y de Rodriguez aumentaria considerablemente la corriente limpiadora del puerto, y permitiria dar destino á un terreno que al presente es bañado.

Este tercer proyecto tiene en fin el mérito de atender al servicio de los buques de gran calado, ventaja que no nos ofrece ni el primero, ni el segundo. Presenta la de estar algunas leguas mas cerca del mar, disminuyendo asi los riesgos de navegar en el rio. Es verdad que habria una larga navegacion interna al menos con respecto á las mercancias destinadas al consumo y comercio propio de la ciudad de Buenos Aires; mas, aun en este caso, el único contratiempo que resultaria seria la pérdida de algunas horas. Todo buque invierte un cierto tiempo para pasar de la altura de la Ensenada á la de Buenos Aires, y este tiempo es á veces de consideracion cuando el viento no ayuda. Por otra parte la descarga se hará en menos tiempo en la Ensenada que en cualquier punto de Buenos Aires. La cuestion está, pues, reducida simplemente á saber cual es el modo mas conveniente de pasar de la Ensenada á Buenos Aires, si en buques de gran calado, ó bien en lanchas navegando por un canal artificial.

El reparo que se pueda hacer al proyecto número 3 es que podrian aumetarar el riesgo de contrabando y obligar á las casas de Buenos Aires á tener sucursales en la Ensenada por estar alli la aduana. Pero preguntaremos ¿no se podrian poner las mercancias en lanchas construidas de modo que cerradas con llave las escotillas por la aduana, estas no se abriesen sino en los docks de Buenos Aires?

Este plan realmente ofrece mayor série de ventajas que los otros. Presenta una mejora de gran trascendencia para el pais y su agricultura, y de mucho alivio para el aprovisionamiento de la capital en la estacion lluviosa. Los ladrillos, la piedra, la cal, la conchilla para macadamisar nuestros caminos, hallarán una grande economia á ser trasportados á la capital por esta via hidráulica. Bajo un punto de vista politico no es nada indiferente el fijarse en la fácil adoptacion de la Ensenada al servicio de nuestras escuadras, pues no hallo en las costas de la República otro punto mas propio para puerto militar. Alli los barcos de guerra podrán fondear en agua mansa sin estorbar al comercio. De alli podrán enviarse con mas prontitud á la boca del rio en cualquier ocurrencia

Finalmente haciendo de la Ensenada una plaza de depósito para las grandes importaciones, este lugar pronto adquiriria una importancia notable, y vendria á ser el primer baluarte de la provincia, no pudiendo ninguna expedicion agresora atreverse á pasar delante de ella para ir á atacar á Buenos Aires sin exponerse á ser incomodada á su retaguardia:

Expuestas mis ideas sobre lo mas conveniente que respecto á puerto debe emprenderse, réstame informar á S. E. de las investigaciones que he hecho en las islas del rio para cerciorarme de los materiales que tenemos á nuestra disposicion para realizar las obras indicadas. He hallado que en Martin Garcia, exceptuando alguna que otra piedra de volúmen desparramada en el suelo, la totalidad de la isla está quebrajeada en fragmentos chicos, entre los cuales sin embargo se podrá entresacar algunos de bastante grosor para ser empleados á donde no se precisasen de grande dimension.

Las islas de Las Dos Hermanas, y la isla Sola son las que realmente subministrarápiedras de un volumen considerable. El granito de Las Dos Hermanas es de color rojizo, presenta grandes masas, y tiene todas las apariencias de labrarse bien. El de la isla Sola es de color gris, y ofrece las mismas circunstancias. Las rocas en todas estas islas se elevan á bastante altura sobre el nivel de las aguas. El material de Las Hermanas es de una contestura mas fina, mas homogénea que el de las otras islas.

Martin Garcia enciera ademas una arena pura cuarzosa de excelente naturaleza, ingrediente indispensable para una buena mezcla idráulica. La he encontrado tambien aunque no tan buena en dos puntos de la ribera derecha del rio: cerca San Isidro y en la ribera del Plata cerca del Monte de Santiago.

Hay una piedra valiosa en las inmediaciones de Atalaya, y por lo que aparece en la superficie del suelo, debe prolongarse muy lejos la roca á que pertenece. En cuanto á la profundidad de la veta, nada sabemos. Es á mi ver una mezcla de piedra caliza y cilicea. Recien extraida se labra con facilidad. Y adquiere dureza con su exposicion al aire. Asi es que no dudo que haria muy buena obra tanto adentro como fuera del agua. Ocupa una loma distante como un cuarto de legua del arroyo inmediato, el cual, me dicen, en el plata, y podria navegarse con botes chatos con poco costo de escavacion.

A una legua de la Ensenada hay abundancia de materia caliza, asi como en las Conchitas, á mitad camino de la Ensenada á Buenos Aires.

El injeniero gefe del Departamento Idráulico
Santiago Bevans.

En vista de la exposicion y de los planos que elevó el Injeniero Hidráulico en gefe con fecha 3 del último abril, relativamente al puerto principal que dede construirse, el gobierno resolvió en 20 del mismo lo siguiente:

«Habiéndose el Gobierno instruido de los planos y adjunta memoria que los explica; y entrando en acuerdo con el Sr. Ministro de Hacienda, y en seguida conferenciado con los facultativos que en esta capital ofrecen, por sus luces y el concepto adquirido, alguna garantia en el acierto de sus consejos; habiendo igualmente exijido todas las esplanaciones que podian conducir á dar plena luz del gefe del departamento de injenieros hidráulicos fijó un juicio, que aunque el tercer proyecto cuya base principal está en hacer de la Ensenada el puerto principal dándole todas las ventajas y capacidad que en la referida memoria se indican, era preferible por el mayor efecto que prometia en proporcion á sus costos; sin embargo, atendiendo á lo que la situacion del pais establece como primera necesidad cual es la influencia real de una capital, y que para obtenerla el medio primero y mas eficaz es la concentracion, se ha decidido á adoptar como adopta el proyecto N. 2 °; *y ordena que en su ejecucion se consulte el que dentro de quince á veinte ó mas años, en que habrá llegado probablemente la oportunidad, se pueda realizar el proyecto núm.* 3. combinado con el que se manda ejecutar. En su virtud el gefe del departamento de injenieros hidráulicos, elevará al Gobierno con arreglo á las instrucciones que se le han dado verbalmente, la exposicion de los medios de ejecucion para obtenerlos con la mayor prontitud y ventaja posible, haciendo al mismo tiempo el cálculo de los recursos necesarios, y de la proporcion y tiempo en que gradualmente se hará su inversion.»

Lo que se transcribe al Injeniero Hidráu li.

22

FOLLETIN

EL CONDE-DUQUE DE OLIVARES

(Memorias del tiempo de Felipe IV)

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

—¿Enfermo teneis y herido á lo que parece por lo vendado y preso, porque aquì hay alguacil?

Enderezóse el corchete poniendose de pié por respeto al hábito al aproximarse don Francisco, y este, inclinando sobre el herido la área de su linterna, le ilumino de lleno el semblante.

—¡Vive Dios! dijo para si, que yo conozco á este; saquémosle en limpio de entre su fiebre y su vendaje quién es.

Y al traves del verdoso vidrio de sus antiparas, fijó una mirada penetrante en la mirada inmóvil y calenturienta del herido.

—¡Ah! ya, continuó para si Quevedo: ¿de donde sale ahora este? Perdido se habia y de tal manera, que con todos sus vientos no daban con él los sabuesos de la justicia.

IX.

Pero como Quevedo nunca se olvidaba de la prudencia, no dijo ni una sola palabra; se retiró de junto al lecho, dió las gracias al alférez por la luz que le habia prestado y se retiró dejando suspenso á cada cual de por si, al alférez y al alguacil, que no podian esplicarse lo que aquello significaba.

X.

Apenas habia puesto el pié en la calle Quevedo, cuando se puso en su seguimiento el bulto que desde casa le habia seguido, y que le habia esperado cerca del cuerpo de guardia.

Quevedo no lo notó, por que el que le seguia sabia seguirle: iba á la larga pegado á la pared, en paso natural, templado al de Quevedo, sin quitar ojo de este y dispuesto á aparecer como transeunte en el momento en que fuese notado.

Quevedo tomó por el Arco de caballerizas, atravesó la plaza de Armas salió por otro arco á la calle de requena, dejóse caer á la calle del Arenal y por la de San Martin se metió en la plazuela de las Descalzas y llegó á la puerta de la iglesia del convento, y el bulto siempre detrás.

XI.

Estaban las monjas en visperas, sonaba el órgano y el canto gangoso del coro: se habia levantado un buen frio, oscurecia á toda prisa, y por la plazuela apenas de tiempo en tiempo pasaba una persona.

Delante de la puerta de la iglesia habia una gran silla, de manos bastante rica para demostrar la alta alcurnia de su dueño, pero sin escudo de armas en sus portezuelas.

Cuatro lacayos cuyas libreas no se veian porque estaban embozados sus capas, aparecian en fila apoyados á manera de cariátiees sobre el muro á la derecha de la puerta de la iglesia y hablando de una manera lacayuna.

—Para mucha carga han traido la silla, dijo Quevedo, porque son muchas las acémilas. ¡Ojo y mucho ojo! don Francisco, no sea que buscona te echen y tu primer encierro sea esa silla misteriosa.

Aun no habia acabado de murmurar Quevedo estas palabras cuando cesaron el órgano y el canto y empezaron á salir los fieles que no eran muchos, porque salieron muy claros y acabaron de salir muy pronto; por más que se puso alerta Quevedo, y avizoró cuidadosamente á todos los que salieron, no vió más que venteria vieja y mal oliente.

—¿Por mal acudidor á citas me tiene la tapada y hace tiempo para no exponerse á salir y no encontrarme? ó es que sabe que con la impaciencia crese el deseo; que el sacristan echáramela fuera y no dentro de mucho que ya oigo el retintin de sus llaves con que avisa á los morosos.

En efecto, se oia dentro de la iglesia el sacudimiento por intérvalos de un manojo de llaves.

—¿Será que todavia las hay capaces de enamorarse de mi? Las mujeres, que como la alondra, se van á lo que reluce; el triste privilegio del ingenio que convierte á un hombre en libro que todas quieren leer y que la mayor parte de ellas no abren porque cuando el libro se les viene á las manos, le encuentran viejo y mal encuadernado: asunto de forro, cosa de apariencia, asi es todo mentira y hastio y peste: pero retráctome' huelo bien. Guárdeos Dios, ilustre señora' si ilustre sois y á más la que ha citado al más traido, más llevado, más asendereado, ménos contento de su madrastra, la fortuna, de todos los animales pipedos é implumes como llamó a los hombres Platon.

Habiásele venido encima á Quevedo una tapada alta, esbelta y de admirable empaque y deliciosamente perfumada que habia aparecido por la cancela de la iglesia y á la que habia dirigido sus últimas palabras.

XII

—Dejaos de retóricas, don Francisco, dijo la tapada, y venios si quereis á mi silla de manos, que importa mucho.

—¡Eh! ¡si! ¿y por qué no? contestó Quevedo, prendado me habeis á bulto y á bulto préndome en vos; entrémonos, señora, y sea lo que Dios quiera.

La tapada tiró hácia la silla de manos que estaba delante de la iglesia, acudieron presurosos los lacayos abriendo uno de ellos la portezuela, entróse la dama, metióse tras ella Quevedo, cerróse la portezuela y nuestro ingenio empezó á ensancharse y acomodarse de tal manera, que la dama hubo de decirle con mal contenida cólera:

—¡Eh! don Francisco, manteneos en los buenos términos de la cortesia, que no soy lo que pensais.

En aquel momento se dejó sentir el vaiven de la silla de manos que levantaban los lacayos.

—Pues no es ni entrometida, ni entretenida, ni buscona, lo que no quita que pueda ser gancho, que tambien se prende con ganchos de oro; veamos lo que es.

Y Quevedo, preparando cautelosamente su linterna, que era de resorte, la abrió y aplicó de repente su luz á la cabeza de la tapada, pero se encontró con un cumplidisimo antifaz de terciopelo.

—Yo os creia más hidalgo, dijo severamente la dama.

—Y yo á vos ménos retraida, contestó Quevedo: empiezo por no entenderos, aventura es esta que huele á inquisicion de Venecia: ¿para qué me habeis citado?

—Ya os he dicho que para mucha cosa.

—¿Lleváisme preso?

—Por una hora.

—¿Y á dónde?

—Veréislo.

—¿Es por vuestra cuenta la aventura?

—Si, porque me importa mucho la persona por quien me aventuro.

—Os agradezco grandemente vuestro interés.

—Es que yo no me intereso por vos.

—¿Usaisme, pues? dijo Quevedo de muy mal humor.

—Ni uso ni abuso, os cazo.

—¡Oh tiempos! exclamó Quevedo; ya cazan las palomas y son cazados los halcones; no me conformo, y por lo tanto, hago mia la aventura.

—Si no estais quedo, dijo la dama, me salgo; y de acompañante me convierto en escolta, y mal que os pese, os llevo á donde me han mandado llevaros.

—Iré yo porque quiera, dijo Quevedo; que echarme á mi para que me sujeten esos cuatro galopines de la silla, es la propia cosa que echar guindas á la Tarasca.

—Yo os creia más juicioso, don Francisco.

—No pidais juicio ni á los locos, ni á los borrachos; y loco me habeis vuelto con una morenita mano que os he visto; y de lo bien que oleis y á hermosa, se me habeis subido á la cabeza.

—¡Válgame Dios por lealtad! ¡y que mi lealtad me haga oir á mi cosas que nadie se ha atrevido á decirme! ¡y que quien tales cosas me dice sea tal persona!

Quevedo se encogió.

—Pues señor, dijo, no acierto; misterio tenemos, es verdad que á mi han dado los misterios en perseguirme; cállome.

—No, por el contrario, hablad, hablad; necesito saber. ..

—¿Y qué necesitais saber, señora?

—Anoche un hidalgo, mejor dicho, un caballero, desde Puerta de Moros se fué al alcázar.

—Créolo bien,

—Del alcázar salió una hora despues con algunos embozados.

—Tambien lo creo.

—Uno de aquellos embozados era el rey.

—¡Ah! el rey ronda, como dicen que rondaba el rey don Pedro el Cruel.

—Si, pero el rey don Pedro rondaba para ver si sus jueces y sus vasallos cumplian sus leyes; y el rey don Felipe se va á rondar cómicas.

—Si el rey don Pedro no rondaba cómicas porque en su tiempo no las habia como ahora, rondaba cortesanas, ó lo que es lo mismo, cómicas de la comedia del mundo.

—Malas comediantas que debian estar encerradas en las Recogidas.

—No me opongo, dijo Quevedo; pero ¿quién habia entonces de representar comedias?

—Sin ellas pasariamos.

—No acabaremos nunca con la comedia del mundo, que empezó á repesentarse cuando Eva engaño á Adan.

—El caballero de que hablo, acompañando al rey y al conde-duque de Olivares, se fué al Prado de San Gerónimo, y cerca de cierta casa donde vive cierta comedianta.

—¿Y cómo se llama esa comedianta? preguntó Quevedo, como si hubiera ignorado dónde vivia Maria Calderon.

—Se llama la Calderona.

—¿Y á ver á la Calderona se va el rey tan desembozadamente acompañado del conde-duque de Olivares y de otro caballero? Miento; de un caballero, porque decir otro caballero, en esta situacion es como confesar que el conde-duque es caballero; y yo téngole bien por jinete, pero por caballero no; y aquello que no creo, no lo confieso.

—Teneis razon; el conde-duque es un infame.

—Y no solo infame, sino archi-infame; pero ¿qué os ha hecho el conde-duque, hermosa incógnita? su enemiga sois, ó por lo ménos lo pareceis.

—Háme hecho muchas cosas; y en cuanto á aborrecerle, le aborezco con toda mi alma.

—Por este lado somos grandes amigos; confiésome vuestro servidor, y me obligo á serviros.

—No decis la verdad, porque si quisiérais servirme no pretenderias engañarme.

—¿Y en qué habeis conocido que yo pretenda engañaros?

—En que finjis ignorar el que en la casa del Prado de San Gerónimo, que ha ido á rondor su magestad acompañado del conde-duque, de un mal caballero y de músicos, vive la Calderona, y no podeis ignorarlo vos que, como poeta, conoceis á todos los comicos.

—En San Márcos he estado más de cuatro años, señora, y no se cuánto tiempo en mi torre de Juan Abal, tan preso como en San Márcos, y he perdido la brújula de la corte; y esa comedianta, segun me han dicho, es nueva y no la conozco; ando además triste y descontentadizo, y viendo de escribir sermones para que los luzcan clérigos bozales, y no voy á ninguna parte, y mucho ménos á los corrales; porque cansado de la comedia del mundo, las casas de comedias y los cómicos de oficio me dan hastio, porque me parecen unos malos charlatanes de lo que no entienden; y me causan pena los ingenios que en tales lenguas y en tales manos se ponen, que más les valiera ponerse en las del diablo. Pero ¿cuándo acaba de andar esta silla?

—Cuando acabemos de hablar lo que hablar necesitamos.

—Lastimome de los lacayos, porque el cuento tiene trazas de no acabar tan pronto.

—Es verdad, dijo la dama; como que es un cuento de cuentos.

—Pues sigamos contando.

—Decia yo que vos me engañabais, y con razon; porque diciendo que no conoceis á la Calderona, mentis; con ella habeis estado comiendo hoy.

—¿Os envia la Caldero, señora? dijo Quevedo que estaba todo curioso.

—¿Habeis visto muestras en mi de que yo sirva para servir á tan baje gentecilla? dijo la dama.

—A hermosa me oleis, á noble trascendeis que sois discreta lo dicen vuestras palabras; todo lo cual junto hace una dama principal; pero tales son las mujeres y en tales enredos se meten por lo que las interesa, y á veces por lo que no las interesa, que nada tendria de cosa de espanto el que sirvieseis á una comedianta sirviéndoos á vos misma.

—A más alta, á mucho más alta persona sirvó, y por ella estoy aqui á vuestro lado.

—¡Ah! ¿Servis á la reina?

—No lo niego.

—¿Sois de su casa?

—Soy su amiga.

—¿Y qué tiene que ver la reina con la Calderona.

—Lo que la Calderona tiene que ver con el rey.

—Cogido me habeis enredo que no me agrada mucha cosa: que enredos en que andan reyes y reinas, y comediantas, y condesduques, tiene mala salida; y si andan de por medio Villamedianas, mucho peor.

—¿Qué decis de Villamediana?

—Nada digo; le nombro y nada más.

—¿Qué haciais vos anoche en la calleja donde se metió para guardar las espaldas al rey don Lope?

—Esperar al rey.

—¿Y heristeis á don Lope y acuchillásteis á los músicos?

—Necesario me fué para ver á su magestad en descampado.

—Despues hablásteis con un hombre.

—Si, con Villamediana.

—¿Y á qué iba al Prado Villamediana? preguntó con cuidado la dama.

—A observarlo si el rey entraba ó salia á casa de la Calderona.

—El rey no entró, dijo la dama.

—La Calderona no le quiere.

—¿A quién, pues, quiere la Calderona?

—A don Lope.

—Cierto que si, dijo la dama con despecho porque despues que vos hablásteis con Villamediana, os fuisteis á la calleja donde habiais dejado herido á don Lope, y os le llevásteis á una mala hosteria, á donde acudió despues la Calderona.

—¿Y cómo sabeis todo eso, señora?

—¿No os he dicho que un hombre habia seguido á don Lope desde Puerta de Moros.

—En Puerta de Moros vive la señora condesa de Santurces.

—¡Ah! exclamó impremeditadamente y con cierto acento particular, cogida de improviso la dama.

—Quitaos el antifaz, señora, dijo Quevedo, porque no le habeis menester, y dadme la felicidad de que vea sin nuves el sol de vuestra hermosura.

—¿Pues quién creeis que soy yo? se apresuró á decir la dama.

—Vos sois la señora condesa de Santurces, la buena tia de mi querido amigo don Lope de Sanabria; si, eso es, camarera de su magestad la reina, y más que su camarera, su amiga,; ¿á qué embozaros de tal manera para mi? ¿No os inspira confianza el buen Quevedo?

—No mucha.

—Se conoce que os han hablado de mi enemigos mios.

—La verdad es que no teneis muy buena fama, don Francisco.

—Tengo lo que me quieren dar, y de ello hago bien poco caso: porque si caso hiciera, diera gusto á los que de mi dicen por desesperarme; y creedme, señora, no se debe dar gusto á los enemigos.

—Por lo mismo, yo no doy gusto mi sobrino, dejándole que sirva con mengua de su honra al conde du-que de Olivares.

—Y que á más de eso galantea á la Calderona y os lleva á la media noche, quitándoos el sueño, doncellas desamparadas.

—¡Ah! ¿Cómo sabeis eso?

—Don Lope es grande amigo mio, no me guarda ningun secreto, y anoche estuvimos mucho tiempo juntos.

—Y decidme, don Francisco: ¿vos acometeis y heris á vuestros buenos amigos?

—De la misma manera, señora, que vos encarcelais á los que amais.

—Yo no amo á mi sobrino.

—Confesáme que le habeis preso, y no exijo que me confeseis que le amais, porque con lo que habeis hecho lo habeis confesado bastante.

—Pero vos creeis lo que suponeis: ¿qué es eso de que yo he preso ó dado ocasion á que prendan á mi sobrino?

—Preso le han por un delito que no ha cometido él, sino otro que por él fué herido, y á quien acabo de ver yaciendo en el lecho, con la cabeza llena de trapos y ardiendo de fiebre.

—¿Y quién es ese?

—Una gran persona.

—¿Su nombre?

—Don Alonso de Fuensalida.

—¡Señor, señor! ¿pero es esto posible? ¿no habia desaparecido don Alonso de Fuensalida, de resultas de haber muerto en desafio al padre de una dama de Córdoba?

—Pues ahi vereis, señora: esos son los enredos: en medio de ellos parecen cosas que se creian pasadas, y personas á las cuales se tenia de perdidas por difuntas, pero entendámonos, condesa, y si os parece, porque estoy mal de mis heridas y me desvanesco con este vaiven de la silla, parémonos cerca de aqui; porque á lo que veo por los vidrios, y aunque la noche es oscura, estamos en la plazuela de Anton Martin, á dos dedos de la calle del Niño, donde sabeis que vivo, puesto que habeis dignado favorecerme yendo hoy á buscarme á mi casa.

—¿Y quién vive en vuestra casa don Francisco?

—El ama de gobierno que habeis visto en vuestra casa.

—¿Y no hay en vuestra casa entrantes y salientes á todas horas?

—Si señora, los ratones; aunque no sé por qué frecuentan mi casa cuando saben de antiguo que no hay despensa en ella.

—¿Tan pobre estais?

—No me quejo.

—Perdonad, don Francisco, que yo no lo habia dicho por tanto.

—Perdonada estábais antes de que hablárais, porque vos, señora mia, no podeis ofenderme más que en el alma, y para eso sin hablar desde que os conocí me habeis ofendido: pero si os place, decid á vuestros criados que enderecen hácia el número cuatro de la calle del Niño.

La condesa tiró de un cordon que del interior de la litera iba á parar en el brazo de uno de los conductores, y la litera se detuvo, y una portezuela se abrió.

La condesa dió órden de que los llevasen al número cuatro de la calle del Niño.

Se cerró la portezuela, y la silla se puso de nuevo en marcha.

—Gracias por la confianza que me otorgais, dijo Quevedo.

—Tengo que consultaros mucho: os tomo por mi confesor; porque aunque no sois ordenado, sois mas teólogo que muchos de órden.

—Tiráronme las Sagradas Escrituras, dijo Quevedo; pero no me tiró la Iglesia por culpa de mis pecados; que si yo me ordenara, seria ya por lo menos obispo ó papa, y me iria mejor.

—¿Pues qué, tan mal os trata la fortuna?

—Como enemiga á muerte.

—Pues servid bien á la reina, y acaso acaso os irá mejor.

—¿Pero de cuántas cosas hablamos, señora? de la reina, del rey, de Villamediana, de la Calderona, de vos y de vuestro sobrino pero la silla se para, hemos llegado, esperad, voy á salir y á llamar.

Se abrió la portezuela, y Quevedo salió y llamó á la puerta de su casa.

Apareció poco despues con una lamparilla en la mano Marta.

—Gracias á dios que vuestra merced se recoje temprano, dijo.

—No me recojo, es que recojo, coutestó Quevedo.

Y se fué á la silla de manos, á tiempo que salia de ella la condesa de Santurces y adelantaba completamente cubierta con el manto.

—¡Oh Dios mio! dijo para si Marta la: tapada de esta manera: ¡y la trae á su casa! ¡y yo tengo que sufrir!....Nunca ha sucedido esto: mañana me despido de don Francisco, me iré á morirme de hambre á otra parte; no importa; yo no puedo tolerar estos escándalos. ¡Que mugeres las de hoy, señor! en mis tiempos era otra cosa.

Y acabó de murmurar esto, á tiempo que habiendo entrado en la sala baja que servia de estudio á Quevedo, habia encendido dos velas de cera que estaban sobre la mesa en

co en gefe para su conocimiento y efectos indicados.

Buenos Aires, Mayo 13 de 1823.
B. RIVADAVIA.
Al injeniero Hidráulico en gefe.

Salud al «vencedor» y no bostecemos.

La carta número doce.

Salud AL VENCEDOR y no bostecemos.

En la carta número doce, que va en otro lugar, el señor D. Eduardo Madero tiene á bien declararse *vencedor* en la cuestion del contrato.

Y esto lo hace despues de declarar que esta es *táctica de derrotados*.

Por manera que el mismo señor Madero, con su propio argumento, se declara *derrotado*.

Pero el señor Madero autoriza en cántico de victoria con que nosotros nos habiamos declarado ayer vencedores y con que hemos escrito estas palabras: «felicitémonos! ya nos vamos entendiendo.»

Primera rectificacion. No hemos escrito tales palabras, sino estas otras: «felicitemonos! El señor Madero y sus socios no entraran por la ventana. La tentativa de *efraccion* ha sido sentida y los asaltantes dicen ahora quieren entrar por la puerta.»

Segunda rectificacion. No hemos proclamado ningun triunfo esclusivo de la *Nacion Argentina*. Hemos dicho espresamente que el contrato Madero habia sido derrotado, no por la *Nacion Argentina*, sino por el fuego que le ha hecho toda la prensa independiente, á saber, la *República*, la *Verdad*, la *Opinion Pública*, El *Courrier*, la *Nazione Italiana*, la *Aceituna*, el *Mosquito* y si se nos permite, la *Nacion Argentina*, contra el diario de los empresarios y el diario del gobierno.

¿Pero el Señor Madero cree que ha vencido?

Le proponemos una cosa.

Pregúnteselo á su bolsillo y al público.

Los que siguen esta discusion y han leido el contrato, decidirán si la oposicion le ha hecho ó no volver del estómago al señor Madero y sus socios el contrato, que ya se habian tragado, para presentárselos *á lo lejos*, convertido en *proyecto*.

El señor Madero nos hace un cargo de haber *inventado* que el contrato está escriturado, teniendo en nuestra casa al escribano de gobierno, á quien habriamos podido preguntárselo.

Estrañamos que un hombre delicado nos haga semejante reproche.

¿Si el señor Madero atacase al Gobierno sobre una impresion del estado, iria á pedir á su respetable padre, que por tantos años hizo impresiones para el gobierno, que hiciese delaciones sobre el trabajo de que estaba encargado?

Creemos que no; porque seguramente se habria espuesto el señor Madero á una repulsa dictada por el deber.

Deje pues quietas el señor Madero las personas que no intervienen ni se sabe como piensan en este debate, y no nos exija lo que él no podria haber hecho decorosamente.

En cuanto á la *invencion* que se nos atribuye, el señor Madero, en la ofuscacion que le ha traido la impensada transformacion del contrato en proyecto, se ha olvidado probablemente que el decreto del gobierno manda escriturar el contrato, no despues de la aprobacion del Congreso, sino sobre tablas ordenando asi mismo que se entregue una copia de la escritura al interesado.

Si el decreto es *engaña-pichanga*, es otra cosa: quiere decir que hasta la escritura se le ha evaporado en las manos al señor Madero, en medio de su *victoria*.

Ya vé, pues, que la *escritura* no es invencion nuestra, sino una invencion maligna del *contrato* que ha *inventado* despues convertirse en *proyecto* por esas *puerilidades* de fechas falsas, firmas fraudulentas y otros adminiculos que han hecho justamente llamar contrato SUCIO al famoso pacto del señor Madero y sus socios con el Dr. . . . . .Velez.

Oh! para inventar, no puede negarse q' deben tener privilegio la ardiente imaginacion de un empresario unida á los fecundos recursos del ministro que firma el veinte decretos con fecha 9!

En cuanto á hacernos el *morrongo*, como dice graciosamente el señor Madero usando de una metáfora gatuna, en lo relativo á la reparticion á que pertenece el asunto del puerto, ya nos oirá en otro lugar: Por consiguiente, deje el señor empresario á los gatos en los tejados, que sus *uñas* no deben tener vela en este entierro del contrato sobre puerto.

Prosigue el empresario con la cuestion del *juicio científico* que, segun nosotros, debia garantir un proceder acertado é imparcial por parte del gobierno.

Dice el señor empresario que sobre este punto no le toca contestar, pues la cuestion incumbe al gobierno.

Desde que el señor Madero confiesa que nada tiene que decir, pasaremos á otro punto.

Y es cuestion de *punto*.

Dice el señor empresario que nota en nuestros artículos que el *presentimiento de la derrota* nos vá causando aburrimiento; nos pide que no *aflojemos caña* y nos asegura que él estará siempre en la brecha.

Pues señor, el tal empresario está muy orgulloso de lo lucido que ha salido en una defensa en que ha empezado descubriendo que su contrato se basaba en un FRAUDE OFICIAL (la firma y fecha falsa), ha seguido probando con un acuerdo *general* que el asunto se habia tramitado en un ministerio, y ha terminado acompañando al gobierno en los funerales del contrato ya *celebrado*, con la esperanza de que resucitará de entre los muertos. para ascender lleno de gloria á las regiones inmortales sobre los hombros del Congresos

Sobre este particular, vamos á permitirnos dar un consejo al señor Madero.

El señor Madero dice que conoce que empezamos á *aburrirnos*, por presentimiento de la derrota.

Es cierto, señor Madero, empezamos á *fastidiarnos* no por presentimiento de derrotas, de parte de un contrato enterrado, sino por que para un diarista no hay perspectiva mas atroz que la de FASTIDIAR AL PUBLICO, lo que no todos tienen el buen sentido de comprender á tiempo; y empezamos á tener sospechas vehememtes de que el público se halla á punto de fastidiarse en esta cuestion.

No aspiramos á escribir *largo y aburrido* en las cuestiones, sino á esponerlas en las condiciones que requiere la prensa y el público que ha de imponerse de ellas.

Si el escribir mucho fuera un titulo de gloria, lo tendria el Tostado en los tiempos antiguos y en los modernos el señor Otero, cuya reputacion americana acaba de eclipsar el porfiado campeon del contrato que se debate.

El señor Madero tiene la opinion contraria y es mal hecho.

La *Tribuna* empezó á publicar en las secciones editoriales unos artículos firmados *Madero*, que valian lo que pesaban y que se intitulaban PLEITO INTERESANTE, con motivo de un asunto judicial existente entre los señores Madero y Tezanos.

Al segundo artículo, la *Tribuna* se apercibió de que esta leyenda en verso no era tan *interesante* como el señor Madero creia, y la relegó á las solicitadas, siempre con el titulo de *pleito interesante*.

El públicc vió horrorizado, durante dos meses, aquellos tremendos *choripsos* á los cuales ningun otro que el señor Madero se atrevia á meterles el diente, (¡y dice que no lo tiene bueno!) hasta que una diputacion de suscriptores se acercó á la redaccion de la *Tribuna* intimándole que suspendiese el PLEITO INTERESANTE ó que se borrarian en el dia.

Como el Sr. Tezanos no contestaba, por la razon sencilla de que hacia dos meses que dormia profundamente, á causa del primer artículo del Sr. Madero, el empresario creyó que habia vencido!

La verdad es que nadie habia leido el *pleito interesante*, que inspiraba desde su titulo el mas justificado y profundo terror.

Aconsejamos pues al Sr. Madero que no haga del puerto una segunda edicion del *pleito interesante* ni otro folleto igual al del Sr. Otero sobre las mulas de Olavegoya.

Si él crée que hablamos asi por horror á su palabra; en lo que no se engaña en cierto sentido, crea que no hacemos mas que mostrarle lealmente el primer aforismo del *manual del diarista*, y es el siguiente:

«*El fastidio adormece pero no convence*».

Ahora, en cuanto á la cuestion *dientes*, es muy estraño que el Sr. Madero apele á un juez del arte, cuando no ha querido jueces del arte para su famoso proyecto del puerto.

Quiere jueces patentados para lo que no es necesario, para lo que está á los ojos de todos, y no los quiere para las cuestiones mas dificiles de la cienda.

En efecto, baste mirar los hermosos dientes del señor Madero, que tan bien resaltan detras de su franca risa y al lado de su piel tan árabe como la de Sarmiento, para decidir que no podrán competir con ellos los de ningun propietario de diario, aun que sea sobrino de S. E. el Dr. Mandinga.

Y tomamos la frase con su sentido recto porque no la hemos empleado en el figurado En efecto, la facultad de devorar veinte millones en contratos anteriores y los deseos de tragarse un millon mas (de duros) en un so lo bocado y con postre de tierrras, no es precisamente cuestion de dientes, sino que depende de las fuerzas mas ó menos colosales del aparato digestivo.

En cuanto á los puntos que propone de nuevo el señor Madero, respondemos:

Una parte está contestada en nuestros articulos anteriores y aun que nos reservamos volver sobre ella, hasta donde fuere necesario, (no hasta hablar el último) será cuando el congreso se ocupe del asunto ó si creemos indispensable anticipar la esposicion, esperando, aun en la parte cientifica de la cuestion, que ella ha de ser afrontada en este diario con conocimientos especiales, que ni el señor Madero ni nosotros posemos sobre el asunto.

Es una pretension ridicula la que procede de otro modo.

Ni los diaristas, ni las cámaras, ni el gobierno pueden fallar ni han fallado nunca sobre la parte cientifica de los proyectos.

Lo que es racional, justo é indispensable, es que en estos casos se sometan las cuestiones al criterio de hombres imparciales y competentes, que hablen no en nombre de los interesados, sino en nombre de la ciencia y de los intereses públicos que se encomiendan á su probidad y á su competencia.

Y tan es asi, que no dudamos que, si el contrato Velez-Madero, fuese el mejor contrato del mundo, el Congreso estaria no obstante en el deber de decretar, antes de pasar adelante, lo siguiente:

« Vuelva al poder Ejecutivo para que con presencia de las demas proposiciones presentadas, se proceda al examen cientifico correspondiente.»

En cuanto á los demas puntos ¿que contestacion quiere el señor Madero?

El nos pide que probemos qué el gobierno no tiene facultad de dar las tierras del puerto *con consentimiento de la Provincia y de la Nacion*.

Ya hemos contestado antes que esta proposicion era *impertinente*, porque nadie ha negado que esto puede hacerse. Lo que se ha negado es que el gobierno pueda hacerlo sin permiso del Congreso ni de la provincia y apoderándose de ellas porque le daba la gana.

Ahora se dice que la *mente* del gobierno fué no hacer nada antes de la aprobacion del Congreso.

Pero á cualquiera ocurre que si el Congreso aprobase el proyecto, tal cual se presenta, incurriria en el mismo abuso, porq' dispondria de tierras agenas, contra la constitucion, desde que el proyecto no dice que se *espropia* para darse, sino que se dan como cosa del gobierno general.

Por lo demás, si no estuviera desautorizado por si mismo todo lo que nace de un contrato que se basa en una supercheria, diriamos que no hay ninguno que ignore hoy que el contrato fué hecho contra la opinion del Ministro de Hacienda, quedando este vencido no solo en la cuestion de fondo, sino en la cuestion de si debia ó no someterse al Congreso *antes de darse por aprobado*.

El gobierno resolvió *que no*; y en efecto, el contrato se aprobó y concluyó invocando autorizacion anterior y limitándose á decir que se daria cuenta al Congreso *despues*, como una autorizacion cumplida.

Pero el señor Madero, que empieza á hacer sofismas, debuta queriendo hacernos negar lo mismo que sostenemos, para que se entienda que afirmamos lo contrario.

Si nos desafia á negar que tres y dos son cinco, le damos el triunfo de antemano.

Pero la cuestion es que lo que negamos al gobierno y á la empresa es el derecho de hacer cinco de dos y dos.

El gobierno dá tierras sin autorizacion del Congreso, sin espropiacion, sin consultar la provincia ¿Qué saca con que se le conceda que puede darlas llenando estos requisitos, *si él ha hecho justamente lo contrario?*

Pero estos argumentos los hemos apuntado ya con otras palabras.

No estrañe pues el señor Madero si descubre en nuestros artículos ciertos párrafos que parecen *bostezos de pluma*, por que realmente es fastidioso estar repitiendo lo que se ha dicho ya varias veces.

Y á la verdad que esta discusion sería un bostezo continuado sino fuera por los chistes con que la salpica el señor Madero, obligándonos tambien, de cuando en cuando, á salir de la gravedad que corresponde á un asunto importante que debe tener dos limites naturales: los racionales de la cuestion y la paciencia de los lectores.

La autoridad del Mosquito.

El Sr. Madero es el diablo!

Pero el Dr. Velez, que es mucho mas diablo, nos ha impuesto, mediante la promesa de hacer bombo para que el Banco le regale una casa, del proyecto que trama el Sr. Madero contra la «Nacion Argentina».

El Sr. Madero ha hecho el càlculo siguiente, autorizado por su competencia en las cuestiones de números.

«Si la «Nacion Argentina» continúa publicando cinco columnas mias y cinco columnas editoriales sobre la cuestion de puerto, habrá *levantamiento* de suscriptores.»

«De esta manera, mato al enemigo con sus propias armas, y los artículos que han dado muerte á mi contrato (que no se sabe si es pavo ó gallo es decir si es contrato ó proyecto) servirá para vengar sus manes irritados».

¡Ola Sr. Madero! ¿con que usted abrigaba esas intenciones?

Descuide! Estamos prevenidos!

Escribiremos, de hoy en adelante, el menor número posible de columnas, y en ellas, nos apresuraremos á aprovechar todas las oportunidades que se nos presenten por vd. para *amenizar* la discusion.

Empecemos por la cita que nos hace del *Mosquito*, contando que él registra una caricatura del Redactor de la *Nacion*, en la cuestion del puerto.

Ah, señor de Madero!

¿Con que vd. ha visto la caricatura del Redactor de la *Nacion* y no ha visto la caricatura de su proyecto?

Bien dicen que se vé la paja en ojo ageno y no la viga en el nuestro!

Pues señor Madero, ya que vd. acepta la autoridad del *Mosquito* en la cuestion, vea vd. una caricatura que, en tono jocoso y festivo, asesta golpes muy oportunos y certeros contra su proyecto. Parece salida de la pluma de un escritor tan espiritual como el modesto Choquet.

Habla el *Mosquito* con quien estamos en deuda de una tarjeta, para que no se olvide del todo de la *máscara* de sus antiguos conocidos.

HIP! HIP! HIP! HURRA.

La patria esta de parabienes.

En el momento en que el proyecto del gran Rivadavia, un puerto en Buenos Aires se realiza, tenemos el gusto de anunciar al público otra noticia de no menos importancia.

Acaba de firmarse un contrato entre Pitanchard y el Gobierno para la edificacion de una nueva ciudad que acompañará al puerto Madero y será situada entre el sin número de yardas que le regala el Gobierno ameno de un millon de ps fuertes y la playa de la Boca del Riachuelo.

He aqui el contrato.

Entre el Gobierno Argentino por una parte: Y D Simon Pintanchard en representacion de una compañía *griega* por otra parte ha sido convenido y pactado lo siguiente:

1 El Gobierno argentino concede al Sr. Pintanchard la bahia de Buenos Aires con esclusion de las partes ya concedidas al Sr. Madero para edificar en ella una ciudad nueva.

2 Esa ciudad será hermosisima, sus calles anchas, sus bulevars y avenidas sembradas por frondosos árboles; las veredas tendrán diez varas de ancho, numerosas plazas y squares serán instaladas, asi como jardines de recreo y paseos públicos, todos adornados asi como las plazas y squares con fuentes estatuas y objetos de arte y de adorno.

3 El precio de indemnizacion del terreno conquistado sobre la bahia será cien mil patacones la cuadra cuadrada, no pudiendo ser menos de cuatro cientas cuadras lo que se transforman en ciudad sean cuarenta millones de ps. fuertes que serán pagados por. . . . . el gobierno al Sr. Pintanchard.

4 La construccion de dicha ciudad se hará segun los planos de los ingenieros Pickpoketson y Rascalman que han ya dado los planos de las ciudades de Seampopolis en la Judia y Coquinville en la nueva Caledonia.

5 Pagamento se hará del modo siguiente al Sr Pitanchard.

Ocho millones de ps fuertes al firmar el presente contrato, ocho millones cuando reciba los picaportes que deben servir mas tarde á las casas de la nueva ciudad, ocho millones cuando los albañiles principien á trabajar, ocho millones cuando haya una cuadra de calle ó un square edificado y el último millon cuando ya haya una casa alquilada.

6 El Sr. Pitanchard está invitado á concluir la ciudad lo mas pronto posible, pero no se le determina una época fija porque no es tan facil hallar albañiles como decretar bonos al portador.

7 La percepcion de los alquileres de las casas asi como la de los impuestos directos é indirectos se hárán por vigilancia del Sr. Pitanchard y de su cuenta pero el gobierno le pagará un diez por ciento de la suma anual para cobrar, en indemnisacion de las pérdidas que pudiera sufrir.

8 El gobierno deberá alumbrar las calles y proveerlas de aguas corrientes, pero el Sr. Pitanchard regalará al gobierno un magnifico palacio y un palacio tambien á cada ministro.

9 Las cuestiones que pudieran sobrevenir entre el gobierno y Pitanchard serán juzgadas por dos peritos que en caso de no aveniencia nombrarán un tercero que trinchará la cuestion sin apelacion.

Buenos Aires, 23 de Abril de 1869
Vieux Laid Salefiel.
Simon Pitanchard.

¿Verdad que este contrato es igual al del señor Madero?

El Ministro firmante y otras yerbas

El señor Madero está empeñado en discutir la cuestion *firmas*.

Despues de la revelacion que nos hizo de haber sido firmado el contrato con *fecha falsa* y por el Dr. Velez *cuando habia dejado de ser ministro*, parece que convenia al empresario no insistir mas sobre el particular.

Pero él quiere que esto se declare una *puerilidad*, y entra á arguirnos con que hemos sancionado con nuestro silencio el que se publicase por el Ministerio del Interior el aviso llamando á propuestas sobre el puerto.

El señor Madero crée darnos un golpe de mazo y no hace sino desfigurarse el sombrero, probando que, en sus infinitos tratos con la casa de gobierno, no alcanzado aun á comprender las formalidades administrativas.

¿Cómo prueba el señor Madero que el asunto de puerto estaba radicado en el Ministerio del Interior?

Con un llamamiento á licitacion firmado por el General Mitre y todos sus ministros, es decir por un *acuerdo general!!*

De manera que el señor Madero, queriendo probar que el gobierno anterior hizo este asunto privativo del Ministerio del Interior, prueba que no solo tuvo en él intervencion el Ministro de Hacienda, sino *todos* los Ministros del Poder Ejecutivo.

Despues de esta respuesta, el gran argumento del señor Madero queda anonadado.

Pero debemos hacer otras observaciones.

El que un asunto sea despachado por uno ú otro misterio no implica un inconveniente grave. El recargo de asuntos ó circunstancias especiales de otro ó den pueden dar lugar á que el asunto radicado en un ministerio se resuelva por otro, no habiendo en esto segunda intencion, ni siendo motivo de reproche.

Pero, lo que nosotros reprochamos principalmente, lo q'todo el publico sabe, es el secreto vergonzoso de los motivos que indujeron á arrancar el asunto del ministerio de hacienda.

¿Por que no se ha atrevido á desmentir el señor Madero lo que dijimos de personas que habian visto los planos y el proyecto en el ministerio de hacienda, censurando con el mismo ministro ese proyecto?

Cualesquiera q'fuesen los avisos antes publicados, es evidente que el asunto se hallaba ahora en el ministerio de hacienda y q' se ha sacado de alli, q'por impedimento ni recargo, sino para eliminar la opinion del ministro de hacienda *que era contraria*, como lo ha manifestado á varias personas y como nadie se ha atrevido á negarlo.

Esto y la fecha falsa es lo que constituye lo sucio del asunto y no el hecho material de despachar se por otro ministerio, lo que se esplica muy razonablemente en muchos casos.

Ademas, el contrato Velez-Madero-Varela no ha sido despachado por el ministerio del Interior ni por ningun otro.

Si hubiese sido despachado por el ministerio del Interior, llevaria la firma del señor Varela, que era el encargado de aquel ministerio, á la fecha en que se firmó el contrato.

No, el escandaloso contrato ha sido firmado por un particular, que no era ministro, con fecha falsa y dando lugar á los mas vergonzosos comentarios.

Y *esto por confesion del mismo señor Madero!*

En cuanto á la *concurrencia* que ha existido, segun el empresario, preguntamos ¿qué juicio científico comparativo ha determinado la aceptacion de la propuesta Varela-Madero sobre las demas?

Ninguno!

Luego el gobierno, por un proceder de punible favoritismo ha hecho á un lado toda posibilidad de concurrencia.

Y terminamos aqui por hoy, reservándonos tocar otros puntos mañana, á riesgo de que la cuestion se vuelva parecida al memorable *pleito interesante!*

Los indios.

Publicamos á continuacion un parte en que se verá lo siguiente:

Que los caballos de la frontera están *despiados*, cuando todos están en el secreto de que ciertos gefes de frontera compran, para perseguir á los indios y pagándolos baratos, caballos *mancos, con tal que no sea muy visible la manquera!*

Que los defensores del fortin Melincué no oyen cañonazos *cuando hay niebla* y que á los del fortin Largo se les rompió *el montage*.

Que los indios se llevaron una caballada y dos caballerizos estando toda la razon de parte del gefe del fortin.

Que este hizo cabalgar como pudo una fuerza para entretener á los indios.

Pero que este entretenimiento no valió de gran cosa por que los indios no usan caballos *mancos*, sea ó no visible su manquera.

Que no se les pudo quitar la hacienda yeguariza *á causa de su precipitada fuga!*

Que asi mismo, á estos indios montados en pájaros, se les ha hecho una persecusion tenaz por hombres que marchaban unos enancados *al tranco* y otros en el petizo de San Francisco.

Que los indios no son sordos y que oyeron los cañonazos de nuestros fortines que no se oyeron en nuestros fortines; pero que desgraciadamente el comandante del «Hinojo» que no tenia maldita la fé en el oido de los indios, despachó un chasque que se escapó *gracias á la divina providencia* y á no montar ninguno de los caballos mancos que se compran para el servicio de la frontera.

Que en este *brillante* hecho de armas no ha muerto ningun indio; pero que en cambio se confiesan dos soldados nuestros muertos y tres heridos, recomendándose por lo tanto la asombrosa pericia de los gefes de frontera.

Hé aqui este memorable parte:

El Gefe de la frontera Sud de Santa-Fé.

Melincué, Abril 24 de 1869.

Al Sr. Inspector y Comandante General de armas General D. Emilio Conesa.

Tengo el honor de dirigirme á V. E. á fin de llevar á su conocimiento que el dia de hoy como á las 7 de la mañana, nos sorprendió una gran invasion de indios, cuyo numero seria de 700 á 600, protegidos por una dense niebla que duró hasta las 12 del dia, y por el viento contrario que privó oirse la señal de alarma que dió el comandante del fortin «Largo» de tres disparos de cañon privándole el continuar en su aviso por habérsele roto el montage.

En el acto traté de ensillar la caballada de reserva últimamente recibida y cuyo número solo era de 200, pues el resto hasta los 400 que he recibido del Sr. D. José Soane los tenia al cuidado en el mejor campo á inmediaciones de este fortin, pues como estos caballos son traidos de 100 y 150 leguas llegaron despiadas y rendidos y necesitaban aclimatarse, de lo contrario los vence el cambio de campo y resulta que al poco tiempo ya no se tiene un solo caballo; me resigné á tenerlos á ronda sin encerrarlos y he aqui que me los han arrebatado los indios llevandose al propio tiempo á dos caballerizos que los cuidaban.

Sin embargo como lo espreso en el párrafo anterior hice cabalgar la fuerza que pudo y desprendí una banguardia de cabàlleria é infanteria la que travó por varias veces combates parciales consiguiendo entretenerlos hasta montar el resto de la fuerza. Pero llevando los indios como es consiguiente cabalgaduras superiores á las nuestras trataban de esquivar el combate y si solo de salvar el botin no obstante eso se les persiguió y se consiguió quitarles todo la hacienda vacuna que llevaban, no sucediendo lo mismo con la yeguariza en virtud de su precipitada fuga en la que la llevaban como arreo liviano á gran galope.

Con parte de esta caballada es con la que se ha hecho la persecucion tenaz, teniendo que conformarme en seguir la marcha con el resto de la fuerza que no pudo bien cabalgar al paso y trote muchos enancados y otros á pié.

La vanguardia que desprendí se componia apenas de 40 hombres; los que al darles alcanse á los indios iniciaban cargarlos y entonces estos abandonaban el arreo pesado, y emprendian su marcha en precipitada fuga.

Ocho leguas de persecucion tenaz hubiera dado un resultado mas espléndido si se hubiese podido continuar: la indiada que menciono me sintió y se incorporó á otra como á una legua de la «Larga» y sus rastros venian del Norte, siendo su número poco mas ó menos igual á la primera y llevando areo mular y yeguarizo.

El Comandante del Fortin «Inojo» al sentir los indios, y calculando que no sentirian el cañonazo el de la «Larga» desprendió un chasque, el que providencialmente se salvó de caer en manos de los bárbaros en virtud de su buen caballo pues lo corrieron mas de tres leguas.

En los distintos combates parciales habidos tenemos que lamentar que han sido heridos tres soldados del Regimiento núm 8 de caballeria de linea, los que se han batido cuerpo á cuerpo con los indios, asi mismo la pérdida de la caballada y la de los dos soldados que la cuidaban pudiéndose salvar el resto protejidos por la misma niebla.

Por la de ellos se ha apercibido el infrascrito llevan gran número de heridos de bala y sable.

Al dar cuenta á V. S. de este acontecimiento séame permitido recomendar á su alta consideracion la conducta de todos los gefes oficiales y tropa de la Division de mi mando.

Con tal motivo me es grato reiterar á V. S. las seguridades de mi alto y particular aprecio.

Dios guarde á V. S.
Antonio Benavidez

Un párrafo de carta.

El presidente de la República hace insertar en el «Nacional» el siguiente párrafo de carta que atribuye al general D. Emilio Mitre, con motivo de los asesinatos de Loncogué.

«He visto la prédica insensata que hace la *Nacion Argentina* sobre las *justas y necesarias* ejecuciones mandadas hacer en los sublevados del 9 de Julio. Me he acordado que hace poco mas de un mes, una sublevacion asesinó á un distinguido oficial como lo era el capitan Palacios del 9 de linea, y los diarios no tuvieron una sola palabra de maldicion para esos asesinos, llorando ahora gruesas lagrimas por la muerte de cuatro bandidos que si no asesinaron sus gefes, oficiales y compañeros, no ha sido seguramente por falta de voluntad, puesto que pusieron los medios para realizarlo.»

Si desgraciadamente fuera cierto que el general mencionado, en un momento de error hubiera escrito tal párrafo, el presidente de la República lo ha castigado ya suficientemente mandándolo publicar.

Por eso nuestra respuesta es el silencio, en presencia de la provocacion y de tan inesperada violacion de la correspondencia privada, violacion doblemente infame, en vista de los antecedentes que es facil para todos comprender, y que no conocia sin duda el general D. Emilio Mitre.

Las cartas del Sr. Mattos.

Parece que las cartas de nuestro corresponsal y amigo Mattos, han producido siempre honda sensacion en el publico.

Tenemos pues el placer de anunciar á nuestros suscritores que el Sr. Mattos saldrá para el ejército en el vapor que sale hoy, y que continuará mandándonos su correspondencia con la actividad de costumbre.

Preparaise, pues.

Estamos de felicitaciones!

Los sostenedores del contrato *leonino* Velez Madero se declaran en derrota.

Ahora dicen (escapándose por la ventana), que el tal contrato no es mas que un *proyecto* que será sometido á la aprobacion del Congreso, quien decidirá con su sancion si debe ó no ponerse en práctica.

Esto si que se llama confesor claramente su derrota!

El Gobierno Nacional habia prescindido absolutamente del Congreso para la formaliza cion del contrato.

El se creyó autorizado por leyes anteriores para realizarlo por si solo, contentándose con *dar cuenta* al Congreso del resultado, como éste hace con la ejecucion de las leyes dictadas por cuya ejecucion se comete al P. E.

Pero esta es una nueva supercheria de los desconsertados defensores del proyecto Velez-Madero.

El Gobierno Nacional habia celebrado el contrato con el Sr. Madero, pasando por sobre todas las formalidades y requisitos indispensables para su validez y aceptacion.

Su confeccion ha tenido lugar en el ministerio, sin llamarse á licitaccion, sin el estudio de la obra que debia el Gobierno someter por su parte á hombres científicos y competentes que informasen sobre la posibilidad de su realizacion, sus conveniencias y demas puntos indispensables antes de emprender obras da esta naturaleza.

La prueba de que el Gobierno pensaba haber realizado *autorizadamente* el contrato está en que ordenaba *se estendiese la escritura dándose cópia de ella al contratante*; reservándose por su parte dar *cuenta* al Congreso *no someter* el proyecto á su aprobacion.

El P. E. dá cuenta al Legislativo de la ejecucion de las leyes ó disposiciones dictadas por éste.

Por consiguiente, cuando se *diese cuenta* del contrato al Congreso, seria de un *hecho* consumando yá y en el que se habia prescindido absolutamente de su lejitima participacion.

Asi pues, la declaracion que hace el mismo Sr. Sarmiento en el *Nacional* del Lúnes, de que el contrato *celebrado* está en proyecto, es la confesion palmaria de que los partidarios del contrato se encuentran derrotados y corridos y que piensan llevar el asunto por el camino que corresponde.

Bravo! Magnifico!

Hé ahi á los señores del *celebre* contrato Velez Madero, cómo salen muy mohinos por la *puerta* despues de haber penetrado por los *balcones*.

—

El Presidente Sarmiento vuelve otra vez á le prensa.

Esto es yá insoportable!

En el *Nacional* del Lúnes escribe un artículo en el que confesando la derrota del contrato Velez-Madero, se desfoga contra los opositores llamándolos *ignorantes y retrogados*. .

Entre otras cosas dice que:

«En Buenos Aires como en toda la República toda idea benéfica se ha combatido con tenacidad *heróica* si ella no revelase ese espiritu soberbiamente retrógrado que forma parte del carácter de *heredadas* costumbres, contra las cuales luchamos hace tiempo para desasirnos, y arrojar lejos esa herrumbre maléfica.»

Siempre el mismo Sarmiento con sus eternas manias!

Siempre la intolerancia en las opiniones agenas, siempre el insulto y la calumnia contra los que no piensan como él!

El Sr. Sarmiento se sale *fuera del tiesto* en la cuestion, atribuyendo á espiritu de retroceso, al apego de preocupaciones *coloniales*, la oposicion franca leal y bien intencionada que hace casi toda la prensa al *famoso* contrato del puerto.

El Sr. Sarmiento sostiene *maliciosamente* un error.

Al examinar las bases de ese contrato, con ánimo desapasionado y tranquilo, inspirados en los verdaderos intereses del pais, hemos dicho: que pocas obras podian presentarse mas útiles y grandiosas que las indicadas desde hace tanto tiempo para mejorar el puerto de Buenos Aires, pero que nunca podriamos cegarnos por el brillo de un objeto bueno y grande en *si mismo* si resultase *oneroso* y *perjudicial* por las condiciones en que se proponia.

El Sr. Sarmiento nos acrimina duramente de hacer oposicion al contrato, *por las formas* en que se ha celebrado.

Agrega que *las formas* son propias de todo espiritu superficial ...

¡Cáspita con las *superficialidades*!

Sabemos que al Sr. Sarmiento no le gustan *las formas*, que prefiere meterse á donde no le es dado llegar; pero esto no es posible que haga el gobernante de un pais como este, en donde hay una Constitucion y leyes que reglan sus procedimientos, y autoridades encargadas de bacerle entrar en *vereda* cuando por desgracia quisiera salirse del *carril*.

La oposicion ha atacado al proyecto por que importa una usurpacion de las atribuciones del Congreso.

Por que ataca los derechos de la Provincia.

Por qué era oneroso para el estado.

Por que importa un monopolio *enorme*.

Por que causa erogaciones inmensas.

Por que establece altas tarifas.

Por que *no tiene garantia ninguna*.

Por que se habia hecho sin concurrencia, sin publicidad, por sorpresa, arrancándole al Ministerio á que *naturalmente* pertenecia.

Por la *fecha falsa* que lleva ese contrato, autorizado por un Ministro en tiempo que *no le era*, y otras muchas y gravisimas razones q' ha tenido en vista la oposicion al *contrato proyecto*, como le llama ahora el mismo Sr. Sarmiento.

Si á esto llama *superficialidades* el Sr. Presidente, mejor seria entonces romper con la Constitucion y las leyes, y dejar á cada individuo en completa y absoluta libertad de *irse al fondo* en sus procedimientos, aunque metiese la mano en saco ageno.

Esto seria muy bonito ¿no es verdad?

Precisamente! puesto que asi piensa el Sr. Presidente que, (sea dicho de paso) ha sabido *pesear sábalos* en Estados-Unidos y. . es hombre que lo entiende!

—

El mismo Sr. Presidente en su mania de elogiarse á si mismo, atribuyéndose obras que no le pertenecen, dice en su artículo del *Nacional*, refiriéndose á la oposicion que han tenido todas las grandes ideas y obras:

«La fundacion de las escuelas en Buenos Aires hubo de fracasar tambien ante esa oposicion sistemada, retrógada, si un espiritu fuerte, como el Sr. Sarmiento, no hubiera estado á la cabeza de ese gran pensamiento, que inició y ejecutó despues de críticas, censuras y resistencias hasta de las piedras.

Y hoy ¿qué se dice del resultado?

Hoy cada uno se envanece de ver la juventud intelijente, instruida. Todos aspiran ahora á educarse, á establecer escuelas, y en las provincias del Interior parece que les ha entrado la misma mania de aquel que en Buenos Aires se vió algunas veces en la necesidad de arrebatar fondos para plantear esta blecimientos de educacion.»

Este hecho es completamente falso.

La fundacion de las escuelas en Buenos Aires, como todo el mundo lo sabe, es uno de los pasos gigantes de la Administracion Rivadavia, hecho histórico y trascendental que á nadie se le habia ocurrido disputar la gloria solamente al Sr. Sarmiento que en su mania de vestirse con *las plumas del Grajo*, ha dicho que el venció á Quiroga, que derrotó al Chacho, que ganó la batalla de Caseros; la de Pavon y creemos que la de Cepeda tambien.

Que el Sr. Sarmiento hubiera dicho en Norte América ó en otra parte; que habia sido el fundador de las escuelas en Buenos Aires, podia pasar pero que esto se diga en Buenos Aires mismo, es no solo audáz sinó tambien insoportable.

Lo único que fundó el Sr. Sarmiento en Buenos Aires, fueron las dos escuelas Modelo No. 1 y 2 de la Catedral al Norte y Catedral al Sud.

No confundamos pues, tan groseramente los *papeles*.

Del *iniciador y fundador* de las Escuelas de Buenos Aires, al que prosiguiendo una idea agena, contribuyó al progreso de una institucion que se hallaba planteada desde cuarenta años atrás, fundando dos escuelas sobre la base de las *muchas* establecidas, hay la distancia del que inventa una máquina y el que mas tarde la perfecciona agregándole una pieza mas.

Bien, pues; el perfeccionamiento que introdujo el Sr. Sarmiento en las Escuelas establecidas cuarenta años atras en Buenos Aires, fué los bancos de *guindo* del sistema Norte-Americano, y una especie de evoluciones militares que ejecutaban los niños, tanto para pararse como para sentarse, obedeciendo la señal del maestro, al que el Sr. Sarmiento habia armado de un *pito* idéntico al de los Gefes de Estacion de las *vias férreas*.

Esas y solo esas son las reformas que el Sr Sarmiento introdujo en las dos Escuelas que fundé en esta ciudad.

Ahora respecto á lo que dice el mismo señor de que se vió precisado *á arrebatar fondos para plantear establecimientos de educacion*, confesamos que esta es una verdadera novedad para nosotros.

Nunca habiamos oido decir que el Sr. Sarmiento hubiera fundado escuelas *arrebatando fondos* que no eran destinados á éllas.

Cómo habrá podido hacer este escamoteo?

Deseamos nos lo diga el señor Presidente.

—

La «Tribuna» califica de enemigo del puerto señor gobernador de la Provincia.

No se aflija la «Tribuna», el Sr. Castro no es enemigo del puerto, pero es muy probable que lo sea de los contratos celebrados entre gallos y media noche, en los que se atacan todos los derechos de la Provincia cuyos destinos rige y por la que está encargado de velar.

—

El Comandante D. Lucio V. Mansilla dá cuenta al gobierno de Córdoba de una invasion de indios á la frontera del Rio 4.° en una carta muy orijinal.

Hé aqui uno de sus párrafos:

«V. sabe que es sumamente dificil darles caza á estas partidas volantes, y que por otra parte, no es posible garantir á los confiados moradores que se establecen fuera de la linea de fronteras.

De todos modos, es un triunfo moral, que los indios no hayan osado atravesar el Rio 4.°

Con esta fecha doy cuenta oficial al ministerio de este pequeño incidente, y si se publica mi parte, verá V. por él que si no he conseguido verles la cara á los indios, he podido correr tras de ellos muchas leguas sin que se me cansaran los caballos. Esto es nuevo en la vieja historia de la frontera: mi trabajo me cuesta.

Sigo trabajando con teson por establecer el órden y la moral en la frontera, aunque todavia me resta mucho que remar, si Dios no dispone otra cosa, abrigo la esperanza de que los cordobeses no me maldeciran.»

Los indios se arriaron cuanto pudieron en su tránsito y el señor Comandante Mansilla no pudo *verles las caras!*...

Sin embargo, él crée que es un triunfo moral q' no se le hayan cansado los caballos.

Esto es nuevo, dice, *en la vieja historia de las fronteras: mi trabajo me cuesta.*

Buen provecho, Comandante Mansilla! pero creemos que á los pobladores cordobeses, no les ha de hacer muy buen estómago su descubrimiento.

Ellos diran: «mejor fuera se cansasen los caballos pero volviesen nuestras vacas.»

—

A Velez, Varela y Madero les han sacado la *comida* del estómago, se puede decir; tal ha sido el poder de los argumentos con que la prensa de oposicion ha abrumado a aceptantes y empresarios de el tal contrato de puerto el que era no solo leonino sino *leonazo*.

Cuando mi amigo Madero palpaba ya el millon de duros hubo alguien que gritó *volaverum*, y los duros se hicieron humo.

Y lo que es ya, el contrato sobre puerto sino arrea su bandera *judaica*, parece que carecerá de puerto donde arribar:

Lo que es en el Congreso, lo echan á pique sin remedio.

—

Sarmiento siguiendo su vieja mania de escribirse elogios; en el *Nacional* del mártes se hace una salva real; apropósito de. . . . esto es lo que no he podido descubrir, la oportunidad de los tales encomios.

Hace mencion en dicho artículo, de todo lo que podrá decir en el discurso que se prepara á pronunciar el dia de la apertura de Congreso.

Pero el Dr. Sarmiento, seria mejor que se preparase para escuchar todo lo q' oirá en el Congreso, cuando comiensen sus sesiones.

Aquellos si, que van á ser *dias de agua* para el señor Presidente y para las *notabilidades* ministeriales.

Ya sabrán cuantas son cinco.

—

En el mismo diario y con la misma fecha, aparece otro articulo en que se califica de *ignorantes*, de *retrógrados y resistentes por sistema* á todos los que han combatido el contrato Velez-Varela-Madero.

Ya se vé, como se trata de un *negocio ministerial* es muy natural en el órgano oficial esos accesos de idrofobia contra los que han puesto en trasparencia el impudor y bajeza de sus amos.

Está pues, en su verdadero rol, y es lógico en su degradacion el diario asalariado, insultando á los que *destaparon* y han frustrado el contrato de Velez Varela-Madero.

—

¡Lo que es el poder de la prensa!

Es tal el cambio de oponion que se ha hecho operar en el gobierno respecto al contrato de puerto, que ahora su mayor empeño es probar, que dicho contrato no vale un comino, llamando *estúpido* el diario oficial á los que no se dan por convencidos de esto.

Dicho diario sostiene que á pesar de haber sido el contrato firm do por el Presidente y por uno de sus Ministros y mandado escriturar; el gobierno pensaba antes lo mismo que hoy es decir, de que la cosa no pasaba de un simple proyecto que debia someterse al dictamen del Congreso.

Dése cuenta al congreso para su resolucion

—

Se nos ocurre algo.

Los *asesinatos* de Loncogüé, bueno seria averiguar si al pié de la sentencia que los ordenaba tenian igual resolucion.

Y á propósito de Loncogüe.

Publicamos el siguiente párrafo de una carta que hemos recibido de la frontera, en el que se dan ciertos detalles sobre la bárbara y atroz ejecucion de los entre rianos.

Dice asi:

«Personas venidas del lugar donde tuvo lugar la ejecucion, me ha referido la manera inhumana y bárbara con que fué llevada á cabo; formado el cuadro se procedió al sorteo, el comandante Solano avanzó con siete hombres hácia donde se encontraban doce q' habian sido por la *muerte* designados á ser fusilados.»

«Los soldados q' mandaba Solano, estaban con las armas vacias la mayor parte de ellos, y eran reclutas ademas, asi es q' cuando llegó el momento de la ejecucion fué necesario un momento de retardo hasta tanto cargaban en presencia de las infelices victimas, que imploraban misericordia de una maneras que hacia estremecer de dolor y compacion: por fin, se oyó la voz de «fuego» y tras ella una descarga hecha bàrbaramente sobre un grupo de hombres indefensos, cayendo la mitad de ellos bañados en su sangre y q' vivos aun imploraban con un clamor desgarrador la clemencia del cielo, ya q' la de sus verdugos no habian podido alcanzar; los demas prisioneros fueron muertos uno á uno, á sablazos! el capitan Aparicio, tuvo que venir á consumar aquella horrible hecatombe, pues el comandante Solano, despues de haber ordenado la descarga no supo ya que hacer.»

Parece imposible que en el seno de un pueblo libre, civilizado, haya todavia necesidad de levantar la voz contra los mandatarios que se complacen en manchar con sangre humana el suelo de la patria; esta raza maldita, feroz, que se alimenta con sangre creiamos que habia desaparecido, pero desgraciadamente quedan aun restos de ella, figurando en un rol principal Urquiza y Sarmiento.

Vergüenza y ódio sobre los que ordenan asesinatos en masa, como los de Loncogüé.

—

No se asusten, con lo que les voy á contar.

Charqui, el ilustre diputado tucumano que tanto dió que reir en esta gran capital; en estos momentos se encuentra metido en un atolladero hasta las cejas, del cual es muy posible que no salga sino con direccion al otro mundo, (no al de Europa, sino al *otro*. . ya vdes. me entenderán.)

El Dr. D. David Zavalia, ha tenido que agotar su paciencia para que el diputado *Charqui* aceptase la responsabilidad de un ultrage que habia tenido la audacia de inferirle.

Por fin, segun nos comunican de Tucuman, el Dr. Zavalia habrá conseguido á la hora de esta llevar de las orejas á su adversario al campo del honor.

Ciertamente despues de todo eso, con un hombre tal, hasta matarlo debe repugnar.

Sublevacion en Santa-Fé.

El 24 del corriente se sublevó á inmediaciones de Santa-Fe el Regimiento formado por el Gobierno de la Provincia para custodia de la frontera Norte.

El Gobierno babia hecho recomendables esfuerzos para dotar á la Provincia de aquel Regimiento; pero desgraciadamente habia tenido que recurrir á los medios ordinarios de formar soldados entre nosotros—destinados, vagos y mal entretenidos.

Las cartas que publicamos en seguida instruyen de aquel desagradable suceso, siendo.

No por haberse sublevado el Regimiento que, al mando del Coronel Nelson, marchaba á la frontera, dejan de ser recomendables los esfuerzos del Gobierno de Santa-Fé en favor de la seguridad de nuestras fronteras; y es de esperarse que; gracias á las medidas tan oportunas como enérgicas que se han dictado despues de la sublevacion, el mal será reparado prontamente.

Respecto de las cartas que van en seguida, debemos prevenir que la primera es de persona caracterizada y digna de todo crédito —hélas aqui:

Santa-Fé, Abril 25 de 1869.

Sr. D. N. N.

Ayer como á las tres de la tarde el Regimiento que llevaba Nelson para la frontera se sublevó en su mayor parte á un tiro y grito del cabo Lopez. No tenian municion sino los cabos y sargentos—Nelson con los que le quedaron fieles ganó las carretas con la municion, y preparando bien su gente los alcanzó en el paso de *Miura*—hicieron una pequeña resistencia y se arrojaron al rio que está muy ancho, pues el salado viene hasta el monte: á unos los tomaron, otros andaban hasta esta mañana en el agua prendidos de los árboles; otros se habian entregado saliendo del bañado, y otros habian pasado á nado —Sobre estos caerian anoche los comandantes Denis é Iriondo, pues cuando, á las cinco de la tarde vino el parte, los dos que estaban aqui pasaron por Santo-Tomé á la hora tenian gente y marchanban sobre ellos—no habrá escapado uno solo—Deben haberse ahogado algunos.

Se creyó que se viniesen buscando el puente; pero á la hora de recibirse el parte, el Comandante Hernandez salia ya con una fuerte columna, y por todos los puntos á donde podian dirijirse, caso se dispersaran en partidas.

N. N.

—

Santa Fé, Abril 25 de 1869.

Sr. D. N. N.

Estimado amigo:

. . . .

Se habia formado un piquete de puros presos criminales, para con ellos guardar la última linea de frontera. Ya estaba organizado; y el viernes por la tarde se pusieron en marcha, al mando del Coronel Nelson, y el sábado por la mañana se sublevaron.

En momentos de saberse la noticia, se puso en marcha el bravo Coronel Hernandez con cierto número de ciudadanos del pueblo, y se fué en persecusion de los fujitivos, logrando alcanzarlos en el «Paso de Miura» que por lo crecido del rio Salado, no habian podido pasar.

Viendo los peligros que corrian, no tuvieron mas que arrojarse á la agua, de donde resulta haberse ahogado la mayor parte de ellos—tambien han tomado dos de los sublevados.

No te garanto la veracidad de mis detalles, pero si de la sublevacion.

Lo que si te diré tambien, es que estas son las noticias que corren por el pueblo.

No tengo tiempo para mas.

N. N.

Invasion á Melincué.

Es lamentable que en una situacion regular, y cuando la prensa satisfecha entona cantos en honra de la situacion, los indios de la pampa avancen sobre nuestras florecientes poblaciones y nos arrebaten el fruto de muchos años de trabajo y de desvelos.

Sin embargo, los sucesos que producen lógicamente en este pais tan trabajado por las pasiones intestinas; y es natural que, mientras el General Arredondo lleva con el encuentro de su caballo la soberania de las Provincias de Cuyo, y cuando el Norte espera tan solo la primera chispa para verse envuelto en las llamaradas de la guerra civil, los salvajes avancen sobre los dominios de la civilizacion, sembrando la muerte y la desolacion por todas partes.

Piense el Gobierno Nacional sobre las desgracias que dia á dia llvevan sobre nuestras indefensas poblaciones, y ya que la noble y desinteresada propoganda no basta á contenerlo en la pendiente en que se desliza arrastrado por sus desaciertos politicos, sirva al menos el espectáculo de aquellas desgracias y de aquellos dolores que vienen haciéndose crónicos en nuestra vida regular.

Hé aqui, mientras tanto, los detalles que tenemos sobre la última invasion á Melincué:

Melincué, Abril 24 de 1869.

Sr. D. Lucio C. Rodrigues.

Mi querido amigo: me apresuro á comunicarle un suceso desgraciado, y es la invasion que hemos tenido en la madrugada del 22 de presente.

En este momento solo puede decirle dos palabras sobre lo ocurrido, reservándome para despues darle estensos detalles sobre la invasion: me encuentro enfermo, y esta circunstancia me priva del placer de escribirle largo.

Sepa V. que los indios llegaron al fin en aquel dia hasta Melincué, llevándonos como 400 caballos y como 2 mil cabezas de ganado, y habiendo tenido 4 heridos en la resistencia que les hicimos.

El chasque sale, y me suscribo de V.
Su amigo.
N. N.

—

Es o lo que anteede é impresa la carta dirijida al señor Rodriguez, recibimos cópia del siguiente parte dirijido por el Coronel Benavidez, al señor Gefe Politico sobre la invasion á Melincué:

EL GEFE DE LA FRONTERA SUD DE SANTA FE

Melincúe, Abril 25 de 1869.

Al Sr. Gefe de la Ciudad del Rosario, ciudadano D. Jacinto Corvalan.

Tengo el honor de participar á V. S. que ayer como á las 7 de la mañana, una gran invasion de Indios compuesta cómo de ochocientos á mil indios, rodearon al Fortin de mi mando Acto continuo montó á caballo la fuerza, y los batieron consiguiéndoles quitar todo el arreo vacuno que llevaban.

Con tal motivo me es grato reiterar á V. S. asegurándole al propio tiempo mi alto y particular aprecio.

Dios guarde á V. S.
Antonio Venavidez

Número doce.

Sr. Dr. D. José Maria Gutierrez Redactor de la «Nacion Argentina.»

Felicitémonos; «*ya nos vamos entendiendo*,» dice Vd.

Felicitémonos digo yo tambien.

Usando Vd de una tactica gustada por los derrotados, se declara vencedor.

A Vd. se le ocurrió alarmar un dia el pueblo, propalando á gritos «que el contrato no iba al Congreso, que se pasaba sobre él, etc. etc.» Se le contesta á Vd. que no se ha pensado en semejante cosa, y entona Vd. entonces su himno de victoria.

Victoria! grito yo tambien. Pero para que Vd. quede como *vencido*, y no como *vencedor* ó al menos como inventor de Molinos de viento, digame ¿en qué diario he sostenido yo que el asunto no debia ir al Congreso?

Si me lo nombra, yo tambien lo declaro *vencedor*; sino, queda Vd. *vencido*.

El contrato reducido á escritura pública

Nadie mejor que Vd. puede saber, que esto no es sinó otra *invencion* suya; pues tiene en su casa á su respetable padre, Escribano de Gobierno, á quien podérselo preguntar.

Conste pues que Vd. sabe que no es cierto lo que inventa.

Se ha reclamado la concurrencia, y el asunto debe correr por el Ministerio del Interior.

No se me haga el *morrongo* al Acuerdo del Gobierno del Presidente Mitre, que ayer le publiqué, por él *consta* que se llamó á propuestas *durante un año*, y que este es asunto que debe correr por el Ministerio *del Interior*.

Juicio de otros ingenieros.

No es punto que me toca á mi contestar. El Gobierno sabrá contestar en el Congreso, si se le hace esta objecion.

Vd. por supuesto: aceptaria que á los Sres. Coghlan y Allen, que mencionó Vd. el otro dia, se sometiera este asunto, para oir su juicio *imparcial é independiente*.

Tambien estariamos en desacuerdo sobre este punto, si Vd. lo sostuviera.

El proyecto en su parte científica tiene el informe del ilustrado Sr. Pellegrini, ingeniero hidráulico mandado venir de Europa con un objeto analogo, mal recompensado despues y abandonado á sus propios medios para vivir honestamente; y por el ingeniero Arnin, persona cuya honorabilidad no puede ponerse en duda.

Sé que no pocos ingenieros se han consultado ademas, entre ellos el ingeniero de Gobierno. Pero, repito no es á mi á quien me toca defender este asunto.

Ya le he demostrado claramente que no ha hecho Vd. objecion en que no haya sido vencido.

Noto ya en sus articulos de ayer que el presentimiento de la derrota le vá causando *aburrimiento*.

No *afloje caña*; yo estoy siempre firme en la brecha.

Sigamos, pues yo debo recordarle que—

No me ha contestado á los cinco puntos de discusion que le estableci,

Se los repetiré para que no se haga el olvidado:

«1.° Que el Gobierno Nacional no tenga perfecto derecho á *disponer* (si vd. quiere ya que no le gustó el verbo *tomar*) de la estencion de ribera que necesite, para que se construyan las obras de puerto, desde que abone al Gobierno de la Provincia la que ella no quiera donar, y desde que se conserve intacta la soberania provincial sobre las tierras que se formen ligadas á su suelo.

« 2.° A que me pruebe, no con espiritualidades sino con números, que convino mas garantirle 7 p % al capital empleado en el Ferro Carril Central, que otorgar á la Compañia que presento una subvencion de quinientos mil pesos fuertes, ó un millon en titulos del 7 p % de amortizacion.

3.° A que me pruebe, no con sutilizas sino con cifras, que es mas oneroso el concederme los lotes de agua ó ribera, que el contrato determina, que darle al Central Argentino una legua de campo á cada lado del camino, en toda su estension, cuatro leguas mas en cada una de las provincias de Córdoba á Santa-Fé, y ademas lo que necesitare para estaciones. Recordando que á la Compañia del Gas le dieron el terreno que ocupa.

4.° A que me pruebe, ariméticamente que el comercio no va á tener ahorros y conveniencias inmensas, en la carga y descarga, y que son exajeradas las bases de tarifas fijadas en el Contrato.

5.° Que el producto,—el productor olvidado por hacer de una cuestion económica una cuestion politica, no vá á recibir 3 p. % mas sobre el valor de su cosecha de lana, unicamente por la economia del embarque que refluye en su provecho.

Como concluida esta *batalla* hemos de quedar ilesos y sin rencor alguno, no se olvide tampoco de los confites de Córdoba, cuando se los traiga nuestro amigo D. Salustiano; pues como es cosa de morder ó chupar, Vd quizas se haga el olvidadizo, desde que Wiemberg todavia no ha informado quien de nosotros dos tiene mejores dientes

De Vd. afectisimo y S. S.
Casa de Vd. 2 p. m.
Eduardo Madero.

NOTICIAS DE EUROPA

No habiendo recibido aun nuestro telégrama de Montevideo, anticipamos el siguiente llegado á nuestro cólega de la *Tribuna*.

Anoche fondeó el paquete francés *Aunis*

La visita recien fué ahora. Por eso no les mandé anoche las noticias.

En su conjunto son favorables á la paz general de Europa.

Inglaterra.

En el parlamento inglés tuvo mayoria el proyecto de abolicion de la iglesia en Irlanda.

Cuestion Franco-Belga.

Esta cuestion que tanta alarma habia producido en Europa, fué arreglada amistosa y satisfactoriamente. Ea Gueroniere se condujo con habilidad.

Negociaciones.

La Italia y el Austria han entrado tambien en negociaciones conciliatorias.

Persia y Turquia.

Ha sido arreglada la cuestion pendiente entre ambas potencias.

España.

La revolucion que habia estallado en *Jerez* fué sofocada.

En varios puntos se están haciendo grandes manifestaciones pacificas contra las Quintas, y si se hacen se temen que haya una sublevacion general en toda España.

La propaganda Républicana en ese sentido ha producido gran efecto en todo el pais.

Se concedió una amnistia general á toda la prensa.

En las Córtes ha tenido lugar varios debates muy tempestuosos, principalmenle sobre la instalacion de Almirantazgo.

La Comision encargada de formular el proyecto de constituir, se ha expedido ya.

En dicho proyecto se establecen dos Cámaras. Al Rey se le concede el voto suspensivo sobre el derecho de sancion pero con deterioradas restricciones.

Los Ministros serán responsables:

Los Diputados durarán tres años, y doce los Senadores.

Lo principal de este proyecto de constitucion es, que en él se establece la libertad de cultos, siendo la religion católica la del Estado.

Consta de ciento y treinta artículos, y en ellos se establecen TODAS LAS LIBERTADES que hoy gozan los pueblos mas libres de la tierra!

Honor á la España regenerada!

La insurreccion de Cuba casi sofocada, segun las últimas noticias oficiales de la Habana.

Otras noticias.

Se decia á última hora, que habia muerto en los Estados Unidos el ex-Presidente Johnson.

El Presidente Grant se ocupaba en arreglar la deuda.

Comercial.

En Liverpool las cenizas mostraban tendencia á la alza.

El mercado de cueros animado.

Las lanas del Rio de la Plata, flojas.

Montevideo.

El Diputado Massera no presentó el proyecto que se anunciaba atribuido al Baron de Mauá.

Hoy se dice que Aguiar presentará otro.

NOTICIAS DEL DIA

Llegó ayer del Interior el señor D. Angel Elias, Senador al Congreso, por la provincia de Entre-Rios.

Lo saludamos gustosos.

—

Tambien han llegado del Rosario los señores Araoz y Valle, Senador uno y Diputado el otro de la provincia de Jujuy.

Se vé pues q' los padres de la patria están en su mayor parte prontos para que se abran las sesiones el 1.° de Mayo.

—

El famoso pianista chileno señor Rodens, debe llegar en estos dias.

Personas competentes que lo han oido, nos dicen es tan bueno como el célebre Gotschalk.

—

El 4 de Mayo, en los espaciosos salones del Coliseum tendrá lugar el gran banquete que, el pueblo va á ofrecer al Gobernador de la Provincia D. Emilio Castro.

Grande son los preparativos que se hacen.

A no dudarlo vá á ser uno de los mas espléndidos que se hayan dado.

La causa lo requiere así!

—

Como ayer dijimos han llegado los rejistros de la seccion 14.°

El candidato que ha triunfado es D Cristóbal Aguirre.

Otra nueva derrota de los camarilleros!!

—

El cirujano de la Inspeccion de Milicias de la provincia ha reconocido desde el 1.° de Enero hasta la fecha 530 guardias nacionales.

—

La celebre comedia de Larra, el «Beso de Judas» dióse el Martes en la Victoria.

En general los artirtas trabajaron como siempre.

El señor Garcia Delgado sobre todo.

Cubas en la petipieza estubo celebre.

Juanito debia el Domingo repetir esa funcion.

—

Por cartas recibidas de la campaña, vemos que tambien alli han habido grandes lluvias, lo que ha ocasionado fuertes pérdidas á los estancieros.

—

Fueron ayer desembarcadas las dos hermosas fuentes de hierro que ván á colocarse en la plaza de la Victoria.

Esperamos que para las fiestas Mayas esten ya prontas y puedan contribuir al adorno que la Municipalidad piensa hacer este año en la citada plaza.

—

En folleto se esta imprimiendo el Reglamento para el servicio telegráfico del Estado.

—

El beneficio de la señora Buil va á ser espléndido.

Casi todas las localidades están ya tomadas.

—

De Norte-América han llegado seis cajones mas de libros de educacion para los Colejios Nacionales.

—

La chistosa comedia de Fumel «Oprimir no es gobernar» sube esta noche á la escena del teatro de la Victoria.

Inútil nos parece toda recomendacion, conociendo el autor que la ha escrito.

A propósito:—se nos asegura que hay fuertes palitos contra él que oprime bajo la careta de gobernar, contra el que hace diezmar á inocentes, contra el que patea en sus salones á los empleados.

Juanito, conociendo su verdadero negocio, nos está dando con frecuencia comedias muy alusivas á los del gobierno.

Es un modo de ganar plata como cualquier otro.

—

Renunció el señor D. Eduardo Olivera el puesto de miembro del consejo consultivo, al que refiere sus decisiones el director del ferro-carril del oeste.

—

Hoy es el dia designado para la estraccion de la popular loteria de Corrientes.

Como el extracto no llega hasta el domingo, hay todavia tiempo de comprar un numerito que, de seguro, dará algunas doraditas.

—

Con motivo de la renuncia del comandante Mendez de gefe del Regimiento núm. 17 de guardias nacionales de campaña que se le ha aceptado, el gobierno ha encargado interinamente del mando del cuerpo al Sargento Mayor D. Joaquin Rivero.

—

En las calles de Corrientes, Parque y paralelas se ha empezado á colocar la cañeria para las aguas filtradas.

—

Las elecciones de electores municipales se aproximan.

Faltan solamente diez dias!!

Los trabajos han empezado á organizarse!

El Club Central debe hacer lo mismo!

Los camarilleros son como los zorros cuando mas muertos se les cree es cuando son mas terribles!!

No hay que descuidarse con los trabajos á la sordina!!

El pueblo debe otra vez levantarse, y con la poderosa mano de la justicia, hundir si aun se puede mas á los que por tantos años, lo esplotó!

Adelante, no hay que desmayar!

Lanzarlos para siempre en el abismo en que se pierden los malos ciudadanos!

—

El teniente coronel Quiroga que envió el gobierno de San Juan á perseguir y deshacer la montonera de Guayama habia regresado á la ciudad en vista de haberse retirado aquel y dispersado sus fuerzas.

—

Con el motivo de hacer el nombramiento de las dignidades que deben presidir las lójias masónicas, se estan reuniendo.

Vanse á presentar varios proyectos sobre mejoras sociales.

—

El Sr. Rector de la Universidad elevó al Gobierno de la Provincia, las bases que, á su juicio, pueden servir para reglamentar al concurso de oposicion á la cátedra de medicina legal, que por reciente disposicion lejislativa debe abrirse nuestra universidad. Parece que el Gobierno prestará su aprobacion á las bases propuestas.

—

El concurso de profesores, para obtar á la Cátedra de Medicina legal, está abierto en la facultad de medicina.

—

La Comision provincial de la Esposicion en Córdoba está actualmente nombrando sub Comisiones en todos los pueblos de campaña

—

Habiendose admitido la renuncia que elevó el Comandante de la Guardia Nacional de Bahia Blanca D. Pio Iturra, el Gobierno ha dispuesto que el capitan mas antiguo se reciba del mando de ese cuerpo.

—

Como ayer dijimos parece que se llevará á cabo el gran proyecto de canalizar el Riachuelo.

Muchos capitalistas se ocupan actualmente del asunto.

—

Volverá á presentarse en la escena de Colon la nueva artista Sra. Gavoti, en la linda ópera «Lucrecia Borjia»

Siga asi la empresa, y verá realizarse sus deseos.

—

La asociacion médica bonaerense se reune

esta noche bajo la presidencia del Dr. Rawson.

Se recomienda la asistencia!

A las dos de la tarde prestaron ayer juramento de ley los diputados últimamente electos por la ciudad.

La barra que asistió á este acto solemne fué numerosa.

Probablemente el sábado tendrá lugar el beneficio que tod s las empresas teatrales darán á Mr. D'Hote.

Está encargada de correr con todo lo concerniente al concierto una comision de periodistas compuesta de los siguientes Sres.

D. T. Santa Ana.
» Julio Nuñez.
» J. Craudford.
» Hector Varela
» Leon Vals
» Luciano Choquet
» Francisco Uzal.

Han empezado los ensayos para el gran concierto que varias aficionadas, dirigidas por el maestro Ferrari van á dar en Colon, á beneficio de la Asociacion P. de Invalidos.

Los trozos de música escojidos para los coros son lindisimos.

La comision encargada trabaja con constancia y actividad.

Llamamos la atencion de la Comision Municipal, sobre el mal olor que despide la casa esquina de Corrientes y Florida, derrumbada hace ya mucho tiempo.

Aunque creemos inutil recomendar una de las confiterias mas afamadas de Buenos Aires, no podemos menos de llamar la atencion de los aficionados, sobre los riquisimos dulces que ha recibido de Europa, y las sabrosas mazas que se espenden allí, donde todo es bueno y barato.

Ya saben pues todos, los que quieran algo rico, en la Confiteria de Catalanes, lo encuentran barato.

El mes de Mayo está destinado á ofrecernos grandes diversiones.

A los banquetes, bailes, conciertos, etc. tenemos que agregarles una funcion para la que se hacen ya preparativos.

Parece que algunas damas y caballeros de lo mas distinguido de nuestra sociedad, han apostado, y correran carreras en «Velocipedos.»

Tendran lugar en los Campos Eliseos, como el lugar mas aparente.

Todo pues nos augura dias felices!!

¡Cuanto puede un triunfo!!

Un señor Brie, trata tambien de hacer grandes mejoras en el puerto de la vecina orilla.

¡Si será como el presente griego del señor Madero!!!

Aunque parace ser cierto el rumor que dimos ayer, con respecto á la trifulca habida en el Ministerio Nacional, hasta la hora en que escribimos estas lineas, los dos ministros aporreados no han presentado sus renuncias.

Parece que les cuesta!

Un sub-secretario que cuando Cepeda fué ruso!! y cuando Pavon vasco! tiene hace tiempo su renuncia y aun no la presenta por no darle un dacer á la oposicion (palabras testuales del beato!!), dando el escándalo de asistir cuando le dá la gana á la oficina, y eso para ocuparse de sus asuntos privados.

Estos dias aparece el Semanario «Lucifer» redactado por jóvenes.

Esperamos que sea protegido.

Atropellado por un omnibus, dejó ayer de existir un infeliz estranjero.

La Policia debe de ser severa con estos nuevos Sarmientos, que burlando las disposiciones superiores, cuentan ya tantas victivas.

A ningun carruaje le es permitido andar con la velocidad que lo hacen los de los omnibus.

Confiamos en que este nuevo ejemplo, hará á la policia mas severa.

Podemos asegurar que es falsa la noticia que da el «Standart» de que el General Mitre se hallaba de regreso de su viaje al campo, el del célebre banquete oficial.

El General aun no ha regresado.

Un cólega anuncia la partida del General Gelly al ejército, en comision del gobierno nacional.

CRONICA DE POLICIA

Defunciones del dia 27.

Cementerio del Norte.

Delfina Juana, argentina, 2 ms., pulmonia.
Crescencia Lara, id 25 años, aborto.
Antonio Loya, id, al nacer.
Juana Garcia, id 1 año, aficcion.
Tomas Gowland, irlandés, 23 id cólera.
Pascuala Urquiza, argentina, 58 id id.
Julian B. Bodaño, id, 6 dias, mal.
Máximo Varela, id, 12 id, id.
Amadeo Sarde, id, 9 meses, viruela.
Gregorio Aran, id, 7 dias, trisma.
Francisco Joscanilla, id, 20 id viruela.
Juan Borgué, id, 7 id, trisma.

Cementerio del Sud.

Maria Maldonado, argentina, 7 dias, mal.
Rodolfo Crespi, aleman, 5 años, fiebre.
Juan Picarde, italiano, 25 años, repentina.

Las defunciones hábidas el dia anterior, como verán nuestros lectores no ascienden sino á diez y ocho.

Puede pues ser mejor el estado sanitario, sin embargo de que ocurre uno que otro caso de cólera?

Ayer fué remitido á la policia por la capitania del puerto un ahogado que apareció en la rivera Norte.

Al parecer era este de nacionalidad inglés y de profesion marinero.

Un antiguo pensionista del hotel del gallo y que sus entradas allí han sido siempre ocacionadas por exceso de sus libaciones, fué hospedado nuevamente anoche, por alterar el órden durante el servicio de los agentes nocturnos.

Ha sido trasladado á la cárcel Penitenciaria á disposicion del Juzgado del Crimen un individuo que intentó violentar una alcancia en la iglesia de San Nicolas.

Ayer en la calle de Rivadavia uno de los omnibus que hacen la carrera entre las plazas 25 de Mayo y 11 de Setiembre se llevó por delante á un anciano, pasándole las ruedas del carruaje por las piernas y quebrándoselas.

La policia no debe perder momento de multar á esa empresa mientras no cumplan con lo dispuesto por las disposiciones policiales, que prohiben andar á galope con los carruajes etc.

Los agentes de la seccion 5.ª dieron casa ayer en el mercado del Sud, á un individuo, prófugo del Hospital general de hombres, donde se encontraba en calidad de preso.

La municipalidad ha prorogado el plazo para sacar patentes para carros y otros articulos con motivo de la falsificacion de las tablillas que se ha descubierto.

Ascienden á veinte y uno los presos entrados en la casa central el dia anterior.

De algunos damos sus causas mas arriba.

PARTE COMERCIAL

FONDOS PUBLICOS NACIONALES.

Buenos Aires, Abril 28 de 1869

Con una venta al contado de 5000 $ plata al 56 p. % habieron las transacciones á las 12 1/2 de la tarde.

Las operaciones fueron importantes, presentándose la plaza de suba, y bajando despues.

Vendidos........ 464,000
Primer precio al contado. 56
Siguientes........ 56 55 3/4
Sabado 1.° de Mayo.
Varios plazos....... 55 3/4 55 1/4
Ultimo al contado.... 55 3/4

He aquí el detalle de las operaciones:

Al contado 132,000 $ pta 56 55 3/4
Para el 30 128,000 id 56 56 1/8 55 3/4
Mayo 31 29,000 id 56 1/8 56
Junio 30 175,000 id 54 1/4
Ferrocarril Central—40 acciones al 85 p. %.

IMPORTACION.

Siguen animadas las ventas en vinos tintos Catalanes, siendo su precio al rededor de ps. fts. 37 en dep.

Se vendieron 100 pipas vino tinto marca Gasset á ps 39 en dep.

2500 bolsas harina de Chile á ps 33 desp.
50 tercerolas aguardiente á ps. 28 id el galon

Por Joná de Glasgow, 100 toneladas carbon de este destino á 14 psfts. tonelada abordo.

Por «Perola» de Pernambuco, se vendió el resto de su caña á 60 psf. en dep.

Por «Francisco de Génova y Tarragona» 300 pipas vinto tinto español marca Gasset á 39 psf. en dep.

Por «Rio Janeiro» de Paranaguá 500 bultos yerba á 45 ps ar. desp.

Se colocaron ademas dos pequeños lotes de tabaco negro del Brasil á 5 1/2 y 6 psf. el quintal desp.

Frutos del pais

En los mercados y Estaciones,
850 ar. lana mestiza comun Norte 47
400 id id mezcla buena 44.
800 id id borrega id 32 1/2
1100 id id id id Sud 33 32 1/2
800 id id mezcla regular id 44
2000 id id id buena id 45 45 1/2
1200 id id id regular id 46
400 cs. vs. secos matadero id 40
120 id id id mezcla Norte 137
600 doc. lanares de matadero id 65
120 id id id id Sud 63
450 ar. cerda del Sud 155 160
80 id id id Norte 140

MAIZ.

500 fanegas en dos lotes puesto abordo embolsado á ps 90.

Una partida de maiz colorado del Norte á 55 ps y el blanco de id á 62 ps.

Mercado del sud.

Abril 28 de 1869.

Mas concurrencia hoy.
Se han efectuado las siguientes ventas.

LANAS.
3000 ar. fina de dep. con car. ps 55.
4000 id id id id id id 52.
500 id fina de la Magdalena con car. ps. 50
380 id borrega con id id id id 55.
800 id id á id 35.
1550 id del Azul mestiza ps 45 1/2.
550 id id id id 45.
700 id de Arenales mestiza fina con car. id 59.
500 id mestiza con car. id 45.
400 id id de Gañuelas id 46.
450 id id de Ranchos id 46.
2200 id del Taldil id 47.
14 lotes en la plaza y Estacion á id 40, 43, 45, 46, 47, 51, y 54. ar.

CUEROS VACUNOS SECOS.
250 doc. matadero ps. 138 pda.
400 id campo y matadero id 136.
315 id en 2 lotes á ps. 128, 132.
5 lotes á id 126, 130, 133, 135, 138.

LANARES.
Una partida fuerte de matadero, á ps 65, 70 y 75 doc.
600 doc id á id 68.
200 id mezcla id 112.
Una partida de matadero ps. 130.
Id id id id 80.
120 doc. id 45.
Un lote pelados id 45.
1g id desde ps. 40 á ps. 85 doc.

CORDERITOS.
Un lote á ps 11.

CERDA.
4 partidas á ps 152, 155, 160, 162 ar.

GRASA Y SEBO.
Una partida en bordalesas 14 1/2 rsfts.
Id id en pipas 14 3/4 id.
Otra en prensas 600 ar. á ps 36.

PASTO EN FARDOS.
1500 fardos de campo alfalfa ps 485 ton

MAIZ.
2 partidas morocho ps. 68 fan.

CAPONES Y OVEJAS.
Del partido de Matanzas 3000 pelados gordos á entegarse en la Ciudad ps 26 una.

Notable—A última hora ha vendido el Sr. Esteves una lana de la Magdalena á ps 70 ar.

Mercado Constitucion

Abril 28 de 1869.

Frutos entrados en el dia de la fecha.
Por el Ferro Carril del Sud.
Lana, ar. 54, 85.
Lanares id 112.
Vacunos, id 73.

POR LAS CARRETAS.
Lana, ar. 5221.
Cerda id 42.
Lanares, id 119.
Vacunos, id 665.

Telégramas

A LA BOLSA

Abril 28—9 p. m.

Liverpool 27—Telegrama, cueros, Mercado animado, demás frutos sin variacion.

Sebos 45 á 46—Todos los mercados en calma, sin variacion sensible en los precios.

Nueva York 24—Oro, 13 1/2, cueros, cerraron, 23 1/2 á 24, mercado algo en calma, esistencia, 30,000.

2. p m

Paris 4.90 á 4.95 papel Lóndres 51.

A LA SALA DE RESIDENTES

Lóndres y Liverpool—Algodon, firme, cueros salados sin alteracion pocas operaciones Sebo, igual.

Havre—Todos los frutos, el mercado en calma, sin variacion de precios.

Superior Tribunal de Justicia,

Causas para verse en el Superior Tribunal de Justicia en los dias que se indican.

SEÑORES JUECES.

Jueves 29.

Todos los Sres. del Superior Tribunal de Justicia—Exámen de Procurador de D. Federico S. Gutierrez.

Los Sres. Pica, Font, Gonzalez, Languenheim Kier, Escalada y Cazon—D. Fernando Otamendi con la Sociedad Rural Arjentina sobre propiedad de un campo—Abogados, Dres. Roque Perez y Gomez (D. Juan Cárlos.)

Articulos y acuerdos en el superior Tribunal y en esta Sala.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

4ª funcion del abono.

Viernes 30 de Abril de 1869.

LUCRECIA BORGIA

A las 8.

Por deferencia hácia el público y la Empresa el Sr. Antinori (primer tenor absoluto) y el Sr. Celestino (primer baritono) gentilmente se prestan.

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

1ª FUNCIONES DEL 2° ABONO

Para el Jueves 29 de Abril de 1869.

Se pondrá en escena la chistosisima comedia en 3 actos, nueva en este teatro, que ha escrito el festivo escritor Sr. Zumel, inspirándose en los últimos sucesos de España, titlnada:

OPRIMIRNO ES GOBERNAR

Dirigido por el Sr. Cubas, acompañandole en su desempeño la Sra. Valentina, Stas. Tardos y los Sres. Cortés, Eduardo, Miguel y Aymerich.

Dando fin con la graciosa peti-pieza:

Llueven hijos

Dirigida por el Sr. Cubas

A las 8.

NOTA—Queda abierto un abono de 12 funciones

OTRA—Está en ensayo la chistosa comedia nueva «Redimir al cautivo.»

TEATRO FRANCO ARGENTINO

BOUFFES PARISIENS

SOUS LA DIRECTION DE M. L. D'HOTE

Jeudi 29 Avril 1869

20e. représentation du premier abonnement 1er. représentation.

Les vivacités du capitaine Cic

Comédie en 3 actes.

LES DAMES DE CŒUR VOLLANT

Operette en un acte d'Eulanger.

On commencera à 8 heures.

ALCAZAR LIRIQUE

197—VICTORIA—197

SOUS LA DIRECTION DE Mr. CHÉRI LABROCAIRE

Aujourd'hui Jeudi 29 Avril 1869.

Premier représentation de

JEANNE QUI PLEURE ET JEAN QUI RIT

Opera comique en un acte, jouée par Mr, Marchant, Dubois; Dhéri et Melle. Francine.

LE MISANTHROPE et L'AUVERGNAT

Vaudeville en un acte.

LA TRAPISON A 4 PATTES

Operette en un acte.

NAIDA

Divertiment de danse reglée par Mr. Aubert.

A 8 heures.

(NOTA)—Dimanche 2 Mai representation à 2 heures aprés midi.

Carreras
DEL
JOCKEY CLUB

Reunion de Otoño en Belgrano.

MAYO 6 DE 1869.

1ª á las 11.15 de la mañana.

Premio porvenir.—Polla para potrillos que no pasen de tres años—media vuelta, peso 110 lb. Entrada 500 ps. premio 5000 ps:

J. M. Livingstone — Inocente — Lobuno.
V. L. Casares — Pagasus — Alazan.

2ª á las doce del dia.

Premio Jockey Club.—Polla para caballos que no hayan corrido en reuniones públicas de circos.—Peso 150 lb, una vuelta. Entrada 500 ps. premio 5000 ps.

V. L. Casares — Carguero — Pangaré
C. Casares — Moro — Doradillo.
G. Anderson — Sambo — Oscuro.
G. Welchman — Carnaval — Tostado.
J. P. Craufurd — Esperanza — Picaso.

3ª á las 12.15 de la tarde.

Premio Belgrano—Polla para caballos que no hayan ganado en reuniones públicas de circo,—Peso 140 lb dos vueltas. Entrada 500 pesos premio 5000 pesos.

C. Casares — Compadre — Tostado.
C. Mr. Clymont — Chivo — Colorado
E. Glover — Muerta — Colorado.
J. P. Craufurd — Gama — Colorado.
D. White — Ciervo — Malacara.

4ª á la 1.30 de la tarde.

Gran premio Nacional.—Polla handicap para todo caballo una vuelta. Entrada 1500 ps. premio una copa del valor de 20,000 pesos.

E. Glover — Sufridor — Gateado 138 lb
G. Anderson — Gauchito — Saino 150 lb
Id — Rabioso — Bayo 138 lb
G. Welchman — Quien sabe — Saino 136 lb

5ª á las 3 de la tarde.

Premio Buenos Aires.—Polla para todos caballos, tres vueltas, peso 140 lb. Entrada 1000 pesos, premio 5000 pesos.

V. L Casares — Catriel — Oscuro.
G. Mr. Clymont — Cochinchino — Colorado.
E. Glover — Ñandú — Overo azulejo.

6ª á las 3.15 de la tarde.

Gran premio Provincial.—Polla handicap para todos caballos, media vuelta Entrada 1000 pesos, premio una copa del valor de 10.000 pesos.

G. Anderson — Gauchito — Saino 150 lb
Id — Rabioso — Bayo 134 lb
G. Welchman — Oid Warden — Oscuro 138 lb
J. P. Cranford — Azul — Entrepelado 138 lb
B. Mr. Clymont — Chacarero — Rabicano 138 lb

7ª á las 4.45 de tarde.

Premio de hacendados.—Carrera de saltos, dos vueltas con ocho saltos de cuatro pies ingleses.—Peso 160 lb. Entrada 500 pesos. premio 5000 pesos.

D. White — Belgrano — Saino.
F. Plowes — Tunante — Malacara.
E. Glover — Ituzaingo — Colorado.
J. P. Craufurd — Cpt Crosstree — Tordillo.

NOTAS—Las pérdidas de la mitad de los depósitos deben declararse antes de las 7 de la noche del Juéves 29 de Abril.

No corriendo en una carrera tres caballos cuando menos de distintos dueños, el premio no será dado.

JORGE P. CRAUFURD.
Secretario—Hon.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas

Cibils—1554 cjs pasas de uva.
Bocca—200 id aceite plagnol.
Desarmaud—450 barr aceitunas.
Marcias—640 cjs almidon 200 barricas azucar refinoda.
Gueydan—20 bocois quesos gruyere 12 id alverjas de natural.
Devoto—150 cjs aceite español.
Bianchi—775 id fideos 12 barr almendra pelada 32 id aceite en latas.
Llavallol—16 id conserva de tomates.
Marini—307 bolcas fariña.
Posadas—24 latas tabaco negro.
Viale | 80 id aceite en latas 450 id fideos 50 id 200 cjs nigos 17 barriles caña.
Berb—30 bolsas arroz de la india 49 rollos tabaco,
Perez—60 latas tabaco negro.
Guimaraens—52 rollos tabaco 150 bultos yerba paraguaya.
Rossi—500 cjs fideos 100 brriles quesos parmesanos.
Rocha é hijo—20 barricas almendra pisada 50 cjs pimenton.
Noceth—50 id aceite español.
Riera—1900 bocois.
Giamotte—100 cjs sardinas en aceite.
Bohm—200 id ajenjo.
Viale—46 pipas 8/2 vino tinto español 50 cjs vermouth.
O David—100 id vino tinto burd.
Mallmann—50 cjs Bitter.
Lassalle—100 id marrasquino 50 id licores 275 bord vino tinto burd 50 casco id blanco 250 cjs vino burd.
Devoto—50 pipas vino tinto español 100/5 id piorato.
Beetsen—5 cjs cigarros hamburgueses.
Raffinetti—77 id vino asti.
Terrero—82 bordalesas vino tinto burdeos.
Lenz—16 cjs cigarros alemanes 59 cascos cerveza id.
Stscornia—36 id cigarros id.
Ceas—39 canastos loza comun y pintaco fino.
Almeyda—20 pipas caña.
Caride—100 bordalesas vino tinto burdeos 20 barr coñac.
Devoto—775 bordalesas vino tinto burdeos 5 cascos id blanco frances.
David—15 pipas caña.
Audrin—2000 cjs ajenjo 30 id coñac fino 32 pipas 6/2 vino de cette.
Nmerez—17 id 3/2 6/4 id español.
Amoretti—25 cjs id oporto.
Gilmour—54 id jerez fino.
Brict—75 cjs bitter 38 bordalesas vino de cette.
Nocetti—68/4 vino seco 5/2 10/4 vino tinto español.

Articulos diversos

Luders—2 cjs tiras bordadas dobles 20 cjs hachas empavonadas y cerraduras de fierro.
J Shaw—84 cjs sillas americanas de madera d d amaca asiento de esterilla 100 máquinas de lavar 6 cjs palas 6 cjs máquinas para ojalatero.
Drabble—2 cjs y 3 fdos Bramante.
Kholssed—3 cjs pañuelos de rebozo de lana genero para vestido.
Ferber—13 fardos tripe rasado 1 cjn casimir zarazas y medias de algodon.
Watson—4 fardos paño piloto.
Mallmam—6 fardos casimir y paño negro cortes de casimir 6 cjs genero para vestido 2 cjs camisetas de algodon.
Udaudo—2 cjs merinos 1 id muselina de lana y chalecos de flanela.
Rodes é hijos—3 cjs boas festones tiras bordadas y pañuelos de mano.
Hopman—13 id boas de lana pañuelos de rebozo jénero mezcla para vestidos medias largas y crudas impresos.
Conu—12 pianos.
Caillon—4 id sombreros pelo de lievre media para hombre y niños calzoncillos mezcla id de algodon.
Iturriaga—1 id abanicos y otras frioleras galones surtidos para carruajes flequillo borlitas y cordon de seda.
Costa—1 id medias largas surtidas y puños y cuellos.
Hopman—3 id pañuelos de redozo de lana 15 id merino bordado casimir negro y de Color cortes de id para pantalones 3 cjs jenero lanr y algodon 11 cjs iguales ar iculos.
Viel—1 id articulos de lana surtidos para la estacion.
Ebbinghaus—20 cjs zapatillas.
Bose hnos—3 id generos mezcla id de algodon.
Ferber—2 id zapatitos 4 id botincitos.
Jaac—7 cj generos de lana 3 id pañuelos de hilo.
Curuchet—1 id alfileres para forros 1 id becerros.
Isaac—1 cjn tartan 7 cfs piél del diablo 1 id flnela 1 id pañuelos de rebozo 2 cjs genero mezcla para pantalon.
Wisner—1 cajnes merino muselina de lana tartan de id medias surtidas camisas á la crimea.
Drumillon—4 id entretelas percalina bongran bombasí evillas para pantalon botones surtidos y otros articulos para sastre.
Louton—1 id amesas para dos caballos.
Malbran—3 id calzoncillos y guantes.
Jolly—16680 baldozas (marsella.
Landó—30000 id

MARITIMA

Ultramar—Dia 22

ENTRADA—DIA 28

Uruguay vapor oriental «Rio de la Plata».
Corrientes id nacional «Proveedor.»
Colonia id ingléses «Witeinch.»

SALIDA—DIA 28

Montevideo vapor oriental «Rio de la Plata»
Colonia id ingles «Naporta»
id id id «Witeinch»

AVISOS NUEVOS

Remate De casa central Lima 86 entre Potosi y Moreno.

Hoy Juevés 29 de Abril á la una en punto se remata la nueva y hermosa casa central Lima 186 entre Potosi y Moreno no olvidarse q' es cosas buena el remate es por Romero.

p1 a29

Al Comercio Debiendo ausentarse para Europa nuestro socio D. Roberto Dowdal ponemos en su conocimiento que hemos dado poder general á D. Eduardo L Gowdall.

Buenos Aires Abril 24 de 1869
p6 a29 Roberto oDwdall y Cª

Idioma Inglés J. J. Curtis de Lóndres tiene el honor de participar al público de Buenos Aires que sigue dando lecciones en Inglés y garante á sus dicipulos la pronunciacion mas pura del Inglés que se habla en la mejor sociedad, calle del Parque núm. 82, en el piso bajo. puerta de la derecha, desde las 4 de la tarde.

p3 a29

Nuevas Peninsulares

Potosi 269.—El que suscribe avisa al público que desde el primero de Mayo, las salidas de la galera que va á Quequen grande sera 3 y 27 de cada mes, tocando por los puntos siguientes:—Chascomús, Casteli, Dolores. Posta de Gauna, Batalla, Navas, Providencia de Vejarano, Juncal, Cacique, Monasterio, Ayacucho, C. Carreras, Sultana de Fernandez, Sol de Mayo de Arua, Fermin Regalado, 9 de Julio de Iglesias. L. Diaz, Rincon de Baudrd, Verano de id, Flores de Castañeda, Aparicio, Rico, Masias, Muñoz. Alvarellos, Eli, Arce, Quequen grande, Casa de Natal y Faro. 3 y 17.

p15 a29 David Moyse.

Remate

Importante de mercaderias francesas por cuenta de los Señores Leon Daguerre y Ca. de Montevideo.

Hoy continua este importante remate.

Por Pocadas y Ca.
Bolivar núm 23.

p1 a29

Depósito de ropa Hecha 51 Cangallo 51. Especialidad de trajes y sobretodos para niños de 3 á 16 años, camisas, medias y guantes para las mismas edades.

o3 a29.

Peon De caballeriza se presisa calle de Belgrano núm 198.

p3 a29

Bolsa de Comercio

Siendo el 30 del corriente, dia de fuerte liquidacion en la Bolsa la cámara sindical y Comision Directiva de la empresa del edificio ha resuelto postergar la asamblea general de accionistas para el mártes 4 de Mayo próximo á las 7 de la noche—Buenos Aires, Abril 27 de 1869.

p3 a29. Secretario.

Licitacion Del puente y camino del Paso de Morales.

El Domingo 16 del mes de Mayo próximo se verificara la licitacion de dichos peajes en remate público ante la comision administradora en Villa de Moron, casa de don Augusto Larroche, á las 12 en punto.

El peaje establecido por la empresa es el siguiente:

Carretas con 6 bueyes .... 6 $ m/c
— 4 4
— 2 2
Cualquier otro rodado............ 1 6 rs
Cada animal de tiro. carguero ó montado............ 6 rs
Toda tropa de ganado vacuno ó caballar, por cabeza............ 2 rs
Toda tropa de ganado lanar ó cerdo, por 100............ 10

Por las demas condiciones del contrato de licitacion dirigirse al ingeniero de la sociedad señor Don Adolfo Sourdeaux residente en la misma Villa Moron, quien tendra á disposicion de los interesados el borrador del contrato aprobado por la Comision.

p3 a29

300,000 $ Ganará el que compre la quinta central, con 2 casas, una antigua y otra moderna. situada con frente de una cuadra á la calle de Venezuela, otro frente de una cuadra calle de Méjico, entre las calles Saavedra y Jujuy, (4 cuadras de frente ó sean 598 varas.) Esta manzana está á 4 cuadras antes de llegar al terreno de la calle de Venezuela en el que se va á edificar el nuevo Hospital de Mujeres. La calle Venezuela se está empedrando 4 cuadras mas afuera de esta quinta que se va á rematarse el Domingo 2 de Mayo á la 1 en punto.—Este mismo dia á las 4 se rematará una casa antigua central, calle Córdoba núm. 190, la que tiene 9 varas de frente al Norte por 70. Estos remates son por

Carlos Ristorini.
p4 a29 Escritorio Lima núm. 56.

Depósito de ropa 51 Cangallo 51.

—En este establecimiento se ha recibido un variado y selecto surtido de ropa hecha de las mejores fábricas de Paris, como ser:—Trajes completos gustos de última moda, jacquets de paño castor azul, negro y de fantasia, sacos cruzados y derechos, sacos de terciopelo, sacos de castor con vuelto de astracan de última moda, sobretodos de medio tiempo, sobretodos de castor de varios gustos y hechuras, pantalones de casimir negros y de fantasia con franja ancha á la moda, chalecos de muchas clases, capas de paño negro, azul y gris, robe de chambres de cachemir, castor y tartan y mucha otra ropa que no se detalla por su mucha estension.

Un surtido especial de ropa para niños,

Trajes completos para niños de 3 á 16 años, gusto y hechura la mas moderna, trajes de paño negro clase muy fina, sobretodos de paño castor para las mismas edades, sobretodos de castor azul y marron con guarniciones de astracan, para niños de 4 á 8 años, un variado surtido de ropa blanca.

Un surtido completo de paños y casimires negros azul, bronce y de fantasia.

p3 a29

Caballo De tiro se vende uno calle de Belgrano num 198.

p3 a29.

Gran rebaja De los precios de pasaje por Via de las Palmas, para el Rosario y San Nicolás, el hermoso y lijero vapor americano «Edward Everett», llegará mañana para recibir carga en el acto de fondear y saldrá todos los domingos á las 10 de la mañana con carga y pasageros.

Agente Enrique Dowse calle de 25 de Mayo núm 67. p3 a28.

Jaula Se vende una rica y muy grande con un cardenal y un mirlo por un precio muy módico en la calle de 25 de Mayo 124. p3 a28

Maderas Tirantillos de pino de todas dimensiones, se venden en el corralon Belgrano calle Lima núm 53.

p3 a28.

Estracto Carne Liebig de la fábrica de A. Benites y Cª se halla en venta en las siguientes boticas de A. Demarchi y Cª calle Defensa núm 263, de Imperiale calle Florida núm 131, de R. Wolff Perú nos 176 y 178. p30 a28.

ANTONIO ZUNINI
REMATE DE MUEBLES Y ALHAJAS
PARA
EL JUEVES 29 DE ABRIL
EN SU CASA
CALLE MORENO 192

REMATES

Cárlos Ristorini

De una casa antigua central.

Con 9 varas de frente al norte por 70.

Situada calle de Cordoba 190 entre Artes y Suipacha, en calle empedrada con gas etc.

El domingo 2 de Mayo á las 4 en punto se rematará esta finca, precisamente á la mas alta postura y dinero de contado que es como sigue:

El terreno tiene 9 varas de frente al norte y 70 de fondo el edificio es muy antiguo y es de buenos materiales, por el sostado del este linda con una lindisima casa edificada en cal la que tiene una pared divisoria de 70 varas de fondo y da mucho mérito al terreno que va á rematarse. Por otros informes Lima 56.

POR EL MISMO

De una quinta central con dos casas.

Una antigua y la otra casi moderna compuesta de una manzana de terreno con una cuadra de frente al Norte calle Venezuela una cuadra de frente al sur calle de Méjico una cuadra de frente al este calle de Jujuy y una cuadra de frente al este calle de Saavedra.

En la esquina de Méjico y Jujuy hace cruz con la casa quinta de los señores Martinez de Hoz; en la esquina de Venezuela y Jujuy hace cruz con la casa quinta del Dr. Boada y frente al almacen de D: Leonardo Salvó, en la esquina de Venezuela y Saavedra está edificada la casa chica moderna la que hace cruz con la hermosa casa del señor Bettinotti y la casa antigua está edificada con frente al Este calle Saavedra y á las 30 varas de la calle.

Atencion

Esta hermosa quinta está situada á la altura de la primera esquina del "11 de Setiembre" y á tres cuadras para el centro de la quinta que fué del señor Algelt. la que ha sido comprada por la Municipalidad parr edificar el nuevo Hospital de Mujeres y cuyas calles se están empedrando:

El Domingo 2 de Mayo á la una en punto (1) se rematara precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta quinta, la que pertenece á una Sociedad de tres quinteros, en liquidacion, por tener que ausentarse para Europa; el pormenor es mas ó menos como sigue:

El terreno tiene 160 varas de frente calle Venezuela 150 varas de frente á la calle de Méjico, 150 varas de frente calle Saavedra y 138 de frente á l calle de Jujuy.

La casa chica moderna situada esquina de Venezuela y Saavedra es de azotea, se compone de varias piezas y está ocupada con un almacen de comestibles.

La casa antigua calle de Saavedra es de azotea, y es la que habitan los quinteros.

Esta quinta está poblada de inmensos parrales de moscatel y otros: perales, damascos, limones, naranjos higos de España, brevas negras y otros arbales frutales todos escojidos. amas tiene muchas plantas de flores y de adorno y un sembrado de hortalizas.

NOTA—Esta quinta es de un gran producto y solo puede valorarse viéndola; El terreno como se vé tiene frente á 4 calles que representan 589 varas y se presta para ser fraccionado en muchos lotes y todos estos con árboles frutales finos, los especuladores podrian fraccionarla para venderla en el mes de octubre ó noviembre próximo, cuando el hospital esté en construccion y las calles empedradas.

Por otros informes, ocúrrase al escritorio de ventas de casas y terrenos de Cárlos Ristorini calle de Lima núm 56.

Tomas Gowland.

Importante remate.

EN LA CASA DE COMERCIO DE LOS Sres.
VALLET Hnos. Y Ca.
Rivadavia 230.

El lúnes 3 mártes 4 y miércoles 5 de mayo á las 11 y aplazos que se estipularan se rematara un variado surtido de efectos.

Un surtido de merino negro y de colores, paños merino, popelinas degra wde color poples para vestidos, chalones de pople, id de merino, pañuelos de poples id, chalones de cachemir, casimires de colores tapados de casimir para sras, trajes de casimir para niños, camisas á la crimea, pañuelos de algodon de colores, id blancos bordados, jenero de algodon, id de zarazas para colchas, colchas de algodon blancas y pintadas, reps para muebles, muselina de lana pintada, un surtido de camisas bordadas y lisas de 1/2 hilo para hombre, id para niños, id de zarazas, id de percal, id monte-cristo, id bordadas para señoras id de algodon garibaldinas de merino tela para ponchos, camisetas de lana, id de flanela, tartan de colores, aguaretecomploños, pañuelos de mano calzoncillos de algodon, id de hilo, frazadas de lana, mantas de guipiur, gorritas de casimir tapados de terciopelo, vestidos para niños percalinas de color manteles y servilletas de hilo peletas de paño y casimir vestidos hechos para señora, crespon negro corbatas de seda paletos de goma, cortes de chaleco batones bordados, enaguas bordadas, borlas de lana para poncho, colchados gorritas para chicas, naguas de algodon peinetas carey id imitacion, sombreros de castor id de lana, id terciopelo, id de castor para niños, hilo negro y de color estractos botones de hueso redecillas un surtido de calzado para hombre id para señora id para niños y niñas papel de carta, id de oficio gran surtido de casimires para pantalon.

POR EL MISMO
JUDICIAL.

De orden del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Emilio Agrelo.

El lunes 17 de Mayo á las 2 en punto se ha de rematar la finca calle Venezuela núms 638; 640 y 642 cuyo frente se compone de 17 1/2 varas de frente al norte por 58 1/2 varas de fondo al sud tasada en la cantidad de 56,401 ps. mjc. previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de u tasacion que es 37,600 ps. mjc

o civil don Emilio Agrelo perteneciente á la testamentaria de don Juan B. Quevedo.

POR EL MISMO
JUDICIAL

De orden del señor juez de primera instancia en lo civil don Emilio Agrelo.

De la finca calle de Tucuman 61 perteneciente á la testamentaria de don Juan B Quevedo.

El domingo 16 de Mayo se rematará á las 2 en punto dicha finca compuesto su terreno de 10 1/2 varas de frente por 35 de fondo tasada en todos sus ramos en la cantidad de 226,543 ps. mjc. previniéndose á los interesados que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion que son 151,028 ps. mjc.

POR EL MISMO
JUDICIAL

De órden del señor Juez de primero instancia en lo civil don Emilio Aregelo, perteneciente á la testamentaria de don Juan B. Quevedo.

El 17 de mayo á las 2 de la tarde se rematará un terreno en la calle Venesuela, lindando con la casa número 638 640, 642 cuyo frente al norte sobre eicha calle se compone de 8 3/4 varas y el fondo al sud de 58 1/2 varas. tasado en la cantidad de 8,570 ps. mjc previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion que son 5,834 ps. mjc.

POR EL MISMO

De efectos de tienda.

El jueves 29 del corriente por cuenta de varios y el y el viernes 30 por cuenta esclusiva de dos casas, en su casa calle Defensa 111 cuyo pormenor es como sigue:

Zarazas para vestidos, lienzo tabla y tablon bramantes varias marcas, género de sábana de hilo y algodon uso doméstico doble y sencillo alemanesco de hilo id de algodon, bayeta pellon pañuelos de algodon camisas pachera de hilo. id de percal id para niños, camisas de señora, medias gruesas para hombre y señora id para niños, mantas pampas y chilenas poncho finos id de algodon tohallas de hilo camisetas crimea raños pilotos id negros, casimires id finos, merinos para lana trajes de casimir para niños, corderoy, ponchos de paño pellones tucumanos. id ingleses. paño de poncho pura lana y mezcla chaquetones ingleses de paño piloto, camisas de listado cotin sin compostura listado id id frazadas de S, 10 y 12 cuartas, id gris, género de vestido varias clases, id de pantalon; corset, boas de lana, sobrepuestos y tiradores, colchas negra y plomo, sombreros de terciopelo y de castor, peinetas de carey, calzado para chicos, casimires en corte y en pieza, camisetas de lana id de zarazas, zarazas de tiras fajas inglesas, enaguas de color, pañuelos rebozo de lana, chalones bombasí blanco y labrado, coco punzo, percales para vestido, franela blanca y amarilla para lana, gorritas de casimir. pañuelos de hilo, jergas inglesas, instrina, baretones pelo de lobo colchas pañuelos de seda, miriñaques, medias de lana y otra porcion de articulos.

Pedro Romero.

DE UNA CASA NUEVA CENTRAL.

Lima 86 entre Potosi y Moreno.

El juéves 29 de abril á la 1 en punto se remata la hermosa y nueva casa central trabajada á cal y canto calle de Lima, núm. 86. que brillante y central localidad!!! Esta preciosa casa está lujosamente concluida en todos sus detalles tiene 9 1/2 varas de frente por 35 de fondo 8 lindas piezas empapeladas con gusto, cielos razos elegantes de yeso, puertas de cedro, frisos de mármol, comedor con lujosa estufa de mármol y paisaje de novedad, cocina economica y otra mas muy decente techos embaldozados, gaz en toda la casa y por último concluida con gusto y profusion de gastos verla detenidamente que no exagero.

NOTA—Los muros de toda esta casa son propios y á cal desde los cimientos como para altos asi como la tiranteria madera dura de lo mejor—Figarse en el dia y la hora,

POR EL MISMO

Terreno central fijarse mucho

Méjico 61 entre Bolivar y Defensa

El domingo 2 de mayo á la 1 en punto se rematará el esante terreno con loen el edificado calle de Méjico 61 entre Bolivar y Defensa. Este terreno se compone de 9 3/4 varas de frente por 37 3/4 de fondo llamo la atencion á terreno tan central y en el que por sus dimenciones y localidad pueden hacerse dos casas hermosas alta y baja. El rematador Venezuela 130.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

JUDICIAL

Importante remate.

En la calle de Europa 144 donde estará la bandera.

El domingo 23 de mayo á las 2 de la tarde se rematará por órden del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Miguel F. Fernandez la propiedad perteneciente á la testamenteria de don Jose Maria Alonso situada en la calle de Europa núm. 444 cuyo terreno se compone de 16 3/4 varas de frente al norte por 64 de fondo al sud, con un edificio de 4 piezas y una portada como para entrar carruajes, cuyo zaguan está empedrado, con cosina, letrina, pozo de rica agua etc. todo el terreno está cercado de pared con un gran parral en sarso de fierro desde el zaguan hasta el fondo una cantidad de arboles frutales, algunas plantas de jardin tasado el todo en la cantidad de 105 000 ps. mjc cuyas dos terceras partes son 70,000 ps. mjc

Al mismo tiempo venderemos por órden del mismo señor Juez y perteneciente á la misma testamenteria el terreno que está al lado cuya estension es de 8 3/4 varas de frente al norte por 64 de fondo al Sud todo cercado de pared tasado en 25,000 pesos mjc cuyas dos terceras partes son 16,667 pesos mjc.

POR EL MISMO

Averias—por órden del señor Cónsul de Francia

En el depósito calle de Balcarse 252 donde estará la bandera. El jueves 29 del corriente á las 12 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado venderemos 300 bordalezas vino francés de primera calidad.

POR EL MISMO

En su casa calle Victoria núms. 143 y 145.

El Viernes 30 del corriente á las 11 de la mañana á plazos de 5, 6 y 7 meses y por cuenta de dos casas de comercio venderemos al mejor precio el lindo y variado surtido de mercaderias que seidetallan en seguida

Terciopelo de 1ra. calidad, gros negros, pequines id, foulares id, id de colores, géneros escoseses para vestido, tartanes finos. id regulares, merinos pintados escoseses id id un color, id negro. muselinas de lana, barelle id, bella porteña chalies, enaguas de color. id de punto de lana, garibaldinas de merino bordadas, id de punto, zarazas de las mejores marcas, lienzo id, id percales lisos, id de medio luto zarazas para colcha, bramantes muchas marcas y clases, listado de hilo, id americano, cotin id id, id de hilo de uno y dos anchos, uso domestico fino de 74 pulgadas, 72 id, 62 id id de ancho, coleta plomo y neg a, percalinas sarga raso de lana, silecias; pañuelos de merino bordados id lisos; id de tartan; chalones de id; id pañuelos para el cuello de muchas clases; medias de lana para hombres; señoras y niños; id finas de algodon para id; id camisas de crimea de muchas clases; id de franela blancas, calsoncillos de punto id de hilo, id de percal, camisas para señora bordadas, id lisas, sombreros de felpa, id de castor, calzado para hombres señoras y niñas, un lindo surtido de tapados para señoras y niñas, tiras bordadas, pañuelos blancos, y de colores, bómbasies id id, toallas genovesas finas y regulares, ponchos de paño, sabanillas, mantas chilenas, id pampas, id inglesas, jergas id id, paño de alfombra de 4 varas de ancho, sobre todos de casimir, sacos y yaquets de id, pantalones id, cortes de chaleco, casimires en corte y en pieza, paños negros finos, id de castor para ponco, frazadas de muchas clases, colchas blancas y de algodos id pintadas, arpetas sillas para montar á caballo, miriñaques blancos y de colores lienzos de hilo arpillera, lona de varias clases y muchos otros articulos que no se detallan por su mucha estension.

Nota—Venderemos por cuenta de quien pertenezca—1,000 Estampas y fotografias de Ira. calidad.

Al mismo tiempo,

AVERIAS—Por órden del señor Cónsul de Francia.

Cien bolsas de nueces, 1 fardo de paño negro fino de Ira clase, 1 cajon camisas de crimea finas,—Por cuenta de quien corresponda 20 pieza 1354 95 metros tul blanco averiado.

Averia—Por órden del señor cónsul de Francia 71 cajones coñac.

POR EL MISMO

En su casa calle de la Victoria núm. 143 y 145.

El Lunes 3 del entrante Mayo á las 11 de la mañana y á los plazos de costumbre, y por cuenta de varios venderemos un importante surtido de géneros para la estacion cuyo detalle se dará oportunamente.

Aldecoa y Font.

En su casa Perú 83.

Por cuenta esclusiva de los señores Mallmann y Ca. y Ferber Huhn y Ca.

El lunes 3 4 y 5 de mayo á las 11 en punto y á los plazos de costumbre se procederá á la venta de un grande y variado surtido de géneros para roperos sastres y tenderos propios para la estacion.

Prevenimos que el lunes será esclusivamente para roperos y sastres El detalle se dará despues

M. Benza y Ca.

De una hermosa finca á la moderna situada calle de Rivadavia frente á la estacion de Almagro donde estará la bandera.

El domingo 2 de mayo á las 12 del dia se rematará y la mejor postura y al contado dicha finca compuesto su terreno de 18 varas de frente por 100 de fondo, con 4 hermosas piezas, maderas duras, cocina, letrina, pozo de rica agua cercado todo de pared y alumbrado á gaz.

NOTA—No olviden los interesados la hora indicada que se venderá sin falta alguna por órden terminante de su dueño,

POR EL MISMO

En su casa Victoria 379 y 381,

De comestibles y bebidas.

El viérnes 30 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un grande y variado surtido del ramo cuyo pormenor se dará oportunamente.

Molino y Chenaut.

Importantisimo.

De 7,500 cueros vacunos del paraguay.

En la barraca de don Juan Rivera en Barracas

El viernes 30 del corriente á las 10 1/2 de la mañana por cuenta de varios se rematarán al contado 5700 cueros vacunos del Paraguay. Suplicamos á los señores interesados la puntualidad en la hora.

POR EL MISMO

En su casa calle de la defensa 74 y 78.

El jueves 29 del corriente se remata un variado surtido de efectos cuyo detalle es como sigue:

Casimires franceses, chaquetones ingleses, botas granaderas de cuero de loba calzado de varias clases, frazadas de lana pañuelos reboso, brin de Rusia, frazadas francesas, bramantes varias marcas, medias cortas y largas, franela blanca y amarilla, pañuelos de mano, sombreros varias clases, camisas hilo 1/2 hilo y zaraza género para vestidos, merino de colores, id lizos, pañuelos foulares, damasco pura lana; alemanescos doble ancho y angosto, costureros de la india, paño negro. género para vestidos, género para entretela y tros articulos que estarán á la vista.

Por Manuel A. Castro

De una linda finca en el pueblo Belgrano perteneciente á la testamenteria de don Augusto Conech por órden del señor juez de primera instancia doctor don Miguel Garcia Fernandez,

El domingo 16 de Mayo á la 1 se rematará al contado la casa espresada. situada en la calle real 25 de Mayo núms. 7 y 78 á media cuadra de la plaza de aquel pueblo, consta de 23 1/2 varas de frente al N, E por 60 de fondo al S. O. con un martillo en el fondo de 10 varas por 23 1/2 varas que sale á la otra calle que va para la estacion, tiene 7 piezas con cielos razos, entablalas y empapeladas, cocina, letrina, pozo con bomba, pileta cochera caballeriza, 121 arbol y parras de frutas escogidas, delante del jardin reja con pilares y un porton de fierro para entrada de carruajes.

Se ha retasado en 124 mil pesos y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes que son 82,667 ps. en cuya cantidad no puede ser mas quemada esta finca. Los interesados pueden ocurrir á verla cualquier dia pidiendo la llave en el café inmediato de la acera si no estuviere abierta.

POR EL MISMO

De una casa esquina muy bien situada en el pueblo de Moron perteneciente á la testamenteria de don Juan Tarrago.

Por órden del señor Juez de primera instancia doctor don Miguel Garcia Fernandez.

El jueves 27 de Mayo á la una de la tarde se rematará al contado en el pueblo de Moron la espresada casa perfectamente situada en la calle de San Martin formando esquina á la plaza con la calle del General Brown. Tiene 15 metros 177 milésimos de frente al E. por 63 ms. 684 milésimos de fondo al O. ó sea frente al N. El edificio es muy moderno y se compone de un almacen esquina, una sala con el zaguan embaldozados, una hermosa pieza mas, cocina, letrina y pozo, toda cercada de pared, tiranteria de Urunday y los techos embaldosados. Está ocupada con una tienda que dá 800 pesos mensuales. La tasacion es de 113,886 ps. no debiendo admitirse oferta por menos de las dos terceras partes que son 75,924: de modo que, el que la obtuviera por semejante cantidad tendria un interés de mas del uno por ciento, rédito que no produce ninguna casa. Por mas informes ocúrrase á la escribania de los señores Mendez y Granados.

POR EL MISMO.

De una gran finca muy central perteneciente á la testamentaria de don Juan Tarrago.

Por órden del señor Juez de primera instancia doctor don Miguel Garcia Fernandez.

El viérnes 28 de Mayo á las 12 se rematará al contado la casa espresada. sita en la calle de Cangallo núm. 318, 320 y 322. Consta de 16 varas 65 centimos de frente al N. por 70 1/2 varas de fondo al sur con 27 piezas. La tasacion hecha en el año 67 es de 473,365 pesos. que los herederos por evitar demoras no han querido pedir que se renueve, pues han tenido ofertas mayores á ella creyendo ademas en la inutilidad de este daso. porque á nadie puede ocultarse el valor de una finca de esta estension, situada á pocas varas del mercado del plata, siendo aquel punto un centro de toda clase de negocios.

Segun la ley no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de la tasacion. Para ver esta ó otros informes, ocúrrase á la escribania de los señores Mendez y Granados.

POR EL MISMO

De dos casas modernas pertenecientes á la testamenteria de don Juan Carrique. Por órden del señor Juez de primera instancia doctor don Miguel Garcia Fernandez.

El domingo 31 de Mayo á la una se rematará al contado, en primer lugar la finca de dicha testamenteria situada en la calle de San José formando esquina con la de Pabon. Consta de 11 ms. de frente al O, y 35 ms 30 cents. de fondo al E. ó sea frente al N. con un almacen y trastienda, 2 hermosas piezas, cocina, letrina y pozo. cercada de pared, tirantes de quebracho, moderna y bien edificada. Ha sido retasada en 73,700 ps. y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes que son 49134 ps. precio ínfimo con el cual no se paga ni el edificio.

En seguida se rematará la otra finca que dista cuadra y media de la anterior, situada en la plaza 11 de noviembre calle de Garay entre Lorea y Zeballos. Tiene 12 varas 10 cents. de frente al norte por 27 varas 40 cents. de fondo al S. con 4 piezas, cocina letrina y pozo tiranteria de quebracho nueva y bien edificada. La tasacion es de 51,143 ps. no debiendo admitirse oferta que baje de las dos terceras partes que hacen la infima suma de 31 096 pesos—Creemos que el que obtuviera estas fincas por tales cantidades haria ciertamente una adquisicion feliz. Por mas datos ocúrrase á la escribania del señor Urtubey.

Por Estevan Ansaldo

DE MUEBLES Y OTROS.

En su casa Piedras 102.

El viérnes 30 de abril á las once en punto de la mañana se rematará al mejor precio y al contado lo siguiente.

MUEBLES.

Lavatorios chicos de caoba, id grandes, sofaes de todas clases, mesas escritorios comodas escritorios, escritorios de ministros, roperos de caoba con espejo, 2 id sin el, dbs id de jacarandá bibliotecas, mesas de centro, mesas de comedor, mesas de noche, lavatorios de jacarandá comodas de caoba, id de jacarandá aparadores de todas clases, comodas finas, id ordinarias, sillas de tijera, sofaes de id, sillas de todas clases, como sar, norte americanas, francesas, alemanas y otras clases, esteras, colchones, canastos y otros efectos,

AL MISMO TIEMPO.

Ropa hecha, trajes de casimir invierno, id de verano de niño y hombres, pantalones, bramante, uso doméstico, pañuelos de seda, fajas de id y otros efectos.

Mariano Vivar.

Judicial.

De las valiosas propiedades pertenecientes á la testamentaria de la señora doña Gregoria del Cerro de Perez del Cerro,

Por órden del señor Juez de primera instancia doctor Mariano Agrelo, intervencion del ministerio de menores y autorizacion de los señores herederos mayores con renuncia del derecho de retracto,

El lunes 3 de Mayo á la una en punto y dinero de contado se rematará la hermosa finca calle de la victoria núms. 200 á 204 cuyo edificio se compone de 18 piezas 1 almacen, cuatro saguanes, y 4 patios, aljibe de pipas letrina, pozo etc, las paredes son hechas de cal, los techos con dos hiladas de ladrillo, tirantes y alfajias de quebracho, revoques de cal, todos los pizos valdosa, puertas y ventanas de cedro, todo en perfecto estado, cuyo edificio ha sido tasado en la suma de 499,500 ps. mjc, y el terreno en que está edificada se compone de 20 varas de frente al norte por 68 3/4 de fondo, previniéndose que á las 12 varas tiene un martillo en contra de 40 centésimos hasta las 35 varas y 40 centesimos en que vuelve á enangostarse quedando en 17 1/2 varas de frente con el cual sigue hasta el fondo, lo que reducido á varas cuadradas da una superficie de 1277 varas y 50 centesimos cuadrados. tasada á mil 325 pesos la vara cuadrada que hacen 1,694000 pesos y cuyas dos cantidades dan la suma de 2,463,590 ps. mjc. en que ha sido avaluada esta propiedad previniéndose que no se admitirá oferta para abrir el remate que no esceda de 1 642,334 ps. mjc. que son las dos terceras partes de su tasacion.

Parece escusado llamar la atencion de los capitalistas sobre la importancia de esta propiedad pues de suyo se desprende, vasta prevenir que está situada á 1 y media cuadra de la plaza principal en la acera del club del Progreso, en donde se encuentra establecido el centro mas importante de nuestro comercio, Sus muros son tan sólidos que admiten un edificio de altos, y produce tal cual está una renta de catorce mil pesos mensuales.

La venta será realizada ad-corpus.

POR EL MISMO.

De la casa calle del Perú núms. 230 y 232 perteneciente á la misma testamentaria.

El lunes 3 de Mayo á las 3 en punto y dinero del contado tendrá lugar el remate de dicha propiedad.

El edificio se compone de 14 piezas altas y 16 bajas rebeques interiores y esteriores en cal paredes dobles tanto las de la calle como las de los patios, techos de dos hiladas y baldozas entrepisos y pisos bajos embaldozados, las maderas de los techos son de quebracho escalera de madera dura, aljibe cocina, letrina, tres patios bajos y dos galerias y dos patios altos, cuyo edificio ha sido tasado en 450 mil pesos y el terreno en que está edificada se compone de 19 varas 70 centesimos de frente por 47 varas de fondo, advirtiendo que por el costado norte á las 13 varas de la linea de la calle principia un martillo á su favor de 67 centimos por 19 1/4 varas de largo enangostando hasta quedar en 25 centimos. Por el costado del sud á las once varas de la linea del frente tiene un martillo en contra, de 5 1/2 varas de fondo en cuya linea vuelve á enanchar el terreno hasta el fondo quedando con el mismo ancho que el frente lo que da una superficie en varas cuadradas de 791 varas 56 milésimos avaluada á 600 ps. mjc. la vara cuadrada que hacen la suma de 474,972 ps. mjc cuyas dos tasaciones escienden á 924,972 ps. mjc en cuya cantidad ha sido avaluada está propiedad.

No se admitira oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 616,648 ps. mjc.

Su situacion es inmejorable dista tan solo cinco cuadras de la plaza de la victoria, 2 cuadras de la casa de gobierno y de la sala de representantes y 3 del mercado del centro. Produce 5,500 pesos mensualmente.

La venta se hará ad-corpus.

POR EL MISMO.

De la casa calle de la Victoria esquina da Solis perteneciente á la misma testamentaria.

El martes 4 de Mayo á las 12 en punto y dinero de contado tendrá lugar el remate de dicha propiedad

El edificio se compone de 20 piezas y almacenes paredes de 1 1/2 ladrillo techos de tres hiladas de ladrillo, sentados en algamaza, los tirantes de algunas piezas son de madera dura, otros de pino y de palma puertas de cedro y de pino, pozo, letrina, verja en sus dos frentes de piedra, avaluado todo en la cantidad de 150 mil ps. mjc y el terreno se compone de 35 varas 10 centimos de frente al norte calle de la Victoria por 44 varas 30 centimos de fondo y frente á la calle de Solis, lo que dá una superficie de varas cuadradas de 1554 varas 93 centimetros, tasada á 225 rs. mjc la vara cuadrada. que hacen la suma de 349,559 ps. 2 rs. mjc. en que ha sido avaluada esta propiedad, previniéndose que no se admitira oferta que no esceda las dos terceras partes de su tasacion, que son 333239 ps. 4 rls mjc.

Esta propiedad está arrendada bajo contrata que espira el mes de setiembre próximo y entonces producirá al comprador una renta de 4,000 pesos mensuales.

La situacion de ella es tambien inmejorable se halla á una y media cuadra de la plaza de Lorea cuya plaza está considerada hoy como el centro de nuestra gran ciudad, y tan es asi, que basta para convencerse de ello dirijir la vista desde su centro (donde actualmente se construye el gran depósito de las aguas corrientes) para ver que los edificios que constituyen nuestra gran ciudad irradian las mismas distancias desde su centro,

Se vuelve á prevenir que todas estas propiedades van á ser vendidas ad-corpus, y que todos los herederos renuncian al beneficio que les acuerda la ley y del retracto,

Para ver las tasaciones ocurran al escribano don Colodomiro Gallardo escrito en lá escribania de don Maeriano Cabral y por mas pormenores al rematador calle Defensa 70

Varela é Hidalgo.

Judicial

De dos casas y una quinta situadas las primeras en el mismo pueblo de Lujan y la otra enfrente de la estacion de este pueblo.

De órden del señor Juez de primera instancia

El domingo 2 de Mayo se procederá á la venta del modo siguiente:

Lote núm. 1—A las 12 del dia una casa formando esquina á las calles de Constitucion y Santa Clara compuesta de 32 1/2 varas de frente por 69 1/2 de fondo, con 11 habitaciones de material todo en buen estado, las dos terceras partes 40,000 ps. mjc, su tasacion primitiva fué de 115,097.

Lote núm. 2—A la una del dia, 1 casa á media cuadra de la plaza principal, con 17 1/2 varas de frente por 70 de fondo con 9 habitaciones toda de material y en perfecto estado las dos terceras partes ps. 38,632 mjc.

Lote núm. 3—A las 2 de la tarde, una casa quinta frente á la estacion del ferro carril formando esquina, compuesta de 3 cuadras de frente por 1 de fondo, con una pieza de material de 9 varas toda bajo de corredores, alambrado, con alfalfa y arboles frutales y demas comodidades las dos terceras partes ps. 17,333 mjc.

Por mas pormenores, Potosi 133 1/2.

NOTA—Estas dos casas se hallan hoy sumamente baja la tasacion porque las partes interesadas se hallan en el compromiso de vender—advertimos á los señores que quieran hacer un lindo negocio.

Bernabé S. Basoalto.

El domingo 2 de mayo se rematará sin falta alguna á las 3 de la tarde la linda casa calle de Corrientes 261 entre Libertad y Cerrito donde estará la bandera á la hora indicada esta casa mide 8 varas 3/4 de frente al sud por 70 de fondo al norte todo sercada de pared con seis piezas de sotea en el primer patio y en el segundo y un galpon en la huerta, estas piezas son empapeladas y con cielo razo, maderas duras lindas puertas y ventanas piso todo de lo mejor pozo de rica agua, parrales y arboles de rica fruta, brevas de españa y muchas plantas de flor esta linda casa central llama la atencion de los que quieran emplear bien su dinero. Esta casa se vende por ausentarse su dueño al campo para reparar su salud; los titulos es de lo mejor. Por mas pormenores ocurran los interesados á casa del rematador Calle de Corrientes 280 ó al escritorio Rivadavia 75 altos.

Pedro Ebbeke y Ca.

En su casa calle Perú núm 80.

Por cuenta de varios

El Viernes 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana y á los plazos de costumbre se dará principio á la venta de un variado surtido de mercaderias consistiendo en lienzos, zarazas, bramantes, bombasí, géneros de vestido, médias, cetines, camisetas, casimires, una cantidad de ropa hecha puntos de lana, y varios otros articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO
JUDICIAL

Por órden del Sr Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilia Agrelo

El Lunes 10 de Mayo de 1869 á las 11 de la mañana donde estará la bandera de remate se ha de rematar á dinera de contado el terreno situado en Barracas al Norte en la calle nueva denominada del horno entre las calles de San Patricio y Australia, y con fondo á la de Santa Magdalena abajo de la convalescencia próximamente á la linea del ferro-carril del Sud compuesto de 10 metros 392 milimetros iguales á 12 varas de frente al Norte, y 88 metros, 763 milimetros iguales á 102 varas 50 centimetros de fondo al Este tasado en doce mil pesos mjc advirtiendose que no se admitirá postura que baje de las dos terceras partes de su tasacion ó diez y ocho mil pesos mjc.

Federico G. Neves.

El jueves 29 del corriente se venderá un lindo surtido de tienda y merceria cuyo detalle se dará despues

POR EL MISMO.

De muebles en su casa Potosi 89 y 91,

El viérnes 30 de Abril á las 11 en punto y dinero de contado se venderá infaliblemente cuyo detalle lo daremos oportunamente.

POR EL MISMO

De tienda y merceria en su casa calle de Potosi úmn 89 y 91 á las 11 en punto y dinero de contado el Jueves 26 de Abril se venderá el lindo y variado surtido que es como sigue:

Lienzo fino id marca aguila, bramantes finos y ordinarios, zarazas de colores id negra id de 1/2 luto id para colcha, listados géneros para vestidos, camisas de señora bordadas y lizas id para hombre de hilo id 1/2 hilo id de percal id de zarazas, calzoncillos de hilo id de madapolan id con fleco y sin él mediar para hombre id para señoras id para niños, enaguas bordadas id lizas id de colores, casimires negros id de colores en piezas y en cortes. lona para catre, pañuelos de seda id de hilo id de algodon, camisetas merinos id para lana id de crimea, tohallas de hilo id para baño, sombreros castor fino negros y de colores id de felpa, paño castor muy rico id, piloto é infinidad de articulos que estarán á la vista y que no se detallan por su mucha estencion.

Zapateria—Un gran surtido de calzado para señoras hombres y niños botas granaderas de cuero grueso, do.

Balbin y Plowes.

De 500 docenas sillas norte americanas y 18 juegos muebles de aposento de caoba, jacarandá y roble por cuenta de los señores Zeinmermann Fair y Ca.

En su casa Perú 19,

El viernes 30 del corriente á las 12 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta se rematarán 500 docenas sillas norte americanas de la fábrica de Valter Hegrowd y Ca, de Fitchburg en lotes, al gusto de los compradores.

19 juegos muebles de apesento compuestos de cama, ropero, lavatorio, comodas á saber:

200 docenas sillas de madera de maple, 20 id sillones de amaca de madera y esterilla, 20 id de esterilla de roble y de maple, 20 id de esterilla de roble, 20 id sillones de escritorio 40 id sillas de niños surtidos,

POR EL MISMO

Por cuenta de una casa introductora

En su casa Perú 19.

El martes 4 y 5 de Mayo á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta se rematará un surtido general de mercancias para la estacion cuyo pormenor se dará mañana.

POR EL MISMO

En la casa de comercio de los señores Fels Seyffert Ca Calle Rivadavia 134.

Grande é importante remate de la estacion.

El martes 11 12 y 13 de Mayo á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se pondrán á licitacion de los concurrentes todo el nuevo surtido de mercancias francesas, inglesas y alemanas que en dichos dias se va á rematar y cuyo pormenor se dará mañana.

POR EL MISMO

Gran remate de la estacion.

En su casa Perú 19.

El Martes 27 miércoles 28 y jueves 29 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta se rematará un surtido selecto de mercancias francesas inglesas y alemanas recien introducidas en plaza, El es como sigue:

Un variado surtido de casimires en cortes y en piezas con franja, casimires negros, castores negros y azules, moscowas negros y azules paños negros ordinarios y finos paños rayados negros y azules. paño de poncho, id id angosto mescla, castores negros y azules mescla un gran surtido de ropa hecha sacos. jaquets y pantalones. cortes de chalecos, cocos para forro, un grande y variado surtido de género para vestidos de última moda, id id en cortes. tapados de diferentes clases un surtido de pañuelos de rebozo de lana, pañuelos y chales, pañuelos y chalones de cachemir, gros de seda razo de seda, terciopelo negro, medias cortas y largas para hombres y señoras, medias largas de lana para niños, merinos negros franceses de diferentes clases id ingles, vestidos de fantasia, franela pura lana á cuadros, cintos para ribetes, trencillas y otra porcion de articulos para la estacion.

Pablo Escalante

De muebles.

En su casa San Martin 118.

El viernes 30 del corriente á las 11 1/2 de la mañana se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de un variado surtido de muebles cuyo pormenor es como sigue:

1 juego de escritorio de 1 sofá y 6 sillas de caoba, 2 sofaes forro damasco azul. 1 sofá y 2 sillones de jacarandá 1 piano horizontal inglés de muy buenas voces, mesas de comedor, lavatorios de caoba con piedra y espejo, 1 rico biombo de la india, roperos de caoba, mesas de centro con piedra mármol sillas imitacion jacarandá, id de aya id de caoba, mesas consolaa, lazatorios de fierro, tocadores de caoba, sofaes forro crin, confidentes id de hule estufas, guardas fuego, alfombrados, cuadros, espejos, bandejas, relojes, loza, cristales é infinidad de articulos que estarán á la vista,

Al mismo tiempo se venderá un surtido de ropa hecha toda nueva y tambien un surtido de zapatos y zapatillas para señora.

Garcia Orma y Ca

En su casa Potosi 131 1/2.

A plazos de 5 6 y 7 meses.

Por cuenta esclusiva de una sola casa.

El jueves 29 del corriente á las 11 de la mañana y á plazos se procederá á la venta del grande y variado de articulos de tienda. merceria y zapateria aparente para la estacion y cuyo pormenor es como sigue:

Bramante corona id mayo, id Girof un surtido de pintados sarazas para vestidos id para camisa, uso doméstico, varias clases medias inglesas sin costura, merinos franceses, id ingleses, franela blanca y amarilla, cotin, listado americano id sin compostura. pañuelos de hilo dobladillados, pellones ingleses, mantas imitacion pampas, id chinelas, ponchos vicuña, camisa bordadas, sombreros aterciopelados, id castor, cabourres, género de vestido camisas medio hilo, id algodon, id monte cristo, pañuelos de rebozo, id chicos para cuello, boas de casimir, id de punto, mantas de guipiur, mallas de hilo rica clase.

Merceria—Agua florida lejitima, aceite de la sociedad id mompelas con fotografia un surtido de bramanteria, votones fantasia guantes para señora y hombre cubiertos cabo de plata alemana, id de marfil, espejos marco dorado, cortaplumas con vistas, id sin vistas de nacar varias clases de tijeras grandes francesas. id regulares id con lima hilo de patente id de sastre, un surtido de botones de puño de varias clases, boas de punto para señora, id de cachemir y tartan, tiras bordadas, embutidos bordados, peines de goma id con filete alfileres para corbata, anillos de doublé peines blancos, cinta de hilera, cordon agujas, seda negra id de ramillete alta novedad de albums de cuero para 25 50 100 y 200 tarjetas, id id de terciopelo—A mas hay 8 clases distintas de calzado surtido é infinidad de otros articulos que no se detallan por su mucha estension.

Federico J. Miró

En el mismo pueblo de San Isidro frente á la estacion terrenos conocidos por de doña Aniseta Bo orino con la venia del señor Juez de primera instancia, con renuncia al refracto, alerta y fijarse.

El domingo 2 de Mayo á las 2 de la tarde se ha de vender en público remate el mencionado terreno con frente de 20 varas a la calle de Ituzaingo por 69 de fondo á la calle general Brow con dos frentes, pudiendo por este motivo fraccionarse en 2 3 ó 4 lotes al gusto de los compradores ó en uno solo. La situacion de este terreno se presta para edificar una linda casita de campo ó para negocio por lo sercano á la estacion y los titulos son de lo mejor, y la venta es á todo precio será una verdadera pichincha. Mas datos Maypú 107.

POR EL MISMO
Judicial.

Notable é importante.

Del gran terreno y casa vieja de gran porvenir con frente á las 3 calles de Colon, Chile y Balcarce por cuenta de la testamenteria del señor Olivera, y con venia del señor Juez de primera instancia libre de todo trancito y con renuncia á la ley de retracto.

El viérnes 6 de Mayo á la 1 1/2 en punto del dia se ha de vender en público remate el gran terreno y casa vieja con 12 habitaciones edificadas en terreno que mide 32 varas de frente al paseo de Colon y 65 ó mas á la de Chile y 32 á la de Balcarse,

Retasada nuevamente en la suma de 270,000 ps cuyas 2/3 partes solo alcanzan á la baja suma de 180000 pesos precio porque debe empezar el remate segun manda ley, previniéndose que la venta es forzosa y que los titulos son garantidos y están en debida forma y con toda seguridad el que compre esta propiedad. Hacemos esta prevencion porque ha llegado á nuestro conocimiento que personas interesadas en adquirir esta propiedad por un precio bajo tratan de desacreditarla,

NOTA—como esta propiedad es grande puede fraccionarse en cuatro ó mas lotes al gusto de los compradores ó en un ocomo lo decida la mayoria,

Martiniano Bonorino.

De una chacra en las Lomas de Zamora.

El domingo 2 del entrante mayo de 1 á 2 de la tarde se rematrá á la mejor postura y dinero de contado por órden de los albaceas á la testamenteria de don Clemente Piñeiro.

Un terreno de chacra situado como á veinte cuadras al sud de la 1st cion de zamora, compuesto de 14 cuadras cuadradas de cien varas por costado, terreno alto y propio para labranza este terreno está dividido en dos fracciones por cruzar la via férrea.

El todo está tasado en 47,131 ps. mjc y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes,

El remate se efectuará en la misma chacra y en la estacion de las Lomas de Zamora habrá carruajes para conducir á los interesados.

POR EL MISMO

De articulos de almacen.

Calle Defensa 177

El jueves 29 del corriente á las 11 se remataran con las condiciones de costumbre lo siguiente:

100 barricas azucar refinada francesa, 50 cajones fideos de genova, 50 id almidon, 50 id pasas, 100 id coñac martel 50 id bitter, 100 id ajenjo y vermouth, 20 tarros tabaco, 20 bordalezas vino burdeos, 25 cajones langostas, 20 tercios yerba, 25 cajoncitos tabaco americano, 25 id ostras, 25 bolsas arroz, 50 cajones coñac inglés, 50 latas dulce membrillo, 25 cajones mostaza, 20 bolsas mandioca, 50 cajones vino burdeos, 55 id aceite en botella 25 id vino oporto, 50 frasqueras ginebra, 50 id cominillo, 1,000 paquetes palitos para los dientes, 50 millares cigarros hamburgueses, 20 latas chocolate, 20 cajones basos y copitas surtidas. Y otros articulos.

Al mismo tiempo—Por cuenta de quien pertenezca, Algunas bolsas arroz con averia.

IGUALMENTE—Por cuenta de aseguradores y dinero al ocntado.—19 cajones de 1 docena hachas empavonadas con averia, 1 cajon cerraduras de cajon con id, 44 cuñetes clavos.

Posadas y Ca.

Grande y importante remate.

De 350 bultos de mercaderias francesas, recien introducidas por los últimos paquetes, por los señores Leon Daguirre y Ca. de Montevideo,

En nuestra casa Bolivar 23 procederemos á su realizacion el miercoles 28 29 y 30 del corriente á las 11 de la mañana procederemos á la venta á la mejor postura y á plazos de 5 6 y 7 meses previniéndose que su realizacion se hará por bultos. El pormenor en parte es como sigue:

Ricos cobertores de lana franela blanca y de color, frazadones, camisetas de franela capas paño y casimir merino negro y de color, casimir en corte para trajes vestidos para niños, madapolan, bombasí blanco y de colores, piqué. corses, enaguas, sombreros muchas clases camisas de hilo calzoncillos de punto, camisas crimea, sombreritos para niños, camisas para niños, ricos sombreros de terciopelo, sacos forrados de alpaca, sobretodos de chinchilla, sacos de paño para hombre, vestidos finos para niños ricas boas de lana, chalenes de merino, chalecos de punto, géneros para vestidos guantes de casimir, trajes de fantasia para niñas, gran surtido de pantalones y chalecos de casimir para hombre, gorritas de ceda para niños, capitas para niñas damasco de lana, sombreros adornados para niños, enaguas de lana paña piloto varias clases paño negro y de color tela para poncho calzoncillos de hilo madapolan, panuelos finos y otros articulos que por su estension se suprimen.

A mas—50 cajones calzado de varias clases.

POR EL MISMO

Del Pailebot portugués **Rio Lis**,

Encallado en la boca del Tigre,

Por órden del señor cónsul del reino de Portugal don Antonio José Alves Pinto,

El domingo 2 de Mayo á las del dia se procederá á la venta a la mejor postura y al contado del indicado pailebot.

De 114 toneladas de registros ó 15 mil arrobas de carga con todos sus enceres como consta del inventario que se presentará en el acto del remate.

La venta se hará en un solo lote ó en varios segun lo indiquen los interesados.

POR EL MISMO.

De comestibles y bebidas.

En su casa Bolivar 28.

El lunes 3 de mayo á las 11 de la mañana dará principio la venta á la mas alta postura y á los plazos de costumbre un surtido de articulos cuyo pormenor es como sigue:

Vino carlon buena clase id francés en bordalezas, fideos de genova, ginebra marca la criolla del Plata, pimenton en barriles vino seco de málaga, cagñac martel imitacion, vino oporto, id jerez, vermouth café molido, tabacs picado, cohetes alpargatas fósforos de cera cigarros hamburgueses id de bahia, papel para carta, distintos articulos de ferreteria, pasas de mendoza, id de uva de malaga aceite de la rivera, tierra romana, kirch orejones y otros muchos articulos que estarán á la vista.

Antonio Zunini.

EN SU CASA MORENO 192

DE MUEBLES Y ALHAJAS.

El jueves 29 y sábado 1.° de mayo á las once se rematará al mejor precio y al contado los muebles y alhajas cuyo detalle es como sigue:

3 aparadores de caoba, con espejo y piedra, 2 lindos roperos de jacarandá con espejo cuerpo entero, varios id diferentes, 1 cama camera de bronce, de caoba, mesas del centro, 1 piano horizontal de buenas voces 1 juego de sala compuesto de sofá dos poltronas y ocho sillas con forro celeste 1 mesa de noche de jacarandá varias id de caoba, sofaes y confidentes; gran surtido de sillas comunas de caoba, bibliotecas, perchas, costureros, cuadros grabados y al oleo, colchas de piqué camisas medias sacos de casimir, esteras, tripe relojes de comedor y de sobremesa bombas para regar jardines juegos de cubiertos composicion y realce botellas, basos copas, salibaderas, lámparas, vinos, cigarros etc.

Alhajas—Carabanas de oro con brillantes guardapelos estuches anillos de oro con brillantes, relojes de oro y plata, id medios aderezos. mates de plata, anillos de oro cadenas de reloj de oro y de plata costureros, alfileres de corbata botones de puño etc.

POR EL MISMO

De muebles,

De la casa calle Venezuela por tener que desocuparse

El viérnes 30 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán los muebles de dicha casa que á continuacion se espresan:

1 cama de jacarandá antigua, 1 id, 1 comoda, 1 lavatorio, 1 mesa comedor, 1 sofá 12 sillas de caoba, 1 mesa con piedra, 1 campana, cuadros, 1 silla de montar, 1 reloj de sobremesa perchas esteras, 1 banco de carpinteria y otras menudencias que no se detallan.

Camisas, sacos, paletoes, medias camisetas cortas de casimir etc.

Severo Pizarro y Ca.

Judicial.

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil don Emilio Agrelo,

El viérnes 7 de mayo á las dos de la tarde se dará principio á la venta de dinero de contado de una preciosa fica situada en la calle de Temble 135 perteneciente á don Juan Peralta de Marmol con dominio de las menores Clorinda y Edelmira Salvadores edificada en un terreno de ocho metros de frente al sud por 59 metros 75 sentimetros al norte de fondo, compuesto su edificio de siete piezas y 3 altas cocina, aljibe y pozo de balde y letrina, tasado todo en la cantidad de 350000 pesos mjc.

José E. Blanco

JUDICIAL.

El Viernes 30 del corriente á las dos de la tarde se rematará en la calle de Potosi núm; 255 por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio Agrelo la accion á legua y media de campo en el partido de Nueve de Julio y perteneciente á la testamentaria de D. Roque Aguilar tasada dicha accion en la cantidad de 60.000 pesos mjc siendo las dos terceras partea 40,000 pesos que será por lo que se dará principio a la venta,

AVISOS NO CUMPLIDOS

A los que edifican Se venden 2 ventanas modernas completas, con persianas y rejas y una linda puerta de calle ocurrase calle de Lima núm 56.
p5 a28.

Aviso Municipal Por el presente se hace saber á los que hayan comprado patentes Municipales fuera de la oficina respectiva que deben presentarlas en ella para la verificacion correspondiente, en el plazo de ocho dias á contar desde la fecha, en la inteligencia que los que asi no lo hicieren, sufrirán los perjuicios que puede irrogarlos, la resolucion que se anote en vista de la falsificacion que de esas patentes se ha descubierto.—Buenos Aires, Abril 27 de 1869.
Llorente.
Secretario.

A los sangradores En el depósito de Perez, se venden sanguijuelas hamburguesas de primera clase á precios muy baratos y para los pedidos de la campaña se les remite bien acondicionadas, Cangallo 106 en los altos.
Pedicuro ó callista, se hace la estraccion de toda clase de callos, uñeros, etc. en su casa y á domicilio. Cangallo 106 (altos.)
p3 a25

A los Sres. Curas Y al comercio en general.—Los que suscriben habiendo comprado las campanas que tenia Don Antonio Massa, y á recibido otras de Europa, han formado un depósito en la calle de Cuyo núm. 64, en donde se recibirán tambien las campanas rotas.
p10 a25 Caprile y Picasso.

Azulejos o baldosas de colores para frisos, de diversos gustos, se venden en el corralon Belgrano, calle Lima núm. 53. p3. a24

Al público Para dar mas crédito á los cigarros que fabrico y espendo en mi casa calle de Cochabamba 180, he hecho uso de etiquetas de la casa de Don Francisco Olivero, calle de San Martin número 6.
Habiéndose apercibido Don Francisco Olivero del hecho, y comprendiendo por mi parte, que he cometido un abuso, cumplo con el deber de declararlo así, agradeciendo que el Sr. Olivero no me lleve ante los Tribunales y se dé por satisfecho con esta declaracion.
p8 a25 Lorenzo Zergo.

A la verdadera Economía de las familias. Tienda y merceria calle de San José esquina á la de Belgrano núm. 405 ricas lebitas de casimir y paño negro para caballeros 200 ps. pantalones de casimir de colores para id 55 ps. pañuelos de hilo bordados 12 ps. lebitas de casimir para señoras y señoritas 90 ps. levitas de casimir negro y de colores con esclabina y cinturon como para niñas 140 ps. sacos con guarniciones de raso y de rico casimir negro como para niñas 60 ps. uno es preciso aprovechar antes que se concluyan.
p3. a24.

Al comercio Y al público en general, Habiendo legado á mi conocimiento que Benjamin Rivero omando el titulo de hermano ha tenido la osadia hasta de falsificar mi firma para estafar al público. prevengo nuevamente que jamas he tenido nada que ver con él, por lo que suplico á las personas aquienes se presente solicitando bien de palabra ó por escrito cualquier cosa á mi nombre proceder con él como corresponde, todas mis órdenes ó cartas llevarán el sello de mi casa de comercio.
Buenos Aires Abril 23 de 1869.
Rafael G. Rivero.
p3. a24.

Aviso de Policia Haciendose necesario aumentar el personal de vijilantes, el Sr. Gefe ha dispuesto se llame por el presente aviso á todos los individuos que quieran ingresar al cuerpo, á cuyo efecto deberán presentarse en la comisaria de órdeues de este departamento en los dias hábiles con una recomendacion escrita de persona competente que justifique buena conducta.
Buenos Aires, Abril 19 de 1869.
S. Mendes
Comisario de Ordenes
p10. a21.

Alambre Para cerco, de superior calidad, se vende en el corralon Belgrano calle Lima núm. 53.
p3 a24

Aviso al público Por retirarme de mi negocio de joyeria y relojeria calle de la Florida núm. 8, participo que si alguna persona tiene cuenta o reclamacion alguna contra mi, puede presentarse cuando guste. Los que tengan alhajas y relojes á componer podrán mandar recojerlos con su correspondiente boleto de la casa hasta último del presente mes, y por todo el mes entrante de Mayo en la calle de Rivadavia núm. 64.
Buenos Aires, Abril 21 de 1869.
q4 a23 Eliodoro Beneyto.

A todos interesa MUCHO. Para solicitar interpretes del idioma Inglés, para representaciones sobre cualquier asunto ante los gobiernos Nacional y Provincial, para vender casas, campos, estancias grandes y demas, para recibir nociondes sobre cualesquier materia comercial (principalmente de frutos del pais, para despachar mercaderias por la Aduana, para mandar recibir carbon de piedra á bordo, para encargar el cobro de cuentas, para fletar buques para los rios, Bahia Blanca y Patogones, para encargar la compra de ganados para saladeros, para todo negocio y el pronto servicio tenemos agentes y no hay sino dirijir las órdenes al escritorio de la calle de Reconquista número 46 de
p30 a20 Smith y Ca.

Al comercio Se ofreco un tenedor de libros, dando este buenas garantias de su conducta, el que lo necesite ocurra á la calle del Parque número 72.
p8 a21

Baratillo sin igual 82 Piedad 82.—Pantalones de casimir finos á 90, 100 y 120, jacquets franceses á 200 y 250 ps. sobretodos ricos á 250 y 350, jacquets negros muy ricos á 300 ps. chalecos casimir á 50 ps, y negros finos á 70, trajes para niños á 200, 250 y 300.
pá a27

Baratillo porteño Piedad 91, ricos sobretodos muy dobles para hombres 250 y 200 ps id trajes completos franceses lo mejor 450, chaquetones franceses é ingleses 120 y 180 ps. botines elásticos ingleses para señoras 60 ps. id id de hombre 80, gorras casimir finas 20 y 30 ps.
p3 a27

Baratillo sin igual 82 Piedad 82.—Enaguas de lana tejidas á 40 ps. vestidos de lana á 15 ps. medias de lana de todas clases para niños, hombres y señoras, zapatos de paño a 20 ps. zapatos abotinados para hombres y señoras á 25 ps. zapatillas forradas con flanela á 15, 18 y 22 ps. zapatos de abrigo finos á 35 ps. botines de paño a 40 y 50 ps.
p8 a27

Baratísimos Son los sobretodos de casimir para hombres á 200$, jacquets de id negros ricos á 200 ps. pantalones de rico casimir á 100 ps. chalecos de id de primera clase á 80 ps. botines de recortes para hombres á 70 ps. medias cortas sin costura inglesas á 72 y 80 ps. docena, id regular á 30 ps. calzoncillos de hilo á 25 id madapolan á 10 ps. camisetas de lana punzoes finas á 30 ps. id flanela á 25 ps. corbatas á la mecánica á 10 id id 5 ps. pañuelos ricos de manos á 48, 60 y 72 ps. docena, capas de goma con capirusa á 130 ps. ricas camisas de medio hilo para hombres d 30 y 40 ps. una, tambien una partida de habanos selectos á 50, 68, 70 y 80 ps. cajon; al Indio Rivadavia 342.
p3 a25

Bolsa de comercio
Asamblea de accionistas.—La Cámara Sindical y Comision directiva de la empresa del edificio de la Bolsa, convoca la asamblea general de accionistas para el Viernes 30 del corriente á las 7 de la noche, en los salones del establecimiento.
Buenos Aires, Abril 22 1869.
p3 a24 El Secretario.

Clase de noche Lectura, escritura. gramática castellana. aritmética elemental y superior, sistema métrico decimal, teneduria de libros, francés, é inglés: 50 $ por mes y se paga adelando.
Tacuarí 191. p3 a25.

Cocinera ó mucama
Se necesita una con buenos informes; ocurran calle Victoria núm. 187.
p5 a23

Compañia Argentina
DE SEGUROS MARÍTIMOS—La junta general de accionistas de que trata el art. 27 de nuestros Estatutos, inserto al pie del presente aviso, tendrá lugar en las oficinas de esta Compañia, el 5 de Mayo próximo á la una de la tarde.
Buenos Aires, Abril 19 de 1869.
Tomas Armstrong.
Presidente.
F. F. Moreno,
Gerente.
Art. 27.—Todos los años en el mes de Mayo la Direccion convocará á junta general de accionistas y presentará á esta inventario y balance general de los negocios de la Compañia, hasta el 30 de Abril anterior, acompañado de una memoria espresando los resultados prósperos ó adversos que se hubiesen esperimentado en el año, y las medidas que considere convenientes al interés comun para lo sucesivo.
p15 a20

Caballo perdido Se dará una gratificacion al que entregue un caballo saino ensillado que se ha perdido ayer del mercado Constitucion, en la caballeriza calle de Cuyo número 81.
p3 a27

Casa Se precisa comprar una casa chica que no diste mas de doce cuadras de la plaza de la Victoria al Oeste ó Norte, si el dueño quisiera tener en cambio un lindísimo terreno á inmediaciones del 11 de Setiembre, tambien se podria hacer cambio, para tratar ocurran á la calle de la Piedad núm. 284.
p3 a27

Casa, corrales Y campo, se le dará á una familia que sepa hacer manteca y queso, con 120 á 200 vacas lecheras, solo dista como seis leguas de la ciudad, para mas informes ocurran á la calle Balcarce núm. 186.
p3 a27

Con privilegio Del Superior Gobierno Nacional.—Fábricas de cocinas económicas de nueva invencion para cocinar y hacer el gas que se necesita á las casas particulares. cafées restauratns, hotel ó fábrica, el gas es p' lo menos mas barato un 80 % que el de la compañia de Gas de Buenos Ayres, es fácil hacerlo, con una vez que lo enseñe es suficiente.
Alli tambien se fabrican colchones elásticos de nueva invencion mucho mas cómodos que los conocidos hasta la fecha, son mui elásticos diraderos, aseados, nunca engedran insectos y para la salud son muy hijiénicos, y comodos para desarmarlos, 2 minutos basta y 2 para armarlos, se arrollan y se pueden llevar debajo del brazo se pueden colocar á toda clase de cama la facilidad es grande para llevarlos al campo ó coalquier otro destino; calle de San Martin 56 segundo patio.
p30 a18 A. Desiderio Sagrestan.

Café y restaurant RICHELIEU.—Con 5 billares nuevos, calle de Cangallo núms. 247 y 249, esquina del mercado del Plata.
El dueño de este establecimienio viéndose en la imposibilidad (sin perder su salud) de cumplir en la tarea de sus trabajos, de dia y noche, estando solo, pide una persona que quiera entrar de socio con él, ú ofrece vender su establecimiento. Para tratar ocurran el el dicho café á cualquier hora del dia.
La casa está con contrata por seis años.
p8 a23

Cura radical Del dolor de muelas sin operacion ninguna, &, &.—Despues de cuatro meses de ausencia, he vuelto recien de la vecina capital y ofrezco mis servicios á mi numerosa clientela y demas dolientes de esa terrible enfermedad. quedando á su disposicion desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde; y previniendo al mismo tiempo que mi permanencia en esta será de 3 á 4 meses.
Mi honorario es en mi casa $ 20 m/c por cada diente ó muela curada con una sola y con mas aplicaciones, las que se precisen; y á domicilio 20 pesos m/c y carruage.
Los soldados al servicio del Gobierno serán por mi atendidos gratis; y las Sociedades de beneficencia y los Sres. Curas parroquiales podrán disponer de mis servicios gratis, para los pobres que gusten recomendarme.
Buenos Aires, Abril 18 de 1869.
118—Cerrito—118
Antonia B. de Priuli (Argentina.)

ROPA HECHA depósito por mayor y menor Cangallo **80**
EN este establecimiento se ha recibido un selecto y especial surtido de ropa hecha para la estacion de invierno como ser: trages completos de casimir de color gustos de última moda, jaquets de casimir y paño castor azul crusados y derechos, sacos de casimir de color crusados y derechos, sacos de paño piloto, levitas de paño negro, pantalones y chalecos de casimr de color y negro, sobretodos de paño castor azul y negro crusados y derechos, sobretodos de casimir de color para media estacion, robes de chambre de seda, id de cachemir. id de castor y merino, id de tartan colchados, chalones de tartan para viajes etc. etc.
ROPA BLANCA.
Camisas blancas de ¼ hilo, camisas de lana á la crimea, camisetas y calzoncillos de flanela y punto de lana, calzoncillos de hilo, medias de lana blancas y de color, medias de algodon é hilo, guantes de castor y merino, pañuelos y cuellos de hilo, paraguas y corbatas de seda etc. etc.
PARA NIÑOS de 5 á 18.
Trages de casimir de color, gustos de última moda, camisas de ¼ hilo blancas.
ARTÍCULOS DE GOMA.
Ponchos, capas, paletoes, polainas, colchones, almohadas, delantares y salvavidas de goma etc. etc. ademas existe un rico y especial surtido de casimires y paño, como para trajes completos.
80—CANGALLO—80.
p3 a28.

D. Antonio Massa Previene á los Sres Curas y al Comercio en general que debiendo ausentarse temporalmente para Europa ha vendido á los Sres Caprile y Picasso las campanas que tenia existentes agregadas á otras venidas de Europa se venderán en la citada casa calle de Cuyo núm 64 en donde se compran tambien las campanas rotas.
p10 a25 Antonio Massa

Dependiente Para confitería y billar, sencesita uno en la confiteria del Diamante, calle de Buen Orden esquina de Chile.

En la gran fábrica De billares calle de Cangallo 206, se precisan dos buenos oficiales. p3 a27

En el depósito De calzado calle de San Martin esquina Cuyo, se acaba de recibir un gran surtido de calzado de todas clases, que se venderán á los siguientes precios:—botines de hombre cocidos de becerro frances á 100 ps 110. 130, 170 con botones doble zuela en general 150, 160, 170 y 180 ps.
De señora de 40 45 inglés de las mejores fábricas inglesas 60, 70, 80 y 90.
De niños 35 40 45 50 y 60 y. de niña de toda clase de señora forrados en prunela y zapatillas forradas.
a25 p5

En 4 meses Se enseña á leer en letra de molde y de carta, escritura y ortografia castellana, las 4 enseñadas á la vez en 4 meses, por un método infalible hasta para los mas rudos. Calle de Cangallo 89, (Libreria.) p3 a26

Encerados De varios tamaños los hay en el almacen de Grondona Hnos. Rivadavia 457, á precio sumamente baratos. p5 a23

Ferro-carril del Oeste
Se previene al público que desde el primero de Mayo se cambiarán las horas de salidas de los trenes en esta linea, segun está dispuesto por órden superior.
Buenos Aires, Abril 23 1869.
p8 a25 La Administracion

Ferro-carril del Sud
Se ha estraviado en la mañana de ayer un caballo tostado con la marca de la Compañia representando una locomotora del lado del lazo. Será recompensada la persona que de informes ó entregue dicho caballo en la Estacion "Buenos Aires" plaza Constitucion,
p8 a23

Importante Se entregará un capital de 3000 á 9000 duros á una persona que tenga buenas recomendaciones, reuniendo conocimientos comerciales y la 4a. parte del capital puede presentarse en la calle del Parte núm 187 de 10 a 4 de la tarde. El negocio es para esplotacion de tabacos en general, asegurandole 50 p% libres de gastos. p8 a28.

Lonas alquitranadas
Y secas para el uso de barracas, saladeros, lanchas etc. se venden en casa de Schmidt y Ca. Reconquista 32. p3 a27

Los idiomas Ingles, Francés y Español, cada idioma enseñado en seis meses. por un nuevo método fácil y sencillo con pura pronunciacion
Dirigirse Calle de Cangallo 89 (Libreria Nueva.)
p3 a25

Lecciones Particulares.—Lectura, escritura, gramática castellana analitica esplicativa, geografia traducciones, tenoduria de libros, matemáticas, francés, é inglés. Tacuarí 101. p3 a25.

Ladrillos Ingleses para hornallas y pisos de hornos, se venden en el corralon Belgrano calle Lima núm 53.
p3 a14.

Magnifico depósito A 7 cuadras de la plaza de la Victoria calle de Talcahuano núm 12. Se alquila con contrata un corron con tres almacenes y dos lindas piezas, ha estado ocupado por una fábrica de carruajes y existen las fraguas y útiles necesarios que se venderán si se interesara para continuar en el mismo ramo. p3 a28.

Mucamo Se necesita uno con buenas recomendaciones para tratar calle de Piedras núm 41 (altos.)
p3 a28

¡¡Ojo!! Se vende un establecimiento sito á siete leguas de Chivilcoy, por el camino que va para el Bragado, pasando por el establecimiento antiguo del Sr. Coronel Diaz á diez cuadras del Rio Salado sobre el camino real á la izquierda. El que se interese puede ocurrir á inspeccionarlo, previniendo que contiene dos ramos como ser: negocio y labranza, para tratar en el mismo establecimiento darán razon. p5 a23

Para el Azul Mensagerias del Comercio, administracion calle de Potosi núm. 269.
Los abajo firmados avisan al público en general, que desde el 1° de Mayo hasta nuevo aviso, las salidas para el Azul serán los dias 8, 15, 23 y 30 de cada mes.
p8 a27 Goñi Cesio y Ca.

Piedra Para vereda, de la mejor clase, se está recibiendo y se vende en el corralon Belgrano calle de Lima núm. 53. p3 a2a

Pedro M. Lavao A sus amigos en particular y al público en general ofrece sus servicios en el ramo de abastecedor para la venta de toda clase de hacienda para lo cual espera as órdenes en los corrales del Sud ó en su calla Comercio 333. p5 a28.

Perro perdido Se ha perdido un perrito de agua color blanco y con manchas amarillas con testa al nombre de Citi quien hubiese encontrado sirvase llevarlo á la calle de Corrientes núm 155. p3 a28

Plantes de fleurs Dans le magasin de plantes 183 Piedad ou vient de recevoir par le dernier paket de France un riche assortiment de plantes de tout genres et á priz redui cpute de depor. p3 a25

Para Vigo Saldrá el 25 del corriente Abril, la corbeta española "Nueva Ignacia" al mando de su capitan Don Sebastian Fernandez Terreros, admite pasageros de popa y proa, á quienes se asegura un trato esmerado, asi como alguna carga de flete moderado. Ocurase para tratar, al capitan en el Hotel del Globo ó á sus consinatarios Jayme Llavallol é hijos, calle de Cangallo 138.
p15. a8.

Plantes de fleurs Au magasin de plantes 43 Florida ont vient de recevoir par le dernier paket d'Europe de nouvelles plantes et ont vendra a priz reduit. p3 a26

Se necesita Un billar de mediano tamaño ocurrir á la calle Victoria 198 á toda hora.
p1 a28.

Se necesita Un piano bueno aun que sea usado ocurrir calle de la Vctoria núm 198.
p1 a28.

Se ofrece Un jóven con todas las cualidades para un almacen por mayor ó un empleo parecido.
Tiene todas las recomendaciones necesarias. Ocurra á a calle de Tucuman núm 75.
p3 a28.

Se alquila La casa quinta conocida por de Klappembeck, situada sobre la barranca que mira al rio, lindando por arriba con una de las cinco esquinas de la calle Larga de la Recoleta y por de bajo de la barranca con el edificio de la «Calera» tiene dos pisos con 25 habitaciones, cocheras, caballerizas, tres patios, jardines, quinta, aljibe y noria y muchas otras comodidades que no se detallan, y que podrán apreciar los interesados que quieran visitar á cualquier hora del dia dicha casa quinta.
Para tratar ocurran á la casa calle del Perú núm 245. T p3 a28.

Sirvienta Se necesita una calle de Tacuari núm 98.
p3 a24

Sal De Roca para conservar sanas las ovejas, se vende en el corralon Belgrano calle de Lima núm 53.
p3 a24

Sirvienta Se precisa una sirvienta para acompañar una corta familia á Europa; se preferirá sea francesa ó que hable este idioma, para tratar calle de Tacuarí 186, p8 a20

Se vuelve á abrir El penssionat de demoiselles, diirjido por la Sra. Fucate de Berbe, calle Belgrano 204.
Se reciben pupilos, medios pupilos y externos. p12 a18

Se vende En las Lomas de Zamora los carruages que en la misma estacion tienen trabajo, lo mismo que un carricoche y un carro de caballos, 3 volantas, cab llos para alquilar, todo pronto para trabajar,, esto se vende por retirarse su dueño de las Lomas; por mas informes y tratar Buen Orden núm. 2o9. p15 a13

Terrenos En la calle de Santa Fé y en las calles ayacentes hasta la de Chavango, pertenecientes á la quinta del Sr. Chapeauronge.
Se venden cuartos de tierra, se alquilan por un término de años, se cambalachan y se hace toda clase de arreglos.
Para tratar ocúrrase á la casa calle del Temple núm. 37, esquina de Reconquista.
p10 a22

CAL, CAL, CAL,
Á LOS
Propietarios
Maestros de obras
Curtidores
y pueblos de campaña
Calera Argentina de la VICTORIA
Los abajo firmados venderán desde el 1° de Enero de 1869, el producto de estas caleras que es de una fanega hasta la cantidad que se les pida; teniendo siempre disponible este artículo y se les hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles peso y medida. Por informes y órdenes á—Rubio y Foley—Calle 25 de Mayo núm 12.

✝

D. Manuel Benavente
Q. E. P. D.
Falleció el 23 de Abril de 1869.
Su esposa Dorotea Guardo de Benavente, madre y hermanos políticos, y demás deudos, ruegan á sus relaciones, quieran acompañarlos al funeral que por el alma de dicho finado, se celebrará el Viernes 30 del corriente á las 10 ½ de la mañana, en el Templo de la Pura y Limpia Concepcion, favor á que quedarán eternamente agradecidos, siendo esta la única invitacion.
Los Sres. Sacerdotes que qaieran aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de costumbre,
p3 a27

NACION ARGENTINA
Se compra la coleccion de 1868 ocúrrase á esta Imprenta.

ESCRITORIO
Se alquila un escritorio hermoso con puerta y ventana á la calle, en la acera de la Bolsa; San Martin 124 en los altos darán razon.

ANTES CALLE CORRIENTES NÚM. 118.
DUPUIS MONNIER
117—Calle del Parque—117
Entre Florida y Maypú.
Esa casa recibiendo libros de las principales casas de Paris, tiene un variado surtido de obras científicas, de medicina, &. todos los autores clásicos, las mejores novelas y libros de estudio de todas clases.
Un surtido de útiles de escritorio, papeles sencillos y ricos Agencia de los mejores diarios de modas, recibidos por cada paquete de Europa, asi como cualquier diario que se pida.
Unico depósito de los productos cuyo té y chocolate son tan estimados aqui.
Perfumeria Guerlain, Lambin, Coffdray, mas barato que en ninguna parte.
Hacen venir de Paris cualquier objeto que le encarguen.

YA HAN LLEGADO
LOS TRES DEMONIOS
De la fotografia, es decir: los 3 génios de la envidia, y avisan á todos los artesanos de la ciudad y de los campos, que han tomado el antiguo establecimiento de los Sres. Favid y Portal, Florida 6, esquina Rivadavía y que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no se pagatán sino á 60 pesos ó mas, segun la clase.

ARCTUSIN
Una preparacion moellinosa del Oso del Canadá para promover el crecimienlo y el lujo de los cabellos.
Preparacion úuica de los Sres. S. J. Layman y Ca. Montreal Cqnadá cuyos agentes en Buenos Aires son: Juan Eastman é hijo, calle Defensa núms 9 y 11.
p30 m23

205½ VICTORIA 205½
TALLER Y DEPÓSITO DE PIANOS
INSTRUMENTOS MUSICALES

En esta casa se encontrará un gran surtido de pianos de las mejores fábricas de Paris y de Berlin, en los precios muy módicos, y tambien de acordeones, guitarras, violines, intrumentos de cobre, etc. etc.
Se cambian y se alquilan pianos, se componen y se afinan pianos y toda clase de instrumentos musicales.
p30 a10

Joya Literaria
168—CHAGABUCOO—168
GRAN PUBLICACION
EDICION DE LUJO
HISTORIA DE LOS ESTADOS-UNIDOS
Desde su primer periodo hasta nuestros dias
POR
J. A. SPENEER

Ilustradas con varias vistas de batallas, campos y una gran cantidad de retratos de todas clases de los hombres mas célebres de América, facsimiles de algunos documentos autógrafos de Washington y otras curiosidades relativas á la declaracion de la independencia Norte Americana.

A $2 la entrega.
GRAN REGALO
MAGNÍFICA COLECCION DE GRABADOS SOBRE ACERO
Se reparten prospectos gratis.

Como primeros suscritores á la Historia de los Estados-Unidos.—Exmo. Sr. Presidente de la República Argentina Dr. D. DOMINGO F. SARMIENTO.

LOTERIA DEL URUGUAY
1000 onzas de oro.

Este es el premio mayor de la loteria que sale á circulacion compuesta de 8 millares con 500 suertes.

Se juega el 2 de Mayo.

Los billetes son impresos en papel blanco, tinta morada, numeracion azul y sello negro al reverso del billete.

Suertes:

1 de	....	16000 patacones
1 de	....	1000 «
1 de	....	400 «
1 de	....	100 «
1 de	....	40 «
88 de	....	16 «
401 de	....	12 «

500 suertes ó 2,000 cuartos premiados.
Las suertes se pagan en todas las agencias establecidas y principalmante n eBuenos Aire en la calle de la Florida núm. 215 por Francisco Villanueva, en Montevideo en la calle de las Misiones núm. 163 por Francisco Sanz y Muñoz y en la calle de las Cámaras núm. 105 por Féli Gallardo y en el Urugnay en la Administracion.
Uruguay, Abril 22 de 1869.
LA EMPRESA

CAZADORES
EL 15 DE ABRIL
SE ABRE LA CAZA A LA PERDIZ
ESCOPETAS DE UNO Y DOS TIROS
Y
CARTUCHOS LEFAUCHEUX
Articulos de caza de todas clases
ARMERIA E. PARIS
PRIVILEGIADO
20 CALLE RIVADAVIA
Composturas de armas antiguas y modernas.

LINEA DE VAPORES
ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

El paquete italiano á vapor **"AGNESE"** de 2,200 toneladas y fuerza de 400 caballos capitan Gui Galldi saldrá para Génova el 6 de Mayo próximo con escala en

Gibraltar | Marsella
Barcelona | Génova

Admite carge y pasajeros de 1a, 2a y 3a clase.

Precio de los pasajes

Primera clase	....	140 pesos fts.
Segunda "	....	100 " "
Tercera "	....	60 " "

Para tratar por fletes y pasages ocúrrase á sus consignatarios calle de Salta núms. 29 y 31.
p15 a12

M. LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA
DE NEW-YORK, PARIS Y LÓNDRES
Dientes y dentaduras arficiales, premiadas en las Esposiciones de Paris, Lóndres y en las de Sevilla.
Colocados sin estraccion de las raices, sin dolor, sin resortes, ni ligaduras.

ESMALTE DE DIENTES
Operacion que consiste en volver á su estado natural los dientes por cariados que estén, siendo por lo tanto inútil su estraccion.

CURA DE TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA

Consultas todos los dias de diez de la mañana hasta las 4 de la tarde en su casa
Calle San Martin 170 Buenos Aires

SOCIETE GÉNÉRALE
DE
TRASNPORTS MARITIMES A VAPEUR
Ligne mensuelle de Génes et Marseille. á Buenos Aires.

El paquete á vapor **"POITOUE"** de 3000 toneladas y de primera clase, saldrá para Marsella y Génova el 20 Mayo próximo con escala en:

	Rio Janeiro, Gibraltar.					Marsella. Génova.	
		fts.					fts.
GIBRALTAR	1a clase m/c	5900	236	2a clase m/c	4000 160	3a clase m/c	2000 80
MARSELLA	« « «	5900	236	« « «	4000 160	« « «	2000 80
GÉNOVA	« « «	6150	246	« « «	4250 170	« « «	2000 80

Por flete y pasage ocúrrase á los Sres consignatarios calle Bolivar 76.

LOS AFAMADOS
VINOS DE NONOGASTA

Se ha recibido una pequeña partida de estos esquisitos vinos, conocidos ya en Europa, donde obtuvieron mension honrosa de la Esposicion y alcanzaron el último precio de veinte francos botella.
No necesitamos pues de mayor elojio para esta produccion de nuestro pais.
Para ponerlo al alcance de todas las personas lo hemos embotellado, tal cual nos ha sido remitido de la Rioja, y podemos asegurar que pocas veces se consigue entre nosotros un vino tan escelente como lejítimo.
Lo recomendamos á los aficionados como á las personas que hacen uso de vidos generosos por debilidad ú otras causas, tanto por ser mosto puro, como por su vigor y buen paladar.
Su precio es 250 pesos el cajon y 25 pesos botella; depósito calle San Martin núm. 118, al lado de la Bolsa. p15 a3

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el dia 23 de MARZO de 1869, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA						TARDE									
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117	7 30	8 0	8 30	9 28	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 0	3 30	4 30	5 30	6 30	7 39	8 30
Plaza Constitucion	7 42	8 20	8 42	9 32	10 42	11 42	12 42	1 41	2 42	3 20	3 42	4 42	5 42	6 42	7 42	8 42
Barracas al Norte	7 50	8 27	8 50	9 40	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 27	3 50	4 50	5 50	6 50	7 50	8 50
Barracas al Sud	7 53	8 32	8 53	9 43	10 53	11 53	12 53	1 53	2 53	3 32	3 53	4 53	5 53	6 53	7 53	8 53
Lanus	—	8 45	—	..	—	—	—	2 4	—	3 48	—	5 4	—	—	—	
Lomas de Zamora	—	9 0	—	..	—	—	—	2 17	—	4 5	—	5 17	—	—	—	
Bursaco	—	9 20	—	..	—	—	—	—	—	4 22	—	5 34	—	—	—	
Glew	—	9 40	—	..	—	—	—	—	—	4 40	—	5 55	—	—	—	
San Vicente	—	10 8	—	..	—	—	—	—	—	5 8	—	6 20	—	—	—	
Donselaar	—	10 40	—	..	—	—	—	—	—	5 40	—	..	—	—	—	
Ferrari	—	11 13	—	..	—	—	—	—	—	6 13	—	..	—	—	—	
Geppener	—	11 40	—	..	—	—	—	—	—	6 50	—	.	—	—	—	
Altamirano	—	12 5	—	..	—	—	—	—	—	7 5	—	..	—	—	—	
Gándara	—	12 30	—	..	—	—	—	—	—	7 30	—	..	—	—	—	
Chascomus	—	1 0	—	..	—	—	—	—	—	8 0	—	..	—	—	—	

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA							TARDE								
Chascomus	—	—	—	—	—	—	8 25	—	—	—	—	—	—		3 25	—
Gándara	—	—	—	—	—	—	8 55	—	—	—	—	—	—		3 55	—
Altamirano	—	—	—	—	—	—	9 22	—	—	—	—	—	—	—	4 22	—
Geppener	—	—	—	—	—	—	9 49	—	—	—	—	—	—	—	4 49	—
Ferrari	—	—	—	—	—	—	10 17	—	—	—	—	—	—	—	5 17	—
Donselaar	—	—	—	—	—	—	10 45	—	—	—	—	—	—	—	5 45	—
San Vicente	—	—	8 0	—	—	—	11 20	—	—	—	—	—	—	—	6 20	—
Glew	—	—	8 28	—	—	—	11 55	—	—	—	—	—	—	—	6 55	—
Bursaco	—	—	8 43	—	—	—	12 10	—	—	—	—	—	—	—	7 10	—
Lomas de Zamora	—	—	9	—	—	—	12 25	—	—	—	4 30	—	—	—	7 25	—
Lanús	—	—	9 10	—	—	—	12 40	—	—	—	4 41	—	—	—	7 40	—
Barracas al Sud	7 0	8	9 25	10 0	11	12	1	2 —	3 —	4 —	4 5	6 0	—	7 0	8 0	—
Barracas al Norte	7 3	8 3	9 28	10 3	11 3	12 3	1 3	2 3	3 3	4 3	5	6 3	—	7 3	8 3	—
Buenos Aires Plaza Constitucion	7 15	8 11	9 35	10 11	11 11	12 11	1 15	2 11	3 11	4 10	5 1	6 11	—	7 11	8 15	—
Boleteria central calle Lima número 117	7 25	8 23	9 45	10 23	11 23	12 23	1 25	2 23	3 22	4 20	5 23	6 23	—	7 23	8 25	—

No se venderán boletos ni se recibirán encomiendas en la estacion Barracas al Norte sino para las estaciones calle de Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud y Lomas de Zamora.
A los pasajeros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasaje en el Tranway.
Los pasajeros pueden obtener boletos de Ferro-Carril y enviar equipages á cualquier estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.
Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará pesos primera clase y 3 pesos segunda clase.

El Tranway, puede usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la Contitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado pasageros para el Ferro-Carril.
Los pasajeros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la calle y la estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:
Para Barracas 1.a clase 5 ps. m/c.—Ida y vuelta 1.a clase 7 ps. m/c
Para " 2.a " 3 " " —Ida y " 2.a " 5 " "
Se venden boletos mensuales para el tranway, Barracas Lanús, Lomas, Bursaco y Glew.

LA ADMINISTRACION.



Este precioso **Purgante vegetal**, tan cómodo como grato al paladar, es el medio mas seguro para destruir los ESTRENIMIENTOS, las NEVRALGIAS mas rebeldes, la BILIS, y las FLEGMAS. Es soberano contra la GASTRITIS, INFARTOS, CATARROS, ASMAS, DOLORES, SARPULLIDOS, JAQUECAS, la GOTA y los REUMATISMOS. El mérito de las PILDORAS CAUVIN puede resumirse en estas palabras: RESTABLECER Y SOSTENER LA SALUD.
En Mondevideo: V. Garaicoechea, W. Cranwell y Cia y Las Cases.
En Buenos-Ayres: Aa. Demarchi y Hos.

CARRERA ENTRE BUENOS AIRES
Rosario y puertos intermedios
PRECIOS REDUCIDOS
El hermoso vapor americano.
EDWARD EVERETT
Capitan Juan Morse.
Saldrá de este puerto todos Martes y Sábados á las 10 de la mañana, llevará carga y pasageros.
Regresará del Rosario los Jueves y Domingos á las 4 de la tarde.
FLETE—6 pesos fuertes la tonelada, oro y plata ¼ %, moneda corriente ¼ %.
TARIFA DE PASAGES
CAMARA—Zárate fts. 4, San Pedro ó, Hermanas 10, San Nicolás 10, Rosario 12.
PROA—La mitad.
Este vapor se recomienda tanto por sus comodidades com por sus espaciosos y bien ventilados cuartos y salones son superiores á todos los de los otros vapores que hacen esta carrera. Debe tenerse presente ademas que los pasageros tienen el privilegio de poder elegir cuartos por separado, pues los hay para una, dos, tres ó cuatro personas ó familias.
Para mas informes ocúrrase á la calle de Mayo núm. 67, agencia de
Enrique Dowse.

PARA CAÑUELAS
Monte Las Flores y Tapalqué. LA INVARIABLE PORTEÑA, Rivadavia 441.
Empresario—MIGUEL M. LUPO.

Aviso Municipal La Comision Municipal saca á licitacion verbal el producido de los impuestos de Sereno y Alumbrado de a cite desde el mes de Abril hasta Diciembre inclusive del corriente año con estricta sujeccion á las bases y condiciones siguientes:
1.° La licitacion tendrá lugar el dia 3 de Mayo á las dos de la tarde en el salon de la Municipalidad, ante los Sres. de la Comision.
2° El rematador se obliga á hacer la recaudacion de estos impuestos, con estricta sujecion á la ley de la materia, dejando á cada contribuyente una papeleta en que se consigne la calle, casa, número, cuadra, negocio, ó lo que en ella hubiere, mes y precio de lo que le corresponda abonar.
3° El rematador hará efectivo el pago de estos impuestos, por los medios que la ley le acuerda, no contraviendo la Municipalidad obligacion niuguna á este respecto.
4° Las papeletas de que habla el art 3° serán selladas y contrastadas mensualmente por la oficina Municipal del ramo.
5° El rematador no cobrará impuesto alguno en las casas que estuviesen ocupadas en servicio público á juicio de la Municipalidad.
6° El contratista estará sujeto al aumento y dismiaucion de los impuestos, sea cual fuere la causa que la originase, y de consiguiente á la alta ó baja en el padron.
7° El rematador no podrá poner en circulacion la cobranza antes del 25 del mes porque se recauda.
8° Quince dias despues de puesta en circulacion la cobranza, el rematador dará cuenta á la oficina Municipal, del importe de la alta ó baja que hubiese á consecuencia de la reforma, para hacer las anotaciones correspondientes en los padrones.
9° Los rematadores reconocerán los certificados de escepcion del pago de los impuestos que llevan la fecha del año 69, dados por el Municipal de cada parroquia, é intervenidos por el Gefe de la oficina de impuestos. llevando el sel o del municipal.
10. Los reclamos que hicieren los contribuyentes, seran pdcididos por la Seccion municipal del ramo, con apelacion dentro de tres diao. para ante el Consejo de gobierno, cuya dicision hara cosa juzgada para el reclamante y el rematador.
11. La Municipalidad tendrá el derecho de exigir los padrones del rematador para confrontarlos con los de la Oficina, cuando lo creyese conveniente.
12. La infraccion de cualquiera de las obligaciones impuestas al Rematador por los articulos anteriores, será penada con la multa de 2000 ps. cada vez, pagando igual multa siempre que no sé justificase con el boleto, que el Rematador habia cobrado por una casa mayor cuota que la que le designa la ley.
13. Todos los que deban hacer oferta el dia de la licitacion, presentarán al Consejo de Gobierno, dos dias antes del remate, los nombres de los fiadores que deben ofrecer como garantia á la Municipalidad, siendo entendido que únicamente las personas por quienes respondan, tendrán derecho á hacer oferta.
14 El dia del remate, los proponentes, cuyos fiadores hubiesen sido aceptados, presentarán ante el Consejo de Gobierno, antes de abrirse la licitacion, una carta firmada por los mismos fiadores, declarando que se consituye responsable desde aquel dia por la suma; en que el proponente por quien sale garante, remate los impuesto de sereno y alumbrado de aceite. sin que por ninguna razon puedan desistir de este compromiso siendo entendido en caso de sentimiento del proponente cuya propuesta hubiera sido aceptada, el remate correrá por cuenta de los fiadores.
15. La municipalidad en ningun caso estará obligada á hacer indemnizaciones al Rematador, cualesquiera que fuesen las razones que alegue.
Art. 16 La licitacion de estos impuestos se hará separadamente; primero se oirán propuestas para la del impuesto de serenos y en seguida para la del alumbrado de aceite.
17. El Rematador y sus fiadores, aceptada que sea la oferta por la Municipalidad, firmarán el contrato respectivo que se hará con arreglo á estas bases.
18. El Rematador y los fiadores de mancomun et insolidum, firmarán letras pagaderas el primero de cada mes por la suma mensual en que rematen los impuestos.
19. El contrato que se celebre será á todo evento, sin que el Rematador pueda alegar en su favor ni aun el caso fortuito.
20. Los intereresados pueden ocurrir á la oficina del ramo por los datos necesarios.
Marzo 18 de 1869.
Benjamin Llorente.
Secretario.

A NUESTROS AGENTES
Suplicamos á nuestros agentes, tanto del interior de la República como del exterior, que no hayan arreglado aun sus cuentas con esta Imprenta pertenecientes al año próximo pasado, se sirvan hacerlo á la brevedad posible.
LA ADMINISTRACION.

PROVISION DE AGUA
Estencion de la cañeria.
La comision deseando estender á toda la poblacion, las conveniencias de tener agua en las casas; ha resuelto el desminuir el costo de colocar caños en las calles que no la tienen, reduciéndolo á **ocho mil pesos moneda corriente por cuadra**, que es el costo neto del caño y colocacion sin el de los caños laterales.
En cambio de la antisipacion de esta suma, por los vecinos, la comision les entregará **vales** que sirvirán para el pago futuro del consumo de agua. Estos vales seran transferibles y tendrán valor en cualquier parte de la ciudad,
De este modo por un anticipo de una suma equivalente á **trescientos pesos moneda corrientes por casa de diez varas de frente** el vecindario obtendrá.
1.° La ventaja de conseguir agua á domicilio (costeando ellos los caños de servicio) por un precio sumamente módico es decir el 3 p% sobre el alquiler de las casas.
Y como en las calles se pondrán á cada media cuadra de distancia llaves para dar agua en los casos de incendio.
2.° Una garantia contra incendios basado en la provision ilimitada de agna en las calles para apagarlos.
3.° La comodidad del riego de las calles.
En el escritorio de la comision se darán todas las informaciones que se pidan, calle de Bolivar núm 106.
La Comision.

AVISOS JUDICIALES

Por el presente se cita llama y emplaza, por el término de quince dias al vecino de este partido D. Natalio Mora, para que se presente en este juzgado por si ó por apoderado á estar á derecho á los reclamos que le hacen varios acreedores, en razon á haberse ausentado del pueblo, é ignorarse su paradero y sin dejar encargado ni instruido el dependiente que dejó en casa de negocio, bajo apercibimiento que de no presentarse se le considerará prófugo y le pasará el perjuicio que haya lugar—Dolores, Abril 22 de 1869.
Juvenal Rico.
p15 a27 Sustituto.

Por disposicion del señor Juez de Comercin Dr. D. Tamás Isla, se hace saber á Don Juan Comedo, el auto de quiebra recaida en la demanda seguida (seguida) contra él por los señores Mosquera, Irigoyen y Ca. y cuyo tenor es como sigue:—Buenos Aires Abril 10 de 1869.—Por lo que resulta de la nota precedente, y de los diarios acompañados y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado á fecha 27 vuelta fóeo 28, declárase en estado de quiebra á Don Juan Canedo, nómbrase Juez Comisario á Don José Martinez de Hoz, y sindico provisorio á D. Manuel Garcia Ramos, debiendo el Juzgado en oportunidad fijar la época de la efectiva cesacion de pagos. Hágase saber por edictos á todos los acreedores presenten al sindico en el término de veinte dias los justificativos de sus créditos con arreglo al art. 1549 del Código de Comercio, haciéndose saber á los mismos, lo dispuesto por el art. 1567 de dicho Código. Librándose oficio á la Policia para la captura del fallido, procediéudose en todo los demás con arreglo á derecho.—Repónganse los sellos notificándosele este auto por edictos al fallido,—Isla.
Buenos Aires, Abril 13 de 1869.
p20 a16 Joaquin Reynoso.

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á Don Juan Canedo, presenten en el término de veinte dias al sindico nombrado Don Manuel Garcia Ramos, los justificativos de sus créditos con arreglo al art. 1549 del código de comercio, previniéndose al mismo tiempo lo dispuesto por el art. 4567, á fin de no hacer pagos ni entrega de efectos al fallido, bajo la pena de no quedar exhonerados en sus obligaciones debiendo aquellas personas en cuyo poder exisatn pertenencias del fallido, hacer manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez comisario Don José Martinez de Hoz, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.
Buenos Aires, Abril 13 de 1869.
p20 a16 Joaquin Reynoso.

VAPORES

Compañia
"RIO DE LA PLATA"
PARA LA ASUNCION—Carga y pasageros.
Desde el 22 de Abril saldrán todos Jueves alternativamente los vapores:
GOYA, GUARANI Y TARAGUY
ITINERARIO
AGUAS ARRIBA—Salida de Buenos Aires: Jueves á las 10 de la mañana, San Nicolás Viernes 9 de la mañana, Rosario Viernes 4 de la tarde, Paraná Sábado 7 de la mañana, La Paz Sábado 9 de la noche, Esquina Domingo 4 de la mañana, Goya Domingo 4 de la tarde, Corrientes Lunes 1 de la tarde.
Permanecerá en Corrientes hasta el Martes á las doce del dia hora en que saldrá para la Asuncion. llegando á ese puerto los Miércoles á las doce de la mañana.
AGUAS ABAJO—Sale de la Asuncion todos los Viernes á las 9 de la mañana, Corrientos permaneciendo 12 horas Sábado 5 de la tarde, Bella Vista Sábado 12 de la noche, Coya Domingo 7 de la mañana, Esquina Domingo 2 de la tarde, La Paz Domingo 7 de la noche, Paraná Lunes 7 de la mañana, Rosario Lunes 4 de la tarde, San Nicolás Lunes 7 de la noche, llegando á Buenos Aires todos los Martes á las 10 de la mañana.
Como el vapor que llega no sale sino una semana despues, el comercio tiene ocho dias hábiles para cargar, habiendo siempre un vapor en el puerto con ese objeto y lanchas todos los dias á disposicion de los cargadores.
Por mas informes á la agencia de la Compañia. Cuyo 24.
Julio C. Camelino.

Agencia de vapores
Y COMISIONES
DE RUBIO Y FOLEY
Para la Victoria—Los vapores:
Aguila y Victoria
Saldrán todas las semanas para dicho puerto conduciendo pasajeros y carga, siendo esta última al mismo precio que los buques de vela.
Se dán órdenes y se reciben encomiendas diariamente por los agentes.
Para el Rosario y escalas, el vapor—
Solis
Saldrá del puerto del Tigre todos los Lúnes y Viérnes en combinacion con el tren de 10 de lamañana del etiro y regresará todos los Juéves y lúnes.

Tarifa.

Al Rosario	....	P fts. 6
á San Nicolas	....	" 4
á Hermanas	....	" 4
á San Pedro	....	" 2
á Zarate	....	" 2

Proa la mitad del precio.
Los boletos del tren gratis.
Por mas pormenores á sus agentes
RUBIO Y FOLEY.
Calle 25 de Mayo núm 12

Agencia de vapores
Y
MENSAGERIAS INICIADORAS
DE
A. MATTI Y PIERA
36 ¼—Cuyo—36 ¼
PARA MONTEVIDEO—El vapor:
RIO URUGUAY
Saldrá todos los Sabados á las 6 de la tarde regresando los Martes.
PARA EL SALTO y puertos del Uruguay.
RIO URUGUAY
Sadrá todos los Martes á las 10 de la mañana, regresando los Sabados.
Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordaaán á otros vapores en Yaguary y Fray Bentos.
PARA EL ROSARIO y escalas.—El vapor:
CAPITAN
Saldrá del Tigre todos los Martes y Sábados en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Lunes y Viernes.
PARA EL ROSARIO y escalas...El vapor:
LUJAN
Saldrá desde el Tigre todos los Jueves y Domingos en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Miércoles y Sábados.
PARA EL PARANA, SANTA FÉ—El vapor:
ESTRELLA
Saldrá en combinacion con el vapor «Lujan» desde el Rosario todos los Lunes y Viernes á las dos de la tarde, regresando al Rosario los Lunes y Viernes al amanecer.
PARA GUALEGUAY el vapor
DOLORCITAS
Saldrá todos los Domingos en combinacion con el «Lujan» regresando los Sábados.
PARA SAN NICOLAS y ROSARIO, cargo solamente.—El vapor:
ESPIGADOR
Saldrá todos los Sábados, regresando los Miércoles.
PARA EL BARADERO Y SAN PEDRO—El vapor:
TALA
Saldrá desde el Tigre todos los Lunes y Viernes en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Domingos y Jueves.
PARA LA ASUNCION directamente y puertos intermedios.—Los vapores:
CISNE Y PROVEEDOR
Saldrá alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, regresando los Miércoles.
Para mas informes y tomar boletos de pasage y órdenes de carga, ocurrir á sus agentes:
A. Matti y Piera.
Cuyo 36¼.
NOTA—La agencia proporciona lanchas para la conducion de la carga abordo de ios vapores por un precio módico, y se encarga del embarque de la misma, corriendo con todas las diligencias de Aduana.
OTRA—A los pasageros de los vapores que saten por el Tigre, se les da en la agencia el boleto del tren gratis.

AGENCIA DE VAPORES
DE
ALVAREZ y RISSO
99¼—RECONQUISTA—99¼
Itinerario de los vapores de la Nueva Compañia Salteña de navegacion á vapor que regirá del 15 de Marzo de 1869.
PARA EL SALTO con escala en todos los puertos. Sale el Jueves á las 10 de la mañana. El vapor:
VILLA DEL SALTO
Regresa el Lunes al amanecer.
PARA EL SALTO con escalas en todos los puertos. Sale el Sábado á las 10 de la mañana. El vapor:
RIO DE LA PLATA
Regresa los Miércoles al amanecer.
—
PARA MONTEVIDEO, sale los Lunes á las 5 de la tarde.—El vapor:
VILLA DEL SALTO
PARA MONTEVIDEO, sale el Miércoles á las 5 de la tarde, el vapor.
RIO DE LA PLATA
Regresa los Sábados al amanecer.
Los vapores tomarán carga encomiendas y pasageros para todos los puertos del Uruguay es decir: Nueva Palmira. Taguari, Soriano, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaychú, Roman, Concepcion dol Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Arroyo Malo, Concordia y Salto.
Por mas informes ocúrrase á sus agentes.
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1/2.

El nuevo vapor
Paquete:
SATURNO
Saldrá todos los Jueves para Montevideo á las 5 de la tarde.
Para el Salto y escalas todos los Domingos á las 10 de la mañana.
Tarifa de pasages y fletes de costumbre.
Agencia:—Mensagerias fluviales, Reconquista núm. 99.

Agencia de vapores
Y COMISIONES
DE J. C. PAEZ
41—Rivadavia—41
Carrera del Paraguay
Para la ASUNCION y escalas.—Vapor italiano
VENEZIA
Recibe carga y pasageros para todos los puertos intermedios.
Para la ASUNCION y escalas.—Vapor:
THERESA
Recibe carga y pasageros para todos los puertos intermedios.
NOTA—Los vapores "Venezia" y "Theresa saldrán alternativamente cada 10 dias.
Para el ROSARIO y escalas.—Vapor nacional
EUSEBITA
Recibe carga en el muelle de la Boca del riachuelo y saldrá cada 8 dias.
Por mas pormenores á su agente
G. J. PAEZ
41—Rivadavia—41

Agencia de vapores
Y comisiones de Sciurano Carrega, 30 Cangallo.
Carrera entre Montevideo y Buenos Aires, El hermoso vapor Oriental.
AMÉRICA
Saldra todos los Martes y Sábados á las 5 de la tarde, admite carga pasageros y encomiendas.
N. B. Se previene á los Sres. que gusten ir de pasage. Se toma un boleto en la agencia para obtener con seguridad buena localidad, y el pasagero que no estuviera á abordo á la hora señalada en los boletos, perderá su pasage.
p8. a9.